



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN**

**TESINA PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**“INFLUENCIA DE LA CULTURA CHICANA EN  
ESTADOS UNIDOS: ANALISIS DEL MURALISMO”**

**DIRECTORA DE  
INVESTIGACION:** MAESTRA MA. DE LOURDES POZOS Y ROMO

**ALUMNA:** ELISA BENITEZ PEREDA

México, D.F. 2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*No cabe duda de que una tesis es un punto culminante en el mundo académico, pero también es cierto que no deja de ser un eslabón más en la cadena de una vida, y en esta “mi vida” ya son muchos los eslabones engarzados.*

*Dijo Federico García Lorca que: “Porque yo no soy un hombre, ni un poeta, ni una hoja, pero sí un pulso herido que sonda las cosas del otro lado, he visto que las cosas cuando buscan su curso encuentran su vacío”....Yo ya encontré mi curso.*

*Desde la Preparatoria el tema “chicano” me ha apasionado y en esta ocasión me gustaría decir que soy una Chicana de espíritu.*

## *Agradecimientos*

*A mis padres Arturo Benítez y Guadalupe Pereda quienes me infundieron la ética y el rigor que guían mi transitar por la vida. Gracias por su paciencia, por ese amor ilimitado, por brindarme un hogar cálido y enseñarme que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr mis objetivos.*

*A mi hermano Miguel Ángel por confiar en mí y por su forma peculiar de demostrarme su cariño.*

*A mis abuelos Hilario✠, Florinda✠, Justino✠ y Lorenza que muy a su manera de ver la vida cada uno me enseñó a ser lo que soy y a no rendirme ante las adversidades.*

*A mi familia en general y en particular, por enseñarme las cosas bellas de la vida que a su lado se disfrutan mejor.*

*A mis amigos por ese cariño incondicional y que contribuyeron con sus implacables críticas y han soportado mi desaparición en presencia.*

*A mi querida Directora de Tesis: Maestra María de Lourdes Pozos y Romo por su asesoramiento y estímulo para seguir creciendo intelectualmente.*

*A mis sinodales por su predisposición permanente e incondicional en aclarar mis dudas y por sus substanciales sugerencias y sus observaciones críticas durante la redacción de la tesina.*

*A Juls por su apoyo técnico que me facilitó la vida ¡¡¡Tarde, pero llegó!!!!. Por ser y estar.*

*A Carlos por ese espacio breve de vida y por ese apoyo y ayuda para ser una persona dedicada y constante.*

*Finalmente a la Señora Josefina Quezada Muñoz, a quién dedico este esfuerzo, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia chicana en un marco de cariño, confianza y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.*

---

---

## INDICE

<b>Introducción</b>	I
<b>Capítulo Primero</b>	
<b>1. Marco Conceptual.</b>	
1.1. Cultura.	1
1.2. Asimilación Cultural.	5
1.3. Transculturación.	8
1.4. Aculturación.	8
1.5. Identidad.	12
1.6. Chicano.	14
1.7. Muralismo como expresión Cultural.	18
1.8. Marco Teórico.	21
<b>Capítulo Segundo</b>	
<b>2. El Movimiento Chicano en la década de 1960: en busca de la identidad y los valores.</b>	
2.1. El expansionismo estadounidense.	25
2.1.1. Anexión de Texas a los Estados Unidos: 1836.	27
2.1.2. Tratado de Guadalupe-Hidalgo: 1848.	29
2.2. Movimiento Chicano.	32
2.2.1. Reies López Tijerina. Alianza Federal de Pueblos Libres.	38
2.2.2. César Chávez. El Sindicato de Trabajadores Agrícolas.	42
2.2.3. Rodolfo "Corky" Gonzales. Cruzada por la Justicia.	44
2.2.4. José Angel Gutiérrez. El Partido de la Raza Unida de Texas.	58
<b>Capítulo Tercero</b>	
<b>3. Influencia de la Cultura Chicana en Estados Unidos: Análisis del Muralismo.</b>	
3.1. Cultura Mexicana vs. Cultura Estadounidense.	62
3.2. El reconocimiento de una Cultura Chicana totalmente independiente. Breve esbozo de las diferentes expresiones culturales.	69
3.3. El Muralismo Chicano.	83

---

3.3.1. El Muralismo Mexicano: Inspiración del Muralismo Chicano.	83
3.3.2. Movimiento Muralista Chicano.	88
3.3.3. Análisis del Muralismo Chicano de Josefina Quezada Muñoz.	100
3.3.4. Análisis del mural “The Great Wall the Los Angeles” de Judy Baca.	123

**Conclusiones y Perspectivas.**

**Fuentes Consultadas.**

**Anexo**

---

---

## Introducción

Con la fusión de determinados modos de vida de la cultura estadounidense y de la cultura mexicana, comienza a surgir una nueva cultura denominada Chicana, la cual, se consolida por las diferencias existentes entre los grupos sociales. Dicha cultura se manifiesta de diversos aspectos, entre otros, mediante el muralismo.

Las grandes brechas existentes en los aspectos sociales, han sido la marca histórica que ha caracterizado a la población de origen mexicano residente en Estados Unidos. Desde la segunda mitad del siglo pasado este complejo proceso se ha expresado en diferentes aspectos, tales como la depauperación económica, despojo territorial, vulnerabilidad social, discriminación étnica y alteración cultural.

Después de la anexión de gran parte del territorio mexicano a Estados Unidos la comunidad mexicana fue víctima de grandes prejuicios raciales y étnicos, de conflictos de clases y de franca violencia.

Obviamente, los estadounidenses no deseaban que toda esa tierra perteneciera exclusivamente a los mexicano-americanos –lo que especifica el Tratado Guadalupe Hidalgo-, ya que veían a los **chicanos** inferiores racial y socialmente y con una cultura nacional la cual se oponía al **destino manifiesto** de Estados Unidos. Así pues, comienza un gran sojuzgamiento de éstos, a través de métodos legales y extraleales.

En California, pero con especial énfasis en la ciudad angelina, se generó, a mediados de la década de 1960, un movimiento social reivindicatorio de los derechos de los mexicano-americanos, que produjo a su vez un brote de manifestaciones culturales.

La Cultura Chicana se conformó con la influencia de los movimientos pro derechos civiles, que en la década de 1960 proliferaron en Estados Unidos con Martin Luther King, el movimiento de los trabajadores agrícolas, las protestas estudiantiles y las manifestaciones en contra de la guerra de Vietnam.

Esto significó que la población mexicano-americana comenzó a agruparse en organizaciones gremiales, políticas y educativas, que demandaban mejores condiciones de vida, dando cuerpo al **Movimiento Chicano**, siendo en ese entonces la segunda minoría de la nación.

Las paupérrimas condiciones sociales y económicas de la gente mexicana, realzaron aún más la conciencia nacional de los activistas en educación, cultura, política y trabajo del campo, haciendo aparecer grandes movimientos sociales.

La lucha para entender la experiencia chicana se iba enfocando sobre cuestiones como la enajenación, la etnicidad, la identidad, las clases y el chauvinismo sexual. Se volvió de primordial importancia el entendimiento histórico de la experiencia chicana con el fin de plasmar un futuro para La Raza en América del Norte.

---

---

La población chicana, como más tarde ellos mismos se denominarían, comenzó a agruparse en distintos tipos de organizaciones con el fin de hacerle frente a los abusos de autoridad y discriminación de la cual eran objeto; además de luchar siempre por conseguir mejores niveles de vida, de trabajo y sobre todo, considerada la más importante, preservar sus tradiciones ancestrales.

Durante los 1960, cuando el movimiento chicano tomó fuerza, a la lucha social y política por la que ellos pugnaban, se sumó la búsqueda de sus valores culturales, el encuentro con sus raíces; fue así, como de este gran movimiento social comenzó la concientización de la población mexicana o de origen mexicano radicada en nuestro vecino país del Norte, encontrando en la producción artística la forma de mostrar a la nación todos sus postulados ideológicos.

Las organizaciones mexicano-americanas adquirieron forma y fuerza. Esto se debió a un conjunto de factores que se dieron simultáneamente: los números de personas involucradas habían alcanzado masa crítica en importantes comunidades; el clima apropiado de esos años para la lucha por los derechos civiles y contra la discriminación de que eran objeto; un fuerte sentido de identidad propia “chicana”, que los distinguía claramente de los demás grupos, sobre todo de los dominantes y los poderosos.

Así pues, la cuestión de la identidad nacional es siempre la primera en salir con respecto a las diferentes manifestaciones del movimiento chicano.

Obviamente, toda esta movilización social, produjo el gran movimiento y/o participación artística e intelectual, a través de periódicos y panfletos distribuidos por campos y barrios, el “Teatro Campesino”, de Luis Valdéz, la literatura y poesía, los murales, el cine, entre otras actividades.

Al paso de los años, una vez sedimentada la turbulencia social, los artistas de origen mexicano no sólo han madurado sus propuestas estéticas sino que han influido en la producción de las artes en Estados Unidos.

De 1968 a 1975, aproximadamente, se pueden ubicar grupos de artistas cuyas actitudes eran primordialmente no comerciales y que se orientaban a la difusión del movimiento. Siendo así, que las manifestaciones de la cultura serían parte de las acciones que pretendían recapturar la historia de su pueblo.

Con el nacimiento de la cultura chicana se difundieron diversos valores y símbolos, en busca de un lenguaje común para unir a la comunidad más allá de su posición social. Un ejemplo obvio es la simbología de la Virgen de Guadalupe; imágenes de la cultura precolombina; las calaveras de día de muertos; las piñatas de posadas; los corridos revolucionarios, la Adelita y el tema de “Tierra y Libertad” muy utilizado en las canciones; las Pirámides de Teotihuacán; el gran colorido de las frutas, los mercados de pueblo, las montañas, los desiertos; la Revolución de 1910 con sus imponentes líderes, Villa y Zapata, primordialmente.

---

---

Con este manejo de símbolos se ha impregnado de una gran conciencia unitaria a los obreros, campesinos, activistas, estudiantes e intelectuales chicanos.

La presente investigación tendrá sus bases en el método comparativo y en el método histórico. Se delimitará la visión con la que se va a interpretar el surgimiento del Movimiento Chicano de la década de 1960, descomponiéndolo a través del método científico, demostrando las diversas manifestaciones culturales de descontento al sojuzgamiento estadounidense.

Se propone un breve análisis del muralismo como una expresión cultural de protesta ante la discriminación y como una identidad propia de los chicanos.

De acuerdo con Néstor García Canclini, existen diversos procesos socioculturales, en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas.

A veces esto ocurre de modo imprevisto o es resultado de procesos migratorios, turísticos y de intercambio económico o comunicacional. Pero a menudo surge de la creatividad individual y colectiva, no sólo en las artes, sino en la vida cotidiana y en el desarrollo tecnológico.

Socialmente hablando, David R. Maciel considera que la resistencia política y laboral de la comunidad chicana a inicio de la década de 1960 entró en una nueva fase más intensa. La lucha reflejaba todos los matices del espectro político, educativo y laboral.

Asimismo, considera que los cambios ocurridos tanto en el ámbito nacional como en el internacional de las ideas también contribuyeron a la renovada actividad política chicana. El 'Civil Rights Movement' de la década de 1960 concentraba su atención principalmente en los problemas de las minorías y los que carecían de derechos civiles. La 'Nueva Frontera' del gobierno de Kennedy y después de la 'Gran Sociedad' de Lyndon Johnson parecían susceptibles de satisfacer las crecientes exigencias de los chicanos por obtener derechos de ciudadanía plenos e iguales.

Esta investigación tiene el propósito de demostrar la existencia de una llamada **tercer cultura** -cultura chicana-, como una cultura que se encuentra independiente y, que a pesar de que tiene algunos rasgos mexicanos y estadounidenses posee características esenciales propias que la diferencian de las culturas citadas anteriormente, por lo que el **muralismo** ha sido una manifestación fehaciente de la situación planteada anteriormente.

Por lo anterior, en la presente tesina en el Capítulo Primero se desarrollarán los conceptos que se van a utilizar, así como, el marco teórico que sustenta el trabajo: Cultura; Asimilación Cultural; Transculturación; Aculturación; Chicano; y, el Muralismo como expresión Cultural.

---

---

En el marco teórico se hace referencia a dos autores, Nestor García Canclini, para los aspectos y definiciones de cultura y sus derivados, así como a David R. Maciel, para lo relativo al Movimiento Chicano y sus consecuencias culturales.

En el Capítulo Segundo se analiza la diferencia de otras minorías que llegaron a Estados Unidos en calidad de inmigrantes, el pueblo chicano constituye una minoría que fue incorporada a la sociedad norteamericana por conquista. Primeramente tenemos el caso de la anexión de Texas a Estados Unidos en 1836 y después, con el triunfo de la guerra de 1847, Estados Unidos no sólo aumentó notablemente su territorio y su posición como potencia en América, sino que adquirió territorio mexicano; con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo y alrededor de 100 mil mexicanos se encontraron repentinamente en tierra extranjera.

Esa población original empezó a verse aumentada a finales del siglo XIX por un flujo continuo de inmigración mexicana, corriente que ha perdurado hasta nuestros días. Muchos de estos inmigrantes mexicanos se quedaron a vivir en Estados Unidos, formaron familias y compartieron la experiencia chicana.

A continuación se describen los puntos que se desarrollan en este capítulo como el expansionismo estadounidense en el que se trata la anexión de Texas a los Estados Unidos en 1836 y el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, celebrado en 1848. Por otra parte, se hará referencia al Movimiento Chicano y los principales precursores del mismo, así como sus mayores logros en pro de la comunidad chicana, éste es el caso de Reies López Tijerina y la Alianza Federal de Pueblos Libres; César Chávez y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas; Rodolfo "Corky" Gonzales y la Cruzada por la Justicia; y por último, pero no menos importante, José Angel Gutiérrez y el Partido de la Raza Unida de Texas.

Por lo que se refiere al Capítulo Tercero, el objeto de estudio de esta investigación; **"Influencia de la Cultura Chicana en Estados Unidos: Análisis del Muralismo"**, se desarrollarán los aspectos más relevantes del mismo.

Desde los años de 1970, los muralistas chicanos han desempeñado un papel esencial en sus comunidades del suroeste de Estados Unidos. Siguiendo la vía trazada por los muralistas mexicanos del período posrevolucionario -Orozco, Rivera y Siqueiros-, supieron adaptar este arte público a las exigencias de un nuevo entorno marcado por el exilio, la inmigración y la marginación. Transformándolo en un potente vector de lucha, de protesta y de reivindicación solidaria, se hicieron los portavoces del movimiento chicano en sus principios.

Actualmente, más de treinta años después, siguen aportando una contribución notable en la construcción de la identidad de jóvenes que viven todavía al margen del sistema estadounidense. Al mismo tiempo, un número creciente de muralistas han logrado abrirse las puertas de edificios públicos, prueba del reconocimiento artístico que se tienen muy merecido.

---

Los temas fundamentales de este capítulo son la Cultura Mexicana versus la Cultura Estadounidense. Se analizará el reconocimiento de una Cultura Chicana totalmente independiente, haciendo un breve esbozo de las diferentes expresiones culturales. Finalmente, se analizará el Muralismo Chicano en el que se destaca el estudio del mural “The Great Wall the Los Angeles”, cuya autora es Judy Baca.

Asimismo, se realizará una reseña de la vida y obra de la señora Josefina Quezada, gran muralista (mexicana) chicana que fue a Los Angeles a mediados de los años setenta para participar en la restauración del mural de Siqueiros “América Tropical” ubicado en la calle Olvera. A su vez, esta extraordinaria muralista participó en la creación de diversos murales en el área del este de Los Angeles, cooperando estrechamente con los artistas del “Chicana Action Service Center”, sin embargo el sentimiento chicano la envolvió con tal magnitud, que continuo su vida y obra en Estados Unidos.

---

---

## Capítulo Primero

### Marco Conceptual

El fin de este capítulo es delimitar el marco conceptual y teórico en el que se determinan los siguientes conceptos y acepciones que se utilizarán en la presente tesina.

#### 1.1. Cultura.

El término **cultura** proviene del latín **colere** -cultivar-, y puede asumirse en dos sentidos diferentes aunque implicados entre sí; como **acción o proceso** de cultivar, y como **estado** de lo que ha sido cultivado. La cultura se ha convertido como nunca en una postura de las luchas político-sociales, en objeto de codicia y a la vez en instrumento de dominación del poder económico y político.<sup>1</sup>

La cultura consiste en formas de comportamiento, explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio específico de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales -es decir, históricamente generadas y seleccionadas- y, especialmente, los valores vinculados a ellas; los sistemas de culturas, pueden ser considerados, por una parte, como productos de la acción, y por otra, como elementos condicionantes de la acción futura.

La cultura no es conducta ni investigación de la conducta en su plena y concreta integridad. Parte de la cultura consiste en normas o modelos de conducta. Otra parte consiste en ideologías que justifican o racionalizan determinadas formas de conducta seleccionadas. Finalmente, toda cultura supone unos amplios principios generales de selección y ordenación, con los cuales las formas de, para y acerca de la conducta en muy diversas áreas de contenido cultural, son reducibles a generalizaciones ponderadas.

La adaptación cultural no puede equipararse a la cultura aprendida y socialmente transmitida, aunque es una de las condiciones fundamentales necesarias. Igualmente importante en la evolución de la conducta es cuánto se aprende y qué se aprende en relación con las capacidades psicológicas y las adaptaciones vitales totales del animal.

Un **concepto**, -como objeto que concibe el espíritu- por importante que sea, no constituye una **teoría**, entendida como un conocimiento especulativo puramente racional. Actualmente, en antropología, tenemos muchas definiciones y muy pocas teorías.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gilberto Jiménez M. **Para una Concepción Semiótica de la Cultura**. Apuntes. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1988 p. 1

<sup>2</sup> Gilberto Jiménez M. **Op. Cit.** p. 1

---

---

La configuración de la cultura es una proyección de la creatividad humana que trasciende los límites de la biología y del medio natural.

Las distintas esferas de la vida social no son igualmente susceptibles de conformación, y las formas culturales difieren en cuanto al grado de conciencia y de complejidad y en cuanto a su especie. Los modelos más sencillos son las formas de comportamiento explícitas y más o menos objetivas que se expresan en las costumbres de la indumentaria, la dieta alimenticia, el trabajo, el saludo y los objetos. Asimismo, están los modelos más complejos que subyacen a la organización social, política y económica y a los sistemas de religión, lenguaje, derecho, filosofía, ciencia y arte.<sup>3</sup>

La totalidad de la cultura humana contiene también un elemento de conformación que proporciona el esquema general para las culturas individualmente consideradas y representa la suma histórica de todas aquellas culturas que se han segregado como configuraciones, cristalizadas históricamente, de la cultura.

**Los modelos culturales tienden a permanecer como conjuntos organizados de costumbres, a pesar de los cambios de sus elementos.** Los cambios de los elementos individuales pueden explicarse como selecciones y rechazos en armonía con los modelos culturales. Pero los propios modelos están sometidos a cambios.

Para los antropólogos, todos los pueblos sin excepción, poseen una cultura y deben considerarse como adultos. No existen culturas inferiores y debe reconocerse, al menos como preocupación metodológica, la igualdad en principio de todas las culturas. Desde el punto de vista antropológico, son hechos culturales tanto una sinfonía de Beethoven como una punta de flecha, un cráneo reducido o una danza ritual.

Edward Burnet Tylor, publica en 1871 su obra *Primitive Culture*, en la cual se introduce por primera vez la concepción total de la cultura, en la medida en que esta se define como: "(...) el conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad".<sup>4</sup>

La intención totalizante de esta definición se manifiesta en su pretensión de abarcar no sólo las actividades tradicionalmente referidas a la esfera de la cultura -como la religión, el saber científico, el arte, y otros-, sino también la **totalidad de los modos de comportamiento adquiridos o aprendidos en la sociedad**. La cultura comprende, por lo tanto, las actividades expresivas de hábitos sociales, y

---

<sup>3</sup> **Diplomado Internacional Cultura e Integración Latinoamericana y Caribeña.** Documentos. Caracas, octubre 2005. p. 8

<sup>4</sup> Gilberto Jiménez M. **Op. Cit.** p. 1

---

---

los productos -materiales o intelectuales- de estas actividades, es decir, por un lado el conjunto de las costumbres y por otro el conjunto de los *artefactos*.

La aparición y la decadencia de las civilizaciones pueden considerarse como fases de crecimiento y realización de configuraciones estilísticas. La concentración de los períodos de máxima creatividad cultural en cada civilización en lapsos de tiempo limitados hace ver la importancia de los periodos críticos de **madurez** en el proceso de crecimiento e innovación cultural.<sup>5</sup>

La teoría de los modelos o formas culturales da por sentado que la cultura es creada por individuos y por grupos y que interactúa con ellos y con el medio. Pero estas interacciones de la biología, la psicología y la geografía son condiciones dadas y puntos de partida para el desarrollo cultural, no determinantes del mismo.<sup>6</sup>

Según la fisiología social de Radcliffe-Brown, "(...) la estructura social total de una sociedad junto con la totalidad de los usos sociales en que se manifiesta esa estructura y de los cuales depende su permanencia, incluyen la moral, el derecho, la etiqueta, la religión, el gobierno, la educación, y todos los fenómenos sociales que son parte del **complejo mecanismo por el cual existe y persiste una estructura social**"<sup>7</sup>.

Otro concepto de cultura se entiende como un conjunto de reglas, implícitas o explícitas, de modos de conducta y de pensamiento normalizados.<sup>8</sup>

Si la sociedad es considerada como un conjunto organizado de individuos con una forma de vida dada, la cultura es esa forma de vida. Si la sociedad es considerada como un agregado de relaciones sociales, la cultura es el contenido de esas relaciones. La sociedad hace especial referencia al componente humano, el agregado de personas y las relaciones entre ellas. La cultura hace especial referencia al componente de los recursos acumulados, tanto inmateriales como materiales, que el pueblo hereda, emplea, transmuta, incrementa y transmite.<sup>9</sup>

**Por lo que sociedad y cultura son mutuamente dependientes y las relaciones sociales sólo se dan o se desarrollan en el comportamiento cultural.**

Alfred Kroeber consideraba que las terminologías del parentesco, al igual que los demás aspectos de la cultura, "son formas estilísticas hasta cierto punto independientes, productos de un desarrollo histórico"<sup>10</sup>.

---

<sup>5</sup> **Diplomado Internacional Cultura e Integración Latinoamericana y Caribeña. Op. Cit.** p.18

<sup>6</sup> **Idem.**

<sup>7</sup> Citado por Leopoldo Zea. **Características de la Cultura Nacional.** Universidad Nacional Autónoma de México, México 1969. p. 28

<sup>8</sup> Gilberto Jiménez M. **Op. Cit.** p. 6

<sup>9</sup> **Idem.**

<sup>10</sup> Leopoldo Zea. **Op. Cit.** p. 31

---

---

Las terminologías del parentesco y las estructuras sociales formales son tipos de formas culturales que, entre los pueblos primitivos, expresan el impulso hacia el juego cultural, la innovación, y el experimento inconsciente. La amplitud de la correspondencia entre ellas depende de ajustes históricos y funcionales y varía de una cultura a otra.

En la concepción estructural de Radcliffe-Brown, por otra parte: “(...) la cultura es un elemento del sistema. La cultura solo está subordinada a la estructura social en el sentido de que tanto los términos del parentesco como los usos sociales que definen la conducta socialmente admitida entre parientes se integran en un mismo sistema organizado con arreglo a principios estructurales. Aunque la historia se considera esencial para comprender cómo un sistema llegó a ser lo que es, la morfología y el funcionamiento del sistema pueden conocerse sin referencia alguna a su historia”<sup>11</sup>.

Ahora bien, si en la teoría de Kroeber las instituciones sociales quedan sometidas a conformación, en la teoría estructural de Radcliffe-Brown la cultura es un componente del sistema estructural, es decir, queda sujeta a una “estructuración”.

Lo anterior, nos lleva a definir que la cultura es el: “(...) proceso por el cual una persona adquiere, a través del contacto con otras personas y con cosas como libros u obras de arte, conocimientos, experiencias, ideas, creencias, gustos y sentimientos”<sup>12</sup>.

En una determinada sociedad se pueden descubrir procesos de tradición cultural y en las complejas sociedades modernas hay un gran número de tradiciones culturales diferenciadas. Gracias a una de esas tradiciones, una persona puede llegar a ser médico, gracias a otra tradición puede llegar a ser artista.

Así pues, se introduce de nuevo la **cultura** como proceso por el cual en un grupo social dado o en una clase social se transmiten de persona a persona y de generación a generación modos aprendidos de pensar, sentir y actuar. Pero no lo reinstaura como concepto independiente, sino que lo asimila al proceso social.

Ni Radcliffe-Brown ni Kroeber, según Leopoldo Zea, continuaron desarrollando sus respectivas teorías para tener en cuenta aquellos procesos de interacción personal en virtud de los cuales se forman, transmiten y modifican en cada sociedad las distintas tradiciones culturales, o aquellos otros por los que se establece la comunicación entre distintas tradiciones culturales locales y entre ellas y las tradiciones regionales y nacionales.

Varios autores han sugerido que estos problemas podían abordarse a través del estudio de las relaciones sociales institucionalizadas que implica la transmisión de tradiciones-culturales. La organización social de una tradición cultural representa

---

<sup>11</sup> **Ibid.** p. 33

<sup>12</sup> **Idem.**

---

---

la expresión de la **estructura social de la tradición** en actividades concretas y organizadas.

Por centrarse en relaciones sociales institucionalizadas, medios de comunicación y funcionarios que transmiten tradiciones culturales específicas de persona a persona y de grupo a grupo, este planteamiento es a la vez estructural y cultural.

Todas las definiciones de cultura contienen valoraciones positivas implícitas de los elementos culturales y no son neutrales ni objetivas. La cultura consiste en logros positivos y características deseables.

Podemos entonces concluir que la **cultura**, no es un fenómeno material; no consiste en cosas, gentes, conducta o emociones, **sino que es más bien la organización de esas cosas; es la forma de las cosas en la mente del pueblo, sus modelos para percibirlos, relacionarlos e interpretarlos.** La cultura consiste, pues, en los **conceptos y modelos** que la gente maneja para percibir e interpretar sus experiencias.

Igualmente, cabe destacar que los últimos análisis y definiciones de la cultura se han ido haciendo progresivamente más abstractos, más formales y conceptuales. La conducta, las relaciones sociales observadas y los objetos materiales pueden proporcionar los datos brutos para la cultura, pero no son considerados como los elementos constitutivos de la cultura. Son más bien los modelos, normas, reglas y criterios implícitos en la conducta, en las relaciones sociales y en los objetos los que se consideran como elementos constitutivos de la misma.<sup>13</sup>

La cultura tiene un vínculo estrecho con la educación, refleja el pasado y presente de la Nación e influye determinantemente en su futuro. El desarrollo cultural fomenta la creatividad de la sociedad y propicia la creación de obras artísticas en todas sus expresiones, favoreciendo con ello el nacimiento de nuevos públicos y haciendo del arte parte fundamental de la educación.<sup>14</sup>

## 1.2. Asimilación Cultural

La **asimilación** es un proceso por el cual personas entre las que existen diferencias étnicas y raciales, y sin que tales diferencias supongan limitación alguna, viven de interacción dentro de una comunidad más amplia. Siempre que vivan juntos representantes de grupos racial y culturalmente diferentes, algunos individuos de **status** subordinado -estén o no en minoría numérica- quedan asimilados. La completa asimilación supone que no subsisten estructuras sociales distintas basadas en conceptos raciales o étnicos.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Diplomado Internacional Cultura e Integración Latinoamericana y Caribeña. **Op. Cit.** p.40

<sup>14</sup> **Ibid.** p. 45

<sup>15</sup> **Idem.**

---

---

**Podemos distinguir la asimilación de la *acomodación***, que es un proceso por el que se llega a un compromiso y se caracteriza por la tolerancia, y también de la *aculturación* o cambio cultural que se inicia con la conjunción de dos o más sistemas culturales o por la transferencia de individuos desde sus sociedades y culturas de origen a nuevos ambientes socioculturales. También debe distinguirse la asimilación de la simple amalgamación o fusión biológica.<sup>16</sup>

La completa segregación y la total asimilación de un grupo son puntos finales de un continuo, a lo largo del cual pueden situarse: diversos grados de segregación limitada; el sustancial pluralismo que encontramos en muchas comunidades de Estados Unidos, Canadá y Suiza; una hipotética integración que concede valor a las diferencias estructurales y culturales, al mismo tiempo que afirma la igualdad de oportunidades para los miembros de todos los grupos; la asimilación parcial, la asimilación individual y la asimilación de grupo.

En la sociología estadounidense la asimilación, como concepto, ha tenido varios significados. Se identificaba con americanización, y para muchos estudiosos, asimilación y aculturación son sinónimos.

Con mucha más frecuencia, la asimilación comprende a la aculturación. Según un punto de vista abundantemente citado: "(...) la asimilación es un proceso de interpenetración y fusión, en el cual las personas o los grupos adquieren los recuerdos, los sentimientos y las actitudes de otras personas o grupos, y, participan de su historia y de su experiencia, se incorporan a ellos en una vida cultural común"<sup>17</sup>.

Vander Zanden distingue la asimilación unilateral, proceso en el que un grupo abandona sus propias creencias y formas de comportamiento y adopta la cultura de otro, y la fusión recíproca, en cuyo proceso surge una nueva forma cultural de la mezcla de dos o más culturas. Distingue también varios niveles intermedios de asimilación.<sup>18</sup>

Gordon concibe el proceso de asimilación y sus subprocesos como una sucesión, conteniendo la asimilación completa siete variables: cambio de patrones culturales por los propios de la sociedad receptora; penetración en gran escala en los círculos, clubes e instituciones de dicha sociedad a nivel del grupo primario; matrimonios mixtos en gran escala; sentimiento de constituir un solo pueblo, basado exclusivamente en la sociedad receptora; ausencia de prejuicios; ausencia de discriminación; ausencia de conflicto de valores y poderes. Este esquema conceptual proporciona los criterios más satisfactorios propuestos hasta ahora

---

<sup>16</sup> **Idem.**

<sup>17</sup> Edmund Jan Osmańczyk. **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas.** Fondo de Cultura Económica, México, 1976. p. 573

<sup>18</sup> **Idem.**

---

---

para medir la asimilación y para determinar la extensión que la misma ha logrado.<sup>19</sup>

El proceso de asimilación queda afectado por la interacción de varias clases de variables: demográficas, ecológicas, raciales estructurales, psicológicas y culturales. Actualmente no existe un análisis comparativo sistemático de las variables que son más significativas en diferentes tipos de situaciones.

Los factores ecológicos han sido muy importantes en Estados Unidos, en donde las **islas culturales** creadas por los grupos de inmigrantes proporcionaban a éstos con frecuencia seguridad, pero, al mismo tiempo, aislaban a los recién venidos de la gran corriente vital estadounidense, y provocaban el desagrado de los residentes antiguos.

Se afirma que la asimilación, en algún sentido y en cierto grado, podría considerarse como una función del físico, de lo primero que uno ve en la persona (visibilidad) y se atribuye la falta de asimilación del negro y latino en Estados Unidos, a lo largo de 300 años, a los rasgos físicos más que a los culturales. Esta explicación excesivamente simplificada se ha sustituido por otra que subraya la interacción de variables raciales, ecológicas, históricas y estructurales entre otras.

Estudios recientes han puesto de relieve que el color y la clase social no son las únicas variables que afectan a las diferencias de asimilación entre los negros.

Debemos llamar la atención sobre los factores actitudinales que han retardado la asimilación en situaciones históricas específicas, particularmente la creencia de que los miembros de un grupo racial o étnico son inasimilables. Prácticas y políticas segregacionistas, la expulsión masiva y hasta el mismo genocidio se han racionalizado partiendo de la base de que algunos grupos son inasimilables dada su innata inferioridad.

En Estados Unidos, el recrudescimiento de la creencia en la innata inferioridad de los negros y latinos y, en consecuencia, en la necesidad de oponer obstáculos a la integración, fue característico del **movimiento raza y razón**, en los primeros años del decenio de los sesenta del siglo pasado.

En contraste con la política de separación forzosa de las minorías raciales y culturales, la antipatía hacia los grupos minoritarios también ha adoptado la forma de asimilación forzosa.

Variables ecológicas, raciales, culturales y estructurales han afectado a la asimilación de los latinos en Estados Unidos. En los primeros años, las barreras raciales y culturales volvieron a los jóvenes latino-estadounidenses hacia su propio grupo. Sin embargo, las guerras y las depresiones fueron debilitando

---

<sup>19</sup> **Idem.**

---

---

gradualmente las estructuras sociales y económicas de los barrios latinos y forzaron a una nueva distribución de su población.

A medida que el proceso de aculturación continuaba, aumentaba también la movilidad ascendente de tales grupos. Además, con la mayor aculturación de las personas de estirpe, se ha hecho más frecuente el matrimonio mixto; prueba evidente de la mayor tolerancia de los matrimonios entre blancos y latinos.

### 1.3. Transculturación.

Casi en todo el mundo, con la exploración y el desarrollo, hubo una mezcla de culturas, razas, ideas, religiones, en suma de todos los aspectos de la vida.

El concepto de **transculturación** quiere decir el proceso que ocurre cuando dos o más culturas comparten y mezclan las cosas de sus culturas, siendo esto voluntaria o involuntariamente. Al final, hay una cultura nueva, con influencias de todas las culturas, pero no termina aquí, ya que este proceso siempre continúa.<sup>20</sup>

Entendemos que el vocablo **transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura** –que eso significa aculturación–, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o el desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse de una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación. En toda mezcla de culturas sucede que en la unión genética de los individuos, la criatura siempre tiene algo de ambos progenitores, pero también siempre es distinta de cada uno de los dos.<sup>21</sup>

Esto significa que hay transculturación cuando hay una mezcla de culturas, más o menos, equitativamente. Por otra parte, la aculturación ocurre cuando hay una interacción de dos culturas, pero una de las dos pierde más que la otra, esto sucede involuntariamente y pasa, usualmente por la fuerza.

Entonces, concluimos que la transculturación es el proceso de difusión o de influencia de los rasgos culturales de una sociedad cuando entra en contacto con otra que se encuentra bastante menos evolucionada.

### 1.4. Aculturación

El término **aculturación** se acepta ampliamente entre los antropólogos americanos para referirse a los cambios que se producen cuando se juntan sociedades con diferentes tradiciones culturales. Los antropólogos ingleses (y,

---

<sup>20</sup> Diplomado Internacional Cultura e Integración Latinoamericana y Caribeña. **Op. Cit.** p.66

<sup>21</sup> Gilberto Jiménez M. **Op. Cit.** p. 10

---

---

bajo su influencia, muchos de los que estudian estas cuestiones en África, Oceanía y Asia) llaman al mismo campo de investigación **contacto cultural**. En contraste con esta directa expresión, que destaca las condiciones bajo las cuales tiene lugar el cambio, el término **aculturación** y sus derivados resultan algo ambiguos.<sup>22</sup>

Este último se ha usado de manera persistente con el significado de asimilación cultural, o de sustitución de una serie de características culturales por otras, como al referirse a individuos que, en situaciones de contacto, presentaban un mayor o menor grado de aculturación; en los estudios de los antropólogos americanos se manifiesta, con frecuencia, cierta falta de concordancia sobre si el término debe aplicarse a los resultados o a los procesos de cambio.

La aparición de la aculturación como un campo importante de estudio, en las ciencias sociales, puede seguirse fácilmente. Primero se insinuó como un área antropológica, hacia 1880, y se fue convirtiendo en tema destacado de investigación durante los ochenta años siguientes. El término hizo su aparición, en primer lugar, en trabajos de autores estadounidenses que, sin embargo, no lo utilizaron para designar el mismo fenómeno.

Para McGee se presenta un concepto diferente al que denomina **aculturación pirata** y **aculturación amistosa**, significando transmisión y ajuste de costumbres, como consecuencia de contactos entre pueblos de **nivel inferior** y pueblos de **nivel superior**, respectivamente, pero esta distinción no queda muy clara en su ensayo".<sup>23</sup>

Leslie White, en cambio, utilizó el término de forma más general, para referirse a un proceso inducido de cambio cuyas consecuencias son que las culturas de una región llegan a ser semejantes entre sí.<sup>24</sup>

Desde el decenio de 1880, los antropólogos estadounidenses se interesaron en forma progresiva por los fenómenos de cambio cultural resultantes de contactos entre los pueblos. Sin embargo, su interés se dirigía hasta tal punto a la reconstrucción de culturas muertas. Se reunían datos para conocer la amplitud con que se habían difundido los elementos culturales en el pasado, pero no observaban de manera directa el proceso de difusión en el pueblo sobre el que estudiaban.

Se entiende entonces, que la aculturación comprende aquellos fenómenos que resultan cuando grupos que tienen culturas diferentes entran en contacto directo y continuo, con los subsiguientes cambios en la cultura original de uno o de ambos grupos. Esta definición establece un esquema conceptual tanto para el constante

---

<sup>22</sup> Edmund Jan Osmańczyk. **Op. Cit.** p.590

<sup>23</sup> J.S. Kahn. **El concepto de cultura: textos fundamentales.** Barcelona, Anagrama, 1975. p. 135

<sup>24</sup> J.S. Kahn. **Op. Cit.** p. 148

---

---

interés por el tema de la difusión, que había caracterizado a los trabajos antropológicos sobre historia de la cultura, como para el que recientemente despertaba la observación directa de los procesos de cambio cultural. El concepto de difusión no se había relacionado con ninguna concepción clara de los mecanismos culturales.

La corriente principal de los estudios de aculturación continuaba siendo predominantemente descriptiva. Parecían orientarse a la determinación de qué clase de elementos culturales cambiaban fácilmente y cuáles ofrecían resistencia al cambio. La orientación de muchos estudios dependía de las circunstancias en que se había producido la aculturación en los lugares en que se desarrollaban.

Todo lo anterior, nos lleva a la consideración de la relación entre las privaciones materiales a que están sometidos los grupos e individuos que entran en situaciones de contacto y su participación en movimientos centrados en símbolos que expresan actitudes básicas, de aceptación o de rechazo de la cultura dominante.

Cuando los iniciadores de los estudios de aculturación dirigieron su atención hacia situaciones de contacto cultural que podían observar directamente, advirtieron que dichos sucesos promovían la aparición de nuevas formas culturales. En algunos casos, limitados sectores de las culturas se combinaban, en las nuevas circunstancias, dando lugar a la aparición de nuevos conjuntos o características culturales.

En otros casos, amplios sectores culturales se transformaban en algo que no tenía igual ni en la sociedad receptora, ni en la donante, antes del contacto.

En ocasiones, el proceso de recombinación llevaba a la creación de un nuevo conjunto cultural, caso característico de muchas de las culturas indias de Mesoamérica, tras el período de amplias innovaciones a partir de la cultura española, en los siglos XVI y XVII. Estos ejemplos de fusión cultural atraían especialmente la atención de los antropólogos, que dieron descripciones de ellos en todo el mundo y en todos los aspectos de la cultura, incluyendo la tecnología, el lenguaje, la economía, la organización social, la religión y el arte. Quedó claro que **la fusión es lo característico** de todos los casos de cambio provocado por contacto y que los resultados varían en cuanto al grado en que se realice la fusión, no en cuanto a que la fusión tenga lugar o no excluyendo la sustitución y otros procesos.<sup>25</sup>

Asimismo, Mónica Gendreau y Gilberto Jiménez, determinan que el término aculturación ha sido utilizado para describir: "(...) lo que ocurre cuando grupos de individuos de culturas diferentes –por ejemplo, grupos de tipo occidental desarrollados y grupos étnicos tecnológicamente simples- entran en contacto

---

<sup>25</sup> Idem.

---

---

directo y continuo entre sí, así como las modificaciones subsecuentes de los esquemas culturales de uno de los grupos o de ambos”.<sup>26</sup>

Bajo su aspecto subjetivo, la aculturación implica la asimilación de algunos rasgos o características culturales del grupo con el que se entra en contacto, lo que a su vez supone una reorganización, recomposición o reacomodo de la cultura subjetiva previa.

Pero, según muchos antropólogos, la aculturación no es lo mismo que la asimilación total –que sí comportaría una mutación de identidad-, sino sólo el primer paso hacia ella. En otros términos, la aculturación no garantiza la asimilación total, que implicaría también la **asimilación estructural**, esto es, el acceso pleno a las instituciones de la sociedad receptora –como escuelas y universidades, organizaciones políticas y otras-.<sup>27</sup>

Como se ha analizado anteriormente, al proceso de recepción interiorización de la cultura se le denomina aculturación, pero cabe destacar que podemos distinguir entre aculturación intergrupos y aculturación dentro del grupo o *enculturación*.

Aculturación intergrupos es generalmente cuando dos culturas chocan y la más avanzada transmite contenidos por aceptación o violentamente al que se encuentra menos avanzado.

En cambio, la aculturación dentro del grupo recibe el nombre de **enculturación**. La cultura no solamente se traspasa de un grupo a otro, sino que también, dentro del propio grupo el proceso vital de los individuos constituye un proceso continuo de aculturación, intenso o rápido en las edades infantiles y juveniles, y más tenue según el individuo va madurando.

Gilberto Jiménez M., afirma la pluralidad de las culturas, y explica las analogías culturales, no por referencia a esquemas evolutivos comunes, sino por el contacto entre culturas diversas. Surge de este modo **la teoría de la aculturación como teoría de la determinación externa de los cambios culturales**.<sup>28</sup>

Aunque es importante señalar que todas las mutaciones culturales se deben en mayor medida a factores exógenos, por vía de aculturación, debido a que: “(...) cualquier pueblo asume del modo de vida de otras sociedades una parte mucho mayor de la propia cultura que la originada en el seno del grupo mismo”.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Manuel Angel Castillo, et. al. **Migración y Fronteras**. El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Latinoamericana de Sociología, El Colegio de México, México, 1998. p. 164.

<sup>27</sup> **Idem.**

<sup>28</sup> Gilberto Jiménez M. **Para una Concepción Semiótica de la Cultura**. Op. Cit. p. 12

<sup>29</sup> **Idem.**

---

---

## 1.5. Identidad

El concepto de identidad es un término amplio el cual describe los aspectos generales de la personalidad total del individuo, esto incluye la asimilación, o integración de nuevas culturas, por ejemplo normas sociales, valores, creencias, costumbres, culturales, etc.

La identidad refiere a procesos de identificación y diferenciación entre el individuo y la colectividad, o del grupo frente a la sociedad más amplia. La relación entre individuo y colectividad tiene un carácter dinámico, por lo cual se encuentra sujeta a transformaciones.<sup>30</sup>

Se puede afirmar, entonces, que la identidad tiene que ver con nuestra historia de vida, que será influida por el concepto de mundo que manejamos y por el concepto de mundo que predomina en la época y lugar en que vivimos. La identidad es una necesidad básica del ser humano. Poder responder a la pregunta de quién soy yo? es tan necesario como el respirar o el alimentarnos.

En algún momento se podría decir que los individuos, los grupos y las culturas tienen conflictos de identidad. Hay una identidad personal y varias identidades colectivas que debemos siempre de incorporar en este análisis. Así como lo menciona Juan Gómez-Quiñones, al señalar a la identidad como conciencia. La conciencia de grupo es una expresión de identificación histórica y de fidelidad de cultura y clase, políticamente, intenta abarcar los intereses del grupo y su relación con las circunstancias de sus individuos. Dentro del contexto colonial, de soberanía y anexión forzosa, se propicia un refinamiento de la conciencia y de su expresión.<sup>31</sup>

Ya sea que el resultado determine marginación o integración, el que los más desfavorecidos afirmen su identidad se convierte en un asunto cargado de significación. La nacionalidad o conciencia cultural, alude a la bandera étnica –las prácticas culturales que lleva a cabo una persona en su vida cotidiana así como el universo social en el que vive, el cual le da el contexto tanto para la acción política individual como organizada. Aunque condicionada por diversas variables, la relación más importante sigue siendo la cultura dominante en oposición a la cultura oprimida.<sup>32</sup>

En este caso, podría decirse que la identidad puede evolucionar y se encuentra en un proceso de cambio permanente, lo que implica la afirmación de particularidades, pero también de diferencias y relaciones con los otros. Cuando se busca una identidad, se acude probablemente a imágenes, fragmentos,

---

<sup>30</sup> José Manuel Valenzuela Arce. **El Color de las Sombras. Chicanos, identidad y racismo.** El Colegio de la Frontera Norte. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México, 1998. p. 27.

<sup>31</sup> Juan Gómez-Quiñones. **Política Chicana. Realidad y promesa 1940-1990.** Siglo XXI Editores. México, primera edición en español, 2004. p. 17

<sup>32</sup> Juan Gómez-Quiñones. **Op. Cit.** p. 18

---

---

recuerdos, historias, relaciones con uno mismo y con los otros, son cosas o actitudes que las personas van incorporando a lo largo de su historia.<sup>33</sup>

Algunas personas en el mundo quieren combatir la exclusión, la discriminación, la intolerancia, la xenofobia, el racismo. Reconocen por tanto un valor igual entre los seres humanos, cosa que no es lo mismo que una igual esencia. La identidad, como una realidad social, entonces se considera como "la percepción colectiva de un 'nosotros' relativamente homogéneo (el grupo visto desde dentro) por oposición a los "otros" (el grupo de fuera).

Sea cual sea esta colectividad, sus miembros comparten un territorio, una historia y una cultura específicos, que los hacen sentirse "idénticos". Pero ningún grupo humano se autopercibe y se autodefine más que por oposición a la forma en la que percibe y define a otro grupo humano, al que considera diferente de sí.

La identidad ha sido, ayer igual que hoy, un concepto clave que ha tenido presencia dentro de muchas estrategias. Por eso, al hacer cualquier intento de análisis de movimientos y de las luchas, será necesario retomar el tema de la identidad enfocando la mirada hacia lo que hemos entendido por ésta, el papel que ha jugado y las implicaciones de este quehacer identitario para el logro de esa sociedad de libertad, justicia y respeto por la que pretendidamente los chicanos trabajaron.

El tema de la identidad como se quiere utilizar en este estudio, podría estar enfocado a las subordinaciones que han producido sistemas de diferencia artificial, estática, estable, predeterminada, que han llevado a la construcción de estereotipos de identidad, que se asignan a los individuos de acuerdo con determinadas características, regularmente físicas, que comparten con un grupo determinado. Así, si se es de un sexo determinado se presupone que se deberá tener un género determinado; si se es de un determinado color de piel y se tienen unas determinadas facciones, es decir, si se asigna una raza, se presupone que se deberá tener una forma particular de comportarte, de mirar el mundo, de relacionarse, etc.<sup>34</sup>

La identidad, en la medida en que es una construcción social, se reproduce en forma permanente de acuerdo con el conjunto de los mecanismos disponibles con los que cuenta cada grupo, culturalmente definido, y a través de los medios con los que éste considere se puede efectivo. Las instituciones, en la mayoría de los casos, juegan un papel central en este proceso y son las que se encargan de crear ciertas formas institucionalizadas de reproducción del patrón cultural existente y de la identidad misma del grupo. La vida social se basa en organizaciones jerárquicas que implican, de hecho, que cada uno de sus miembros tenga el sentimiento de pertenecer a un mismo conjunto de

---

<sup>33</sup> **Idem.**

<sup>34</sup> Diplomado Internacional Cultura e Integración Latinoamericana y Caribeña. **Op. Cit.** p.70

---

---

representaciones del cual se siente responsable y solidario tomando en ciertos casos, una forma afectiva: la de comunidad.<sup>35</sup>

La comunidad, de hecho, sirve de modelo para toda una serie de unidades sociales y culturales. De este modo, un pequeño grupo de individuos vinculados por relaciones de confianza mutua, puede multiplicarse por dispersión o extenderse hasta englobar a un gran número de personas ligadas por ciertos rasgos comunes.<sup>36</sup> La base de la construcción de la identidad, entonces, es la conciencia común de tener todo un conjunto de características que los identifican como pertenecientes a un grupo y diferentes del resto.

Podemos destacar a la identidad, entendida como una categoría, como la esencia de las naciones, grupos sociales o individuales donde se acordó la necesidad de conservar la memoria para que la identidad se comprenda y se fortalezca.

Asimismo, se puede destacar la importancia de la memoria oral, en la que no sólo todo se sabe sino que se comparte mediante el enseñar-haciendo, fijando y transmitiendo, con lo que se arma la identidad.

## 1.6. Chicano.

Antes de especificar el término chicano, es prudente remontarse a la terminología que ellos utilizan como grupo. El término que emplean los mexicano-norteamericanos es *la raza*, como una designación que ejemplifica esta solidaridad étnica. Esta palabra puede traducirse al inglés como **race**, pero sus implicaciones son mucho más amplias y complejas entre los mexicano-norteamericanos y en general entre los latinoamericanos.

Originalmente, este término se refería a la creación de *la raza* al fundirse los españoles y los indígenas del Nuevo Mundo. Efectivamente, a través de la América Latina, al día del descubrimiento de Cristóbal Colón se la llama **El día de la Raza**. Sin embargo el uso y significado del término, cuando lo emplean los mexicano-norteamericanos, parecen referirlos exclusivamente a ellos. Este podría ser el caso entre todos los mexicano-norteamericanos, excepto los más militantes, quienes tratan de incluir en esta denominación a los latinos no mexicanos.

Al aceptar un puesto público federal, un individuo puede afirmar que, entre muchas otras cosas, su nuevo puesto le permitirá hacer algo en beneficio de *la raza* –u otros pueden acusarlo de no hacer nada para beneficiar a *la raza*-. Y un término semejante, aún cuando se emplee en forma distinta, es la palabra **Chicano**.

---

<sup>35</sup> Gilberto Jiménez M. **Op. Cit.** p. 10

<sup>36</sup> **Idem.**

---

---

De origen vago, parece ser que originalmente fue empleado como hipocorístico de *Mexicano*, que es la identidad histórica y más general, y el término más inclusivo. Se refiere a la identidad étnica y cultural así como a la conciencia política que se desarrolló a raíz de un proceso histórico en una región determinada.<sup>37</sup>

La palabra tuvo en ese entonces connotaciones internas de grupo. Como lo menciona Joan W. Moore: "(...) los mexicano-norteamericanos se corren la voz de que la empleada, la señora Smith, es *chicana* y que, por lo tanto, los ayudará".<sup>38</sup>

El término *mexicano-estadounidense* es adecuado y descriptivo en general, y alude a la identificación cultural y étnica así como al estatus de residencia y ciudadanía. Para Juan Gómez-Quiñones, el término *chicano* es una abreviatura de *mexicano* y se usa dentro del grupo con connotaciones de pertenencia.<sup>39</sup>

En la segunda mitad del siglo XX se usó para distinguir a las personas de padres mexicanos, nacidas al norte de la frontera. No obstante, su empleo para auto designar a la comunidad surgió en los años sesenta, cuando los jóvenes activistas lo revisten de connotaciones políticas.

**A lo chicano o al estilo chicano** puede referirse a una actitud característica al manejar un coche, a los modales o comportamiento peculiares de los mexicanos correctos.

**Para muchos autores y a lo largo de este trabajo, Chicano es el nombre que se le da al movimiento político de los mexicano-norteamericanos contemporáneos.**

La ideología del *chicano* incluye una amplia definición de la actividad política. Irónicamente, esta manera de pensar fue posible solamente a una nueva generación de jóvenes **mexicanos urbanizados y anglizados**,<sup>40</sup> es decir, asimilados con menos cargas sociales y restricciones de clase que sus mayores, cuya educación los había expuesto a nuevas ideas.

Como ya se expuso anteriormente, la definición de chicano está considerada como un término que podría aglutinar a personas de origen mexicano residentes en forma permanente en Estados Unidos –legal y/o ilegalmente-. Abarca diversas denominaciones como mexicano-norteamericano, hispano, latino, español-norteamericano, mexicano, cholo, pachuco, y en casos extremos **greasers**, incluso muchos prefieren llamarse de alguna forma de las anteriores –excepto greaser o grasoso- en lugar de *chicanos*.

---

<sup>37</sup> Juan Gómez-Quiñones. **Op. Cit.** p. 18

<sup>38</sup> Joan W. Moore. **Los mexicanos de los Estados Unidos y el Movimiento Chicano.** Fondo de Cultura Económica, México, 1972. p. 251.

<sup>39</sup> Juan Gómez-Quiñones. **Op. Cit.** p. 18

<sup>40</sup> Joan W. Moore. **Op. Cit.** p. 277

---

---

Generalmente los chicanos son todas aquellas personas de ascendencia mexicana, que nacieron en los Estados Unidos y también, todo aquel mexicano que haya emigrado al país del Norte y comparte la experiencia del **Movimiento Chicano** –en otro capítulo se hablará de él-. El término chicano no se emplea ni en todos los niveles socioeconómicos ni por todas las generaciones.

En los últimos años, los grupos activistas empezaron a rechazar los términos mencionados con anterioridad en este trabajo, buscando identificarse a sí mismos con un nombre que fuera eco de su tradición histórica. Fue así, como seleccionaron la palabra **chicano**, que no es nueva, pues durante años fue utilizada como una connotación de camaradería por los miembros de la clase trabajadora y por quienes tienen ascendencia indígena.

Aunque el término chicano tuvo también para muchos una carga peyorativa, hoy en día se le emplea como la declaración de autodefinición de un pueblo, e implica una actitud política que encierra un compromiso hacia el cambio social.

“A principios del siglo pasado, su significado era peyorativo, haciendo referencia al mexicano ‘de clase inferior’, entendido por el mismo un ciudadano estadounidense de ascendencia mexicana, fuese oriundo de los Estados Unidos o ciudadano ya naturalizado”<sup>41</sup>.

Más en detalle, chicano por lo general se refería al obrero mexicano no calificado y recién llegado a los Estados Unidos. A diferencia del *pocho* –el mexicano nacido en los Estados Unidos, es decir, el mexicano-americano que se encontraba más establecido en el país, y así más asimilado al idioma y a las costumbres **gringas**-, al chicano se le clasificaba en una categoría social más inferior por ser un obrero transitorio, que tenía que emigrar a regiones agrícolas, yendo de cosecha en cosecha, a campamentos de obra ferroviaria, o bien a centros urbanos, siempre en busca de trabajo para ganarse el sustento.

Asimismo, podríamos decir que las personas residentes en Estados Unidos de Norteamérica, de ascendencia o nacionalidad mexicana y que no se identifican con los patrones culturales estadounidenses; forman un grupo con otros de condición semejante, luchan por el reconocimiento de sus valores y por un trato de igualdad étnica, social y económica, en medio de una situación de subordinación, discriminación y explotación. A partir de 1950, han desarrollado las directrices los organismos y las vías que dan un cauce más concreto a su lucha -Plan de Aztlán-. Los chicanos cuentan con medios de expresión propios y una cultura con ricas manifestaciones.

En una plática sostenida con la señora Josefina Quezada, gran muralista chicana en Los Ángeles, comentaba que **chicano** es un término usado en los Estados Unidos para designar a la persona que, viviendo en ese país ha nacido en México

---

<sup>41</sup> David Maciel y Patricia Bueno, compiladores. **Aztlán: historia del pueblo chicano (1848-1910)**. Secretaría de Educación Pública/Setentas, México, 1975. p. 149

---

---

o es descendiente de inmigrantes mexicanos o remonta su ascendencia a la población autóctona que habitaba en territorio arrebatado a México por los estadounidenses a mediados del siglo XIX.

Una acepción más amplia, pero menos usual, engloba bajo la denominación de chicanos a los conjuntos de hispano parlantes, principalmente puertorriqueños y cubanos, que viven dentro de las actuales fronteras de Estados Unidos.

No existe unanimidad en cuanto a la historia semántica del vocablo chicano, aunque parece verosímil que uno de los materiales empleados en su acuñación sea la palabra mexicano. A partir de ahí las interpretaciones difieren; podría tratarse de una corrupción de la pronunciación de tal palabra –cuya forma fonética es mejicano, con jota- mezcla del topónimo Chihuahua con el gentilicio mexicano, tomando la primera sílaba de aquel y las dos últimas de éste -se toma el estado de Chihuahua, ya que es el mayor de la República Mexicana y se encuentra situado en la frontera Norte y fue durante mucho tiempo origen de una gran parte de la emigración mexicana hacia ese país-.<sup>42</sup>

El Doctor en historia Richard Griswold del Castillo, Director del Departamento de Estudios Mexicano-Norteamericanos de la Universidad Estatal de San Diego, California, explicaba que la palabra chicano tiene un origen desconocido: “(...) posiblemente sea una derivación del nombre de los aztecas mexicas, pero eso no es lo verdaderamente importante, sino que el término fue usado desde las primeras décadas del siglo XX para denominar a los inmigrantes de México, principalmente en las obras de Manuel Gamio, antropólogo mexicano, quien estudiaba a los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Según sus entrevistas, la palabra era un término usado por ellos mismos.”<sup>43</sup>

Francisco Javier Guerrero, miembro de al Comisión Coordinadora del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras (SPECHF), de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), acotó al respecto: “(...) se denomina chicanos a los habitantes de Estados Unidos con ascendencia mexicana, aunque algunos hacen extensivo el término a personas nacidas en territorio mexicano que llevan varios años habitando allá”<sup>44</sup>. Muchos chicanos prefieren que se les denomine mexicano-americanos, ya que en su origen el término chicano tenía una connotación peyorativa, pero a partir de 1965, lo chicano empezó a caracterizar el orgullo de ser de ascendencia mexicana.

En tanto que para Roger Díaz de Cossío, ex-titular de la Dirección General para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones

---

<sup>42</sup> **Ibid.** p. 88

<sup>43</sup> Memoria de Papel. **Crónicas de la Cultura en México. Cultura Chicana: un arte sin fronteras.** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, año 2, número 3, abril de 1992. p. 80

<sup>44</sup> **Idem.**

---

---

Exteriores: el “(...) denominar exclusivamente chicanos a los mexicanos que viven del otro lado de la frontera es un error. Nosotros los llamamos mexicanos de origen en Estados Unidos o mexicano-norteamericanos. Una parte de ellos se llama a sí misma chicanos, porque así comenzó el movimiento de protesta en California en los años setenta. En las artes y en la academia sí hay un sector que se denomina así, lo mismo que algunos movimientos políticos en California. Algunos artistas de origen mexicano de otras partes de Estados Unidos no se reconocen en la palabra, de manera que referirnos solamente a ellos como chicanos hasta podría sonar despectivo”<sup>45</sup>.

### 1.7. Muralismo como expresión Cultural.

**El muralismo es una corriente estética** que tiene un auge mundial entre los años veinte y cuarenta del siglo pasado, al finalizar la Revolución Mexicana, y que surge cuando el arte latinoamericano, dependiente de Europa, tiene en México un momento de particular interés al desarrollar el arte del mural.

Los cambios resultantes de este período, sobre todo sociales, generan una nueva visión frente al motivo de representar en las artes así como una nueva manera de ver la vida. Esto se traduce en mexicanismo, humanismo y universalismo. José Vasconcelos, relacionado en aquel entonces con la Secretaría de Educación y Arte, llama a varios pintores mexicanos para decorar los edificios públicos, para que plasmaran en los muros de la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México la imagen de la voluntad nacional<sup>46</sup>. Los artistas tenían total libertad para elegir los temas y mostrar un mundo nuevo sobre las ruinas, la enfermedad y la crisis política surgida tras la Revolución. Influenciados por el rico pasado precolombino y colonial, los muralistas desarrollaron un arte monumental y público, de inspiración tradicional y popular, que ponía fin al academicismo reinante, exaltando su cultura y origen precortesiano. En la capital se distinguen esencialmente tres muralistas: Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros. El **muralismo** responde a los ideales revolucionarios y a la paz política y no es en sí una técnica como el mural o fresco: **es una escuela o movimiento**.

**El muralismo es un movimiento artístico de carácter indigenista**, que surge tras la Revolución Mexicana de 1910 de acuerdo con un programa destinado a socializar el arte, y que rechaza la pintura tradicional de caballete, así como cualquier otra obra procedente de los círculos intelectuales. Propone la producción de obras monumentales para el pueblo en las que se trata la realidad mexicana, las luchas sociales y otros aspectos de su historia. Desde 1930 el movimiento se internacionalizó y se extendió a otros países de América.

---

<sup>45</sup> **Ibid.** p. 81

<sup>46</sup> [www.univerciudad.com/centro/articulos/enero/muralismo.asp](http://www.univerciudad.com/centro/articulos/enero/muralismo.asp). María Teresa Rodríguez Castellanos. **El Muralismo**. Enero 2001.

---

---

**La pintura mural fue declarada el arte oficial de la Revolución.** El manifiesto en el que se hacen públicos los principios del movimiento, Manifiesto del Sindicato de Pintores y Escultores, fue dedicado a: “(...) la raza indígena, humillada durante siglos, a los soldados que lucharon en pro de las reivindicaciones populares; a los obreros y los campesinos, y los intelectuales no pertenecientes a la burguesía” y parte de nuevas ideas y conceptos: “(...) repudiamos la pintura llamada de caballete y todo arte de tertulia ultraintelectual por aristocrático, y exaltamos las manifestaciones de arte monumental por ser de utilidad pública. Proclamamos que toda manifestación estética ajena o contraria al sentimiento es popular es burguesa y debe desaparecer porque contribuye a pervertir el gusto de nuestra raza, ya casi completamente pervertida en las ciudades.- Proclamamos que los creadores de belleza deben esforzarse porque su labor presenta un aspecto claro de propaganda ideológica en bien del pueblo, haciendo del arte una finalidad de belleza para todos, de educación y combate”. Reivindican el arte indígena como arte en sí mismo y como modelo social: “(...) el arte del pueblo de México es la manifestación espiritual más grande y más sana del mundo y su tradición indígena es la mejor de todas”.<sup>47</sup>

En la práctica el **indigenismo** tomó varios cauces. Por un lado está la concepción histórica de Diego Rivera: descripción minuciosa de una idílica vida cotidiana antes de la llegada de los españoles. Por otro, la de Orozco, que integra las culturas indígenas en el contexto de una religiosidad violenta; su obra épica la realizó con suficiente ironía, amargura y agresividad como para encarnar una imagen verdadera y convincente del mundo moderno, con su despiadada lucha de clases, teniendo como tema obsesionante el del hombre explotado, engañado y envilecido por el hombre. Sólo Siqueiros se interesó por acercar a la pintura moderna los valores plásticos de los objetos prehispánicos.<sup>48</sup>

El Muralismo se desarrolló e integró fundamentalmente en los edificios públicos y en la arquitectura virreinal. Los muralistas se transformaron en cronistas de la historia mexicana y del sentimiento nacionalista, desde la antigüedad hasta el momento actual. La figura humana y el color se convierten en los verdaderos protagonistas de la pintura. De la mano de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros principalmente, los murales fueron la reafirmación de lo que significaba **llegar a las masas**, el espacio del que nadie podía ser dueño, por tanto, todos podían poseerlo: **el muralismo quiso hacer accesible el arte a través, justamente, de los murales.**

**En cuanto a la técnica**, redescubrieron el empleo del fresco y del barniz, y utilizaron nuevos materiales y procedimientos que aseguraban larga vida a las obras realizadas en el exterior. Rodríguez Castellanos, explica que el introductor de nuevas técnicas y materiales fue Siqueiros, que empleó como pigmento pintura de automóviles –piroxilina- y cemento coloreado con pistola de aire: Rivera, Orozco y Juan O’Gorman emplearon también mosaicos en losas

---

<sup>47</sup> Idem.

<sup>48</sup> Idem.

---

---

precoladas, mientras que Pablo O'Higgins utilizó losetas quemadas a temperaturas muy altas. Las investigaciones técnicas llevaron también al empleo de bastidores de acero revestidos de alambre y metal desplegado, capaces de sostener varias capas de cemento, cal y arena o polvo de mármol, de unos tres centímetros de espesor.<sup>49</sup>

Desde 1922 hasta nuestros días no se han dejado de hacer murales en México, lo que prueba el éxito y la fuerza del movimiento. En la década de 1930, la internacionalización del muralismo se extendió a Argentina, Perú y Brasil. Fue adoptado incluso por Estados Unidos en algunos de sus edificios públicos.

Esta fue una de las primeras banderas estéticas del movimiento chicano. Su principal soporte plástico fue también materialización de su ideología. La monumentalidad sería inevitable, pues tenían como lineamiento resaltar y engrandecer todo lo que les pudiera hacer recordar sus raíces, la revolución y el pasado histórico del país que abandonaron: su pasado precolombino, su identidad nacional como "provocadora" y "contenedora" de la conciencia social. El muralismo chicano es como una expresión de la monumentalidad, es una de las últimas evidencias de la integración de dos pueblos para formar uno solo.

Este arte, **parte tesis, parte propaganda** debió recoger elementos capaces de ser 'leídos' por las masas, justamente para lograr su cometido: fortalecer y reafirmar en el ciudadano, el sentido de la mexicanidad y los valores de la revolución. Sin embargo, para algunos autores, el muralismo chicano presenta una paradoja: **la idea de que los murales llegan al pueblo es a veces errónea. Los murales mexicanos se encuentran, en su mayor parte, en los edificios estatales, el inmigrante campesino común no sería nunca la verdadera audiencia de este trabajo.**

Quizá, una de las cosas que más llama la atención, es que este movimiento artístico, si bien se supeditó en gran parte a la propaganda política, fue capaz de crear un código estético particular, aun cuando haya sido influenciado por la estética europea. Fue un arte comprometido con la realidad social de su momento, sin duda, pero también comprometido con los altos valores de la plástica. Sus temas se centraron en la vida del mexicano común, sus valores, costumbres y, claro está, la lucha social. Más adelante, los temas que tanto motivaron a los artistas europeos, dejaron de ser inspiración para los aztecas.

Siqueiros llegó a pensar que una pintura, como una frase, era buena si expresaba clara y sobriamente una idea, y la idea clara era esa lucha social tan arraigada que tenía el pueblo chicano.

El arte muralista no sólo se planteó intervenir la realidad a través de sus ideas y propuestas, sino que su poder era tal, que en más de una oportunidad sus trabajos fueron censurados por **revolucionarios**, por sus temas **comunistas y**

---

<sup>49</sup> Idem.

---

---

**sacrílegos.** No fue una tarea fácil. Sus ideas políticas y sus aspiraciones para con el Movimiento Chicano, se encontraron más de una vez con los intereses de los distintos gobiernos y de otros sectores poderosos de la sociedad. Todos estos hombres y mujeres, además de artistas, fueron auténticos militantes de una causa: **la revolución social.**<sup>50</sup>

## 1.8. Marco Teórico

De acuerdo con Néstor García Canclini, existen diversos procesos socioculturales, en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas.

A veces esto ocurre de modo imprevisto o es resultado de procesos migratorios, turísticos y de intercambio económico o comunicacional. Pero a menudo surge de la creatividad individual y colectiva, no sólo en las artes, sino en la vida cotidiana y en el desarrollo tecnológico.

La cuestión de hibridación-hibridez es un antiguo debate interdisciplinario propuesto por Canclini. Ha sido usado en la permanente discusión sobre identidad, ya sea racial, política, religiosa o cultural. Ya en 1928 Robert Park, sociólogo de la Universidad de Chicago, destacaba en sus estudios el "híbrido cultural," específicamente refiriéndose al fenómeno de migración humana y al estatuto del individuo marginal. Park define al "híbrido cultural" como el tipo de personalidad que caracteriza al "hombre marginal," o sea, al inmigrante que debe encontrar su lugar en una nueva sociedad. Este "hombre marginal," vive y comparte íntimamente tradiciones de diferentes sociedades; su conflicto es de "orden mental," entre un yo escindido -el viejo: -representado por las tradiciones de su lugar de procedencia-, y el nuevo yo, que comporta la incorporación de nuevas pautas culturales.<sup>51</sup>

Utilizando la perspectiva del citado autor, William Rowe y Vivian Schelling, amplían la visión de la literatura incorporando la definición de Canclini, y aplicándola a un espectro mucho más amplio de productos culturales, incluyendo desde la literatura de cordel, las religiones populares, la música popular, el teatro popular, las arpilleras, hasta el fútbol y la novela. Dejan fuera, sin embargo, las culturas de frontera, particularmente, la chicana, y una perspectiva genérica de lo popular, en especial en cuanto a los medios, en las relaciones de identidad entre lo femenino y el melodrama.<sup>52</sup>

Canclini aclara que: "(...) se encontrarán ocasionales menciones de los términos sincretismo, mestizaje y otros empleados para designar procesos de hibridación",

---

<sup>50</sup> **Idem.**

<sup>51</sup> Néstor García Canclini. **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.** Grijalbo, México, 1990. p. 265

<sup>52</sup> Néstor García Canclini, **Op. Cit.** p.101

---

---

pero que prefiere este último "(...) porque abarca diversas mezclas interculturales no sólo las raciales a las que suele limitarse 'mestizaje' y porque permite incluir las formas modernas de hibridación mejor que 'sincretismo', fórmula referida casi siempre a fusiones religiosas o de movimientos simbólicos tradicionales."<sup>53</sup> Entiende por hibridación cultural los modos en que determinadas formas se van separando de prácticas existentes para recombinarse en nuevas formas y prácticas. Además como una condición de lo popular y vinculando lo popular o folklórico, con lo masivo.

También aclara que su idea del híbrido no se corresponde con: "(...) una materia - en el sentido biológico del término- sin identidad, aquélla que se instala en los intersticios, perfilando una zona de sombras, que escapa al menos en apariencia a la repetición." El híbrido así sólo permite un análisis oblicuo, una zona de efectos. "Puede ser comprendido, pero sólo a través de sus modalidades de endurecimiento" Para Canclini, su híbrido no es indeterminado: "(...) no se presenta a sí mismo, aún en las sociedades contemporáneas, por grados de indeterminación, aun cuando las mezclas culturales se hayan intensificado recientemente...el híbrido no es nunca algo indeterminado porque hay diferentes formas históricas del híbrido."<sup>54</sup>.

Quisiera traer a colación elementos para una reflexión sobre el estatuto histórico-teórico del concepto cancliniiano, quien cuando confronta la antropología y la sociología admite que en general, la antropología se ha dedicado a estudiar los pueblos indígenas y lo ha hecho tradicionalmente desde una perspectiva romántica apoyada en una concepción mítica del hombre como reliquia del pasado, mientras que la sociología se ha dedicado a los problemas macro-sociales y a los procesos de modernización.

Canclini, apoyándose en Pierre Bourdieu, incorpora desde el ámbito de la sociología de la cultura la idea de autonomía cultural de los productos artísticos, y ubica las prácticas artísticas en los procesos de producción y reproducción simbólica de lo social, aplicando estos conceptos a la reconversión cultural de los productos artesanales y a la migración de las sociedades indígenas a espacios urbanos. El hecho de que la población se concentre en grandes ciudades y esté conectada a las redes nacionales e internacionales significa que los contenidos, las prácticas y los ritos del pasado son reordenados de acuerdo con una lógica diferente.

Socialmente hablando, David R. Maciel considera que **la resistencia política y laboral de la comunidad chicana a inicio de la década de 1960 entró en una nueva fase más intensa. La lucha reflejaba todos los matices del espectro político, educativo y laboral.**

---

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> Idem.

---

---

Igualmente, reconoce que los cambios ocurridos tanto en el ámbito nacional como en el internacional de las ideas también contribuyeron a la renovada actividad política chicana. El 'Civil Rights Movement' de la década de 1960 concentraba su atención principalmente en los problemas de las minorías y los que carecían de derechos civiles. La 'Nueva Frontera' del gobierno de Kennedy y después de la 'Gran Sociedad' de Lyndon Johnson parecían susceptibles de satisfacer las crecientes exigencias de los chicanos por derechos de ciudadanía plenos e iguales.

El mexicano no es sino un hombre sin más. Un hombre, como cualquier otro, con posibilidades y con limitaciones. Y eran, precisamente, estas posibilidades y limitaciones, comunes a todos los hombres, las que le concretizaban, le individualizaban, le daban lo que llamamos personalidad. Esto es, la búsqueda definición, lo que hace del hombre nacido y formado en México un mexicano; la que da personalidad a sus expresiones, lo que hace que se pueda hablar, concretamente de México y de lo mexicano.

**Todos los pueblos, en la medida en que se transforman en naciones, van buscando su definición; la definición de su cultura que es la definición de su personalidad.**

Búsqueda que surge y se precipita en momentos históricos en lo que esa su personalidad puede ser disuelta, nihilizada ante presiones de culturas expansivas más poderosas. Culturas que se presentan, a sí mismas, como expresiones no de una determinada personalidad cultural concreta, sino de lo universal por excelencia.<sup>55</sup>

Europa, el llamado mundo occidental, enarbolará a su vez, frente a otros pueblos, frente a otros hombres, frente a otras expresiones de la cultura, temas culturales que también estos pueblos y hombres consideran suyas y lucharán por realizarlas entre ellos, negándose, simplemente, a ser instrumento de los hacedores de esa cultura; negándose a reconocer una determinada exclusividad.

Más que una definición lo que se puede realizar es una descripción de esa cultura. La descripción de un modo de ser de un determinado pueblo obligado a definirse en relación con otros pueblos. Relaciones de expansión o resistencia más o menos poderosas. Un pueblo, al expandirse busca justificar su predominio con los pueblos sobre los cuales **se expande tratando, sino siempre de subordinarse físicamente, al menos moralmente presentándose como su arquetipo.**

¿Cuáles serán los rasgos característicos de una cultura? Simplemente la aptitud para asimilar los valores universales de la cultura ajustándolos, acomodándolos a las propias posibilidades, para actuar en función con ellas en una tarea que se considera común... Describir las expresiones concretas de una cultura en relación con otras culturas, no para hacer de ellas el paradigma de lo universal, sino

---

<sup>55</sup> Idem.

---

---

simplemente para mostrar la aportación o forma de una participación en lo universal, será la mejor de las formas sino de definir la cultura de una nación sí de demostrar la expresión concreta de la cultura.<sup>56</sup>

Ahora bien, el punto clave de esta investigación se centra en los motivos que ocasionaron que un pueblo como el chicano comenzara a sentir una rabia tal, que tuvo sus repercusiones de lucha a través de la cultura chicana. Esta lucha, reflejada por medio de expresiones culturales, se le llamó, el **Movimiento Chicano**, el cual se analiza en el siguiente capítulo.

---

<sup>56</sup> **Idem.**

---

---

## Capítulo Segundo

### **El Movimiento Chicano en la década de 1960: en busca de la identidad y los valores.**

A diferencia de otras minorías que llegaron a los Estados Unidos en calidad de inmigrantes, el pueblo chicano constituye una minoría que fue incorporada a la sociedad norteamericana por conquista. Primeramente tenemos el caso de la anexión de Texas a Estados Unidos en 1836 y después, con el triunfo de la guerra de 1847, Estados Unidos no sólo aumentaron notablemente su territorio y su posición como potencia en América, sino que adquirieron una colonia interna; con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, alrededor de 100 mil mexicanos se encontraron repentinamente en tierra extranjera.

Esa población original empezó a verse aumentada a finales del siglo XIX por un flujo continuo de inmigración mexicana, corriente que ha perdurado hasta nuestros días. Muchos de estos inmigrantes mexicanos se quedaron a vivir en Estados Unidos, formaron familias y compartieron la experiencia chicana.

#### **2.1. El expansionismo estadounidense.**

Parecería que por efecto de alguna ley natural, en cada siglo ha surgido un país con el poderío, la voluntad y el ímpetu intelectual necesarios para modificar todo el sistema internacional, de acuerdo con sus propios valores. “En el siglo XVII, Francia encabezada por el Cardenal Richeleu introdujo el enfoque moderno de las relaciones internacionales, basado en el concepto de Estado-Nación y motivado por los intereses nacionales como su propósito supremo. En el siglo XVIII la Gran Bretaña introdujo el concepto de equilibrio de poder, que dominó la diplomacia europea por 200 años. En el siglo XIX la Austria de Metternich reconstruyó el Concierto de Europa, y la Alemania de Bismarck la desmanteló convirtiendo la diplomacia europea en un juego de política del poder”<sup>57</sup>.

“En el siglo XX ningún país ha influido tan decisivamente en las relaciones internacionales, y al mismo tiempo con tanta ambivalencia como los Estados Unidos”<sup>58</sup>. Paradójicamente, el predominio de este país durante dicho siglo se fragmentó y aplicó retomando los antiguos métodos de política europea que le precedieron, no obstante, introdujo un nuevo concepto basado en preceptos morales y de valores humanos, desconocidos hasta entonces en Europa.

Podría decirse que la adopción de la Doctrina Monroe, proclamada en 1823, “(...) convirtió en foso protector al océano que separaba Europa de los Estados

---

<sup>57</sup> Henry Kissinger. **La Diplomacia**. Fondo de Cultura Económica, México, 1994. p. 11

<sup>58</sup> **Idem**.

---

---

Unidos”<sup>59</sup>. Hasta entonces, la regla fundamental de la política exterior norteamericana había sido que los Estados Unidos no se dejarían enredar en las luchas europeas por el poder. La Doctrina Monroe dio paso a declarar que Europa no debía inmiscuirse en los asuntos internos de América.

La Doctrina no se limitó sólo a declaraciones de principios, sino que advirtió a las potencias europeas que la nueva nación estaría dispuesta a ir a la guerra para sostener la inviolabilidad del continente americano. Declaró que los Estados Unidos: “(...) considerarían toda extensión del poder europeo a cualquier parte de este hemisferio como algo peligroso para la paz y la seguridad”<sup>60</sup>. Consecuentemente, esta Doctrina tuvo como resultado la evidente pérdida y debilitamiento de influencia de países como España, Gran Bretaña y Francia, dentro de Estados Unidos.

En cuanto a México, desde el momento en que este país se constituyó como Estado soberano a principios del siglo XIX, la relación con su vecino del Norte tuvo una gran importancia. “Su existencia como país independiente estuvo subordinada al resultado del choque entre la violenta expansión territorial y económica de los Estados Unidos”<sup>61</sup>.

Entre la Guerra de Secesión y el fin del siglo XIX, la producción norteamericana aumentó notablemente, las vías férreas, la producción de trigo, algodón, el intercambio mercantil tanto a nivel interno como externo se expandió. Asimismo, la inmigración contribuyó a duplicar la población estadounidense, y su fuerza de producción. Para el año 1885, los Estados Unidos sobrepasaron en producción manufacturera a la Gran Bretaña, considerada entonces como la mayor potencia industrial.

La consolidación territorial norteamericana llega a su culminación en la primera mitad del siglo XIX, por la compra de Alaska y la posterior anexión de las Filipinas, Puerto Rico y las Islas Vírgenes, más el establecimiento de un protectorado sobre el Caribe y las acciones militares en México.

Desde fines del siglo XIX y como resultado de las políticas liberales del gobierno mexicano junto a la tremenda energía generada por la economía estadounidense, la relación entre México y Estados Unidos adquirió un carácter cada vez más económico. “Pero fue tan unilateral como el que había tenido el choque militar del pasado, pues la desigualdad que existía entre las estructuras productivas de ambos países eran abismales”<sup>62</sup>.

---

<sup>59</sup> **Ibid.** p. 30

<sup>60</sup> **Ibid.** p. 31

<sup>61</sup> Ma. Esther Schumacher. **Mitos en las Relaciones México-Estados Unidos**. Fondo de Cultura Económica, México, 1994. p. 149

<sup>62</sup> Ma. Esther Schumacher. **Op. Cit.** p. 86

---

---

### 2.1.1 Anexión de Texas a los Estados Unidos: 1836.

La colonización de este territorio tuvo por origen una concesión que el gobierno español otorgo en 1821 al norteamericano Moisés Austin, ratificada en 1823 por el gobierno independiente de México. “Esta concesión autorizó el establecimiento en aquel territorio de trescientas familias europeas de religión católica, debiendo encargarse del gobierno el propio Austin”<sup>63</sup>.

Las tierras desperdiciadas por los exploradores del siglo XVI constituyeron espléndidos refugios para los perseguidos religiosos y marginados de la transformación económica inglesa del siglo XV y XVI. Puritanos, católicos y otros grupos minoritarios obtuvieron grandes extensiones de tierra y las convirtieron en colonias que podrían acoger a sus correligionarios.

El Gobierno mexicano siempre asumió una actitud de descuido y abandono respecto a Texas. El territorio formaba parte del Estado de Coahuila y era una vasta región en maderas, con abundante caza y extensas tierras fértiles, sin embargo, estaba separada del resto del país por áridos desiertos, espesos bosques y zonas pantanosas.

Las actitudes de los texanos durante el período de dominación mexicana -1821-1835- se forjaron con la experiencia de la guerra de independencia de México. “Texas padeció la rebelión interna en la era de la independencia, empobrecida por la falta de recursos humanos y por ende con una economía en ruinas”<sup>64</sup>. Por lo que fue necesario importar fuerza de trabajo y para ello surgió una institución, la servidumbre por contrato.

La población extranjera en Texas progreso rápidamente, se dedicó al cultivo del algodón y de caña de azúcar, a la explotación de los bosques y otras riquezas naturales, empleando esclavos en esos menesteres, lo cual era prohibido por la Constitución mexicana de 1824. “Como consecuencia del incremento tanto económico como social, la población mexicana empezó a considerarse inferior, pues estaba compuesta en su mayoría por presidiarios y soldados combatientes en la lucha por la independencia, quienes a su vez cometían grandes excesos contra los colonos, exigiendo dinero y alimentos. Muchos colonos se quejaron por estos incidentes y también protestaron por el abandono en que el gobierno mexicano los tenía, negándoles representación política y limitaciones al comercio.”<sup>65</sup>

En 1833 en contra del régimen militarista que gobernaba a su colonia, los texanos decidieron celebrar una Convención con el fin de elegir diputados que se encargarían de redactar una Constitución para Texas como Estado independiente

---

<sup>63</sup> **Ibid.** p. 82

<sup>64</sup> C. E. González Blackaller y L. Guevara Ramírez. **Síntesis de Historia Universal.** Herrero S.A., México, 1968. p. 293

<sup>65</sup> **Idem.**

---

---

de Coahuila, enviaron a Esteban Austin -hijo del Teniente Coronel- a tratar el asunto con el gobierno pero no encontró apoyo. Los texanos quedaron prácticamente independientes del gobierno mexicano.

Para 1835 ya muchos emisarios de Estados Unidos hacían propaganda en favor de la independencia de Texas. “En ciudades como Nueva York, Filadelfia, Baltimore y Boston, el movimiento en favor de la anexión de todo México era popular”. Audazmente Austin logro reunir una Convención para Texas cuyo objetivo fue solicitar la ayuda de Estados Unidos. El 7 de noviembre de ese mismo año, se hizo la primera declaración de independencia argumentando que el Presidente de México, General Antonio López de Santa Anna: “(...) había destruido las instituciones federales que a ellos les convenían, por tanto, concluyeron que tenían derecho a darse un gobierno independiente hasta que México volviera a regirse por la Constitución Federal”<sup>66</sup>.

Con el arribo de un expansionista declarado como James K. Polk a la Presidencia de los Estados Unidos en 1845, fue fácil predecir lo que seguiría: su gabinete, principalmente los Secretarios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Marina eran reconocidos en el gobierno por sus ideas y movimientos expansionistas. “Polk no sólo se empeñó en buscar una guerra entre Texas y México para que los Estados Unidos intervinieran en ella sino que además destacó gente hacia California y ordenó la marcha para defender la frontera texana”<sup>67</sup>.

Fue el 2 de marzo de 1836 cuando se declaró la Independencia absoluta de Texas, estableciéndose un gobierno integrado por un Presidente, Vicepresidente y Jefes de las Fuerzas Texasas.

Al tratar de impedir la pérdida de tan importante territorio nacional, el gobierno mexicano se preparó a luchar contra los separatistas. El Presidente Santa Anna dejó la Presidencia en manos del General don José María Tornel y logró reunir un ejército de seis mil hombres pobremente equipados y con escasos recursos económicos. No obstante, Santa Anna ocupó sin resistencia de los rebeldes el fuerte de San Antonio Bejar, sus ocupantes se habían marchado hacia el Alamo y hasta ese lugar los persiguió el Ejército Mexicano. “Cuando los rebeldes fueron vencidos, Santa Anna ordenó el fusilamiento de todos los sobrevivientes”<sup>68</sup>.

Las batallas siguieron, las victorias favorecieron al Ejército Mexicano hasta que Santa Anna fue derrotado en San Jacinto por el ejército rebelde que comandaba Samuel Houston. Encarcelado, Santa Anna asumió una actitud vergonzosa y humillante: para no perder su vida reconoció la independencia de Texas y ordenó el retiro de las tropas en territorio texano.

---

<sup>66</sup> **Supra nota 33**

<sup>67</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. **México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-1980.** El Colegio de México, México, 1982. p. 42,

<sup>68</sup> C. E. González Blackaller y L. Guevara Ramírez. **Op. Cit.** p. 298

---

---

Los planes para recuperar Texas, y la esperanza de terminar con la rebelión fracasaron: “(...) pues la prisión del Presidente y General en Jefe y la obediencia de sus ordenes por su segundo, Vicente Filisol, significaron la consolidación de la independencia de Texas”<sup>69</sup>.

El 14 de mayo de 1836, Santa Anna firmó los Tratados de Velasco. El documento público comprometía a Santa Anna a no volver a tomar las armas contra el pueblo de Texas, a cesar las hostilidades, a evacuar el territorio texano e indemnizar toda propiedad confiscada. Por su parte, el documento secreto: “(...) facilitó las negociaciones de reconocimiento de la Independencia y a la firma de un tratado de amistad en el cual se fijarían las fronteras de Texas, no debiendo de extenderse el territorio de éste más allá del Río Bravo del Norte”<sup>70</sup>. Santa Anna no volvió a México, recobró su libertad y renunció al poder, radicándose en Cuba.

Entre agosto y septiembre de 1847, la guerra alcanzó su clímax en una serie de dramáticas derrotas que culminaron con la ocupación de la Ciudad de México por el Ejército Estadounidense, un día antes de la tradicional celebración de la independencia de México. Esto significó, tal vez, el último revés a la autoridad política mexicana, dando paso a que el gobierno pudiera negociar con los invasores.

### **2.1.2. Tratado de Guadalupe-Hidalgo: 1848.**

Años más tarde, estos acuerdos serían refrendados y fortalecidos mediante el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre la República de los Estados Unidos Mexicanos y la República de los Estados Unidos de América (anexo), suscrito en la Ciudad de Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848.

En este Tratado, ambos países decidieron terminar las calamidades de la guerra y de establecer, sobre bases sólidas, relaciones de paz y buena amistad, procurando recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y otro país, afianzando la concordia, la armonía y la mutua seguridad con que deberían vivir los dos pueblos.

El Tratado estipuló que la línea divisoria entre las dos Repúblicas: “(...) comenzara en el Golfo de México, tres leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre como Río Bravo del Norte”<sup>71</sup>. Por su parte, el Artículo III del Tratado estipuló que: “la línea divisoria establecida sería religiosamente respetada por cada una de las dos repúblicas, sin llevar a cabo nunca una variación de las mismas, sólo con el libre consentimiento de ambas naciones”<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> Ma. Esther Schumacher. **Op. Cit.** p. 141

<sup>70</sup> **Ibid.** p. 142

<sup>71</sup> Tratado Guadalupe-Hidalgo. Artículo V. Véase Anexo.

<sup>72</sup> Tratado Guadalupe-Hidalgo. Artículo III. Véase Anexo.

---

---

En cuanto a la evacuación estadounidense de territorio mexicano, se decidió que ésta: “(...) se completará al mes de ser recibido por parte del comandante de las tropas norteamericanas las órdenes convenidas para ello”<sup>73</sup>, una vez depositados los respectivos instrumentos de ratificación de ambos gobiernos.

Sobre las concesiones de tierra hechas en Texas por el gobierno mexicano o por sus autoridades competentes, quedaron establecidas dentro de los límites de los Estados Unidos, siendo respetadas como válidas, con la misma extensión con que lo serían si dichos territorios estuvieran dentro de los límites de México.

A cambio, el Gobierno de Estados Unidos se comprometió a pagar a México la suma de quince millones de pesos<sup>74</sup>. El Artículo XIII del Tratado Guadalupe-Hidalgo obligó además al gobierno de Estados Unidos: “(...) a tomar sobre si, y satisfacer cumplidamente a los reclamantes todas las cantidades que hasta aquí se les deben”<sup>75</sup>. El pago acordado no correspondía al valor del territorio, “(...) sino a una reducción prorrateada del costo de la deuda pública externa e interna, en proporción a la población y territorio que le quedaba a México”<sup>76</sup>.

Por su parte, en el Artículo XV se estableció que: “(...) para fijar el monto y validez de estas reclamaciones, se establecerá por el Gobierno de Estados Unidos un tribunal de comisarios, cuyos fallos serán definitivos y concluyentes”<sup>77</sup>. Este tribunal de comisarios fungió como instancia parcial ante los demandantes, negándoles el pago o las reparaciones a sus demandas justificadas. Poco a poco, los Estados Unidos comenzaron a marginar a las poblaciones ex-mexicanas ahora en su territorio y se concretaron en explotar el nuevo territorio adquiriendo de éste grandes ganancias comerciales y financieras.

“Los mexicanos establecidos en territorios antes pertenecientes a México y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente Tratado a los Estados Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan, o trasladarse en cualquier tiempo a la República Mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen”, se estableció en el Artículo VIII<sup>78</sup>. Como consecuencia de esta disposición, podría decirse que significó el surgimiento de los llamados mexico-norteamericanos; población con cultura y sangre no afines, establecidos en un mismo territorio y pertenecientes a una sociedad diferente pero con los mismos derechos civiles y constitucionales.

“Con el Tratado Guadalupe-Hidalgo, México abandonó todos sus derechos sobre Texas. Asimismo, se cedieron los territorios de California y Nuevo México,

---

<sup>73</sup> Tratado Guadalupe-Hidalgo. Artículo III. Véase Anexo.

<sup>74</sup> Tratado Guadalupe-Hidalgo. Artículo XII. Véase Anexo.

<sup>75</sup> Ma. Esther Schumacher. **Op. Cit.** p. 152

<sup>76</sup> **Idem.**

<sup>77</sup> Tratado Guadalupe-Hidalgo. Artículo XV. Véase Anexo.

<sup>78</sup> Tratado Guadalupe-Hidalgo. Artículo VIII. Véase Anexo.

---

-Arizona, Nevada y Utah-, así como parte de los Estados de Colorado, Wyoming y Oklahoma”<sup>79</sup>.

El Senado de Estados Unidos aprobó este Tratado con 38 votos a favor y 14 en contra. Por su parte, el Congreso de México aprobó su ratificación el 25 de mayo de 1848. “El ejército estadounidense evacuó la Ciudad de México el 12 de junio de ese año y las últimas tropas se embarcaron en Veracruz el 12 de agosto, con esto, podría decirse que terminó la invasión de México, por los Estados Unidos”<sup>80</sup>.

Para el verano de 1853 se habían acumulado múltiples reclamaciones mexicanas, pues varios artículos del Tratado habían quedado sin cumplimiento debido a incidentes ocasionados durante la desocupación de las tropas norteamericanas: “(...) como el incumplimiento de devolución de dinero recaudado en las aduanas, el robo de objetos y documentos valiosos del Palacio Nacional y la Parroquia de Veracruz, entre otros edificios usados por los invasores”<sup>81</sup>.



Fuente: [www.asu.edu/clas/hrc/1848and1898at1998/pbs.show.htm](http://www.asu.edu/clas/hrc/1848and1898at1998/pbs.show.htm) “the U.S.-Mexican War 1846-1848.

<sup>79</sup> Ma. Esther Schumacher. **Op. Cit.** p. 149

<sup>80</sup> **Ibid.** p. 152

<sup>81</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. **Op. Cit.** p. 61

---

---

## 2.2. Movimiento Chicano.

Las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado trajeron consigo importantes acontecimientos que signaron a la comunidad mexicano-americana. La guerra de Vietnam, el consecuente movimiento en contra de la misma, y la lucha por los derechos civiles tuvieron como escenario, entre otras, a la convulsionada California y en particular a las ciudades de Los Ángeles y San Francisco. La explosión demográfica de mexicanos, que se fueron multiplicando en las distintas décadas a pesar de las deportaciones, después de la Segunda Guerra Mundial conformaron los contingentes de mexicanos que protagonizaron el importante Movimiento Chicano de esa época. Claro que no se puede hacer suficiente hincapié en la importancia del Movimiento Chicano como: “(...) una alternativa a las presiones de la sociedad mayoritaria”<sup>82</sup>.

“(...) Grupos como el Community Service Organization y el Congress of Spanish Speaking People desarrollaron toda una acción política en defensa de la comunidad, pero no es sino hasta que se funda MAPA -Mexican American Political Association-, a través de la cual los mexicano-americanos inician un actividad política buscando influir en los dos partidos -Demócrata y Republicano- a favor de la comunidad mexicano-americana”<sup>83</sup>.

Esta organización es importante porque conserva características de algunas otras organizaciones barriales de ayuda. Al comienzo de los años de 1960, MAPA patrocinó celebraciones étnicas culturales y educativas. En un sentido, esta organización y su contraparte en Texas, Political Association of Spanish Speaking People, constituyeron puentes entre las viejas organizaciones y los grupos altamente politizados que emergieron en los sesenta del siglo pasado.

Esta misma organización colaboró con la fundación del National Council of La Raza, organización encargada de coordinar actividades entre los mexicano-americanos y el Mexican American Legal Defense and the Education Fund o MALDEF y la Association of Mexican American Educators, ésta última, para promover la educación.

En 1952 Dwight Eisenhower fue electo Presidente de los Estados Unidos. Logró terminar la Guerra de Corea y obtuvo su reelección en 1956. John F. Kennedy lo sucedió en 1960 después de ganar una apretada elección sobre Richard Nixon, vicepresidente con Eisenhower. Durante el período de Eisenhower se pueden encontrar el origen de eventos significativos y los esfuerzos iniciales ya organizados en la lucha contra la discriminación racial.

---

<sup>82</sup> Joan W. Moore. **Los mexicanos de los Estados Unidos y el Movimiento Chicano.** Fondo de Cultura Económica, México, 1972. p. 101

<sup>83</sup> Mariángela Rodríguez. **Mito, identidad y rito. Mexicanos y Chicanos en California.** Ciesas/Porrúa, México, 1998. p. 74

---

---

“El 17 de mayo de 1954 la Suprema Corte de los Estados Unidos, en el juicio de Brown contra el Consejo Escolar de Topeka, Kansas, declara en forma unánime que la segregación racial en escuelas públicas es anticonstitucional. La Corte deroga la antigua regla establecida en 1896: “(...) separados pero iguales”, y ordena a todos los Estados proceder con rapidez e integrar sus sistemas educativos”<sup>84</sup>.

En 1955, en un incidente sangriento en Little Rock, que tuvo resonancia nacional, el Presidente Eisenhower envió tropas federales para obligar al gobernador Orval Faubus de Arkansas a cumplir con el mandato de la Suprema Corte de 1954 y aceptar niños negros en todas las escuelas.

Otro caso que llamó la atención fue en diciembre de 1955: “(...) Rosa Parks, una modesta costurera en Montgomery, Alabama, fue arrestada en un camión por sentarse en la sección para negros y rehusarse a mover hacia atrás cuando se llenó la sección para los blancos. Este caso desató una movilización general de la población negra en Montgomery. Se boicoteó a la línea de camiones con éxito y empezó a sobresalir el liderazgo de Martín Luther King Jr., quien entonces tenía 26 años y era un oscuro y tímido párroco en una iglesia local”<sup>85</sup>. Después de un año de boicot y muchas acciones represivas por parte de los blancos sureños, la Suprema Corte prohíbe, en 1956, la segregación en todos los transportes urbanos e intraestatales.

La resistencia a la integración racial en escuelas, parques y otros sitios públicos fue enorme. Tardó muchos años en lograrse, tras cruentas batallas con las policías, huelgas, protestas y rebeliones. “Los enfrentamientos iniciales se dieron en los años cincuenta después de que el Congreso aprobó una nueva ley de derechos civiles, el 9 de septiembre de 1956, que protegía el derecho de votar”<sup>86</sup>. Varios líderes chicanos sindicalistas se unieron en estos años al movimiento de los negros y lucharon a su lado.

Los tres lustros que van de 1960 hasta 1975 quedarán marcados como los más conflictivos de la historia contemporánea de Estados Unidos. Se dieron al mismo tiempo en el período tres asesinatos políticos, la rebelión de los jóvenes de clase media, las luchas por los derechos civiles de chicanos y negros y la guerra de Vietnam.

Había prosperidad. La economía había crecido sin interrupción desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial. Los jóvenes se rebelaron contra el estilo de vida conservador de sus padres, porque las condiciones económicas eran favorables y promisorias y muchos estudiaban en las universidades. Fue la época de la libertad sexual.

---

<sup>84</sup> Roger Díaz de Cossío. **Los mexicanos en Estados Unidos**. Sistemas Técnicos de Edición, México, 1997. p. 49

<sup>85</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 50

<sup>86</sup> **Idem.**

---

---

El Presidente Kennedy fue asesinado en 1963, después de iniciar la participación norteamericana en la guerra de Vietnam con el envío de consejeros militares. Lyndon B. Johnson terminó el período de Kennedy y fue electo presidente para el período 1964-1968. “Al mismo tiempo que expandía la guerra de Vietnam, promulgó el programa que llamó Guerra a la Pobreza. Se dieron entonces las condiciones para que se extendiera con fuerza la lucha de la población negra por sus derechos”<sup>87</sup>. A ésta se unieron las demás minorías oprimidas, en particular la mexicana, con su propias formas de protesta, organización y lucha.

Todo este proceso fue llamado El Movimiento por los Derechos Civiles / Civil Rights Movement. Se presionó entonces al Poder Ejecutivo y al Congreso, con base en mandatos de la Suprema Corte, a promulgar leyes y decretos administrativos contra la discriminación por raza y sexo en centros educativos, lugares públicos y de trabajo, llamadas de acción afirmativa. A pesar de esto, existían fuertes intereses racistas en contra y el movimiento continuó, fuerte y sangriento. Martin Luther King fue asesinado en 1968, de un solo tiro, cuando se aprestaba a dar un discurso desde el balcón de un hotel en Memphis.

Johnson, empezó a bombardear Vietnam del Norte. La guerra se hizo muy impopular. Centenares de miles se manifestaron en contra en universidades y ciudades. Cientos fueron arrestados y durante varios años se dieron decenas de muertos en manifestaciones de protesta. Haciendo causa común con el resto de los habitantes, estaban los mexicanos y latinos, que habían tenido bajas mucho mayores que su representación en la población.

Algunos autores consideran que el Movimiento Chicano se desarrolló en el Sur de California en 1966 y se convirtió en una nueva fuerza incisiva para la expresión política mexicano-norteamericana a través del Sudoeste.

“(…) La ideología del *chicano* incluye una amplia definición de la actividad política. Irónicamente, esta manera de pensar fue posible solamente a una nueva generación de jóvenes mexicanos urbanizados y anglizados”<sup>88</sup>; **es decir, asimilados con menos cargas sociales y restricciones de clase que sus mayores, cuya educación los había expuesto a nuevas ideas.**

Los comienzos exactos de esta corriente son vagos e indefinidos. Hay alguna evidencia de que el movimiento chicano surgió de un grupo de conferencias efectuadas en la Universidad de Loyola en Los Ángeles durante el verano de 1966. La idea original de los patrocinadores católicos fue la de crear una organización bastante inofensiva para un grupo de jóvenes estudiantes mexicanos de clase media que asistían a varias universidades en el Estado de California.

---

<sup>87</sup> **Idem.**

<sup>88</sup> Joan W. Moore. **Op. Cit.** p. 260

---

---

Rápidamente: “(...) el movimiento excedió las intenciones o el control de sus patrocinadores -Loyola nunca se ha distinguido por su interés en educar a los mexicanos norteamericanos-, atrajo a muchos elementos que no eran estudiantes ni de clase media, pero les simpatizaba la ideología del *chicanismo*”<sup>89</sup>. Por este motivo, el movimiento no se puede considerar limitado a los muy jóvenes, a los estudiantes, ni a los habitantes de zonas urbanas.

Se debe aclarar, aunque más adelante se tratará este aspecto en particular, que también incluye a los partidarios de Reies Tijerina en el Norte de Nuevo México y al sindicato de aguerridos trabajadores huelguistas de César Chávez, del Centro de California. En 1969, Rodolfo “Corky” Gonzales era líder principal e inspiración del Movimiento Chicano en Denver, aún cuando sus intereses estaban fincados principalmente en la acción cívica urbana. Además, “Corky Gonzales organizó conferencias regionales de jóvenes y su influencia se extiende más allá del ámbito local.”<sup>90</sup>

Como lo demuestra este amplio campo de actividad, el Movimiento Chicano es sumamente heterogéneo y sus componentes tienen distintas metas y fines. En esta forma, el movimiento trasciende las clases sociales y los marcos de región y de generación. “(...) Sus propósitos varían desde las formas tradicionales de protesta social, a metas cada vez más radicales que aparecen como señal de nacionalismo incipiente. Es un movimiento social, supuesto que puede describirse como comportamiento colectivo, que al funcionar como esfuerzo de masa organizada, dirige sus objetivos hacia un cambio de costumbres y de instituciones”<sup>91</sup>. **La fuerza dinámica del Movimiento es su ideología.**

La actividad política chicana tuvo una base urbana. El Movimiento Chicano incluye mucho de resistencia cultural, una identidad étnica autoafirmativa, proliferación de organizaciones políticas, lucha por los derechos civiles y plena ciudadanía, que habían tenido lugar desde los años treinta del siglo pasado. El Movimiento Chicano confluye en el tiempo y en el tipo de lucha con el movimiento negro que también se estructuró en torno a los derechos civiles. La conciencia de que tanto los negros como los mexicanos son minorías oprimidas, gentes de color con problemas similares le dio un amplio espectro a las movilizaciones de estos grupos que se han solidarizado coyunturalmente.

Los símbolos que los chicanos adoptaron estaban asociados con México y sus momentos revolucionarios: en primer lugar, la Virgen de Guadalupe, que pasó de ser símbolo religioso para transformarse en símbolo cultural y político; Zapata, y otros símbolos de la cultura indígena del centro de México como el Calendario Azteca.

---

<sup>89</sup> **Ibid.** p. 276

<sup>90</sup> El apellido se escribe de acuerdo con la fuente consultada.

<sup>91</sup> **Ibid.** p. 278

**Cuadro No. 1**  
**Identidad y Símbolos**

<i>Símbolos para los chicanos</i>		%
Símbolos políticos	45	33.8
Símbolos religiosos	8	6.0
Símbolos seculares	22	16.4
No sabe	58	43.8
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Mariángela Rodríguez. Mito, identidad y rito. Mexicanos y Chicanos en California. CIESAS/PORRUA, México, 1998. p. 76

En relación con tales símbolos, con los cuales se identifican tanto mexicanos como chicanos, las encuestas arrojan interesantes datos que dan un panorama de un cambio hacia la secularización cultural de los símbolos religiosos y políticos: “(...) éstos pierden su contenido original y se transforman en verdaderas metáforas que sintetizan lo político, lo religioso y lo cultural. Por ejemplo, en cuanto a las encuestas realizadas entre la población chicana hubo respuestas que englobaron toda clase de símbolos con los cuales se identificaron: Zapata, la Virgen de Guadalupe, el Calendario Azteca, la música de mariachi y los frijoles”<sup>92</sup>.

Sin embargo, la aparición del Movimiento Chicano representa de hecho un fenómeno revolucionario entre los mexicano-norteamericanos. Básicamente ecléctico, el Movimiento deriva su inspiración de fuera de Estados Unidos y de fuentes ajenas a la experiencia mexicano-americana, puede decirse que el Movimiento Chicano representa un fenómeno revolucionario que se nutre de experiencias latinoamericanas. Por ejemplo, la Revolución Cubana ejerce alguna influencia, en la misma forma en que la despliegan la trayectoria y los ideales del *Ché Guevara* que es un símbolo importante para los chicanos. Asimismo, los *Boinas Cafés* –cuasi militar-, grupo juvenil chicano que se inspira en el estilo de vida de este revolucionario. El *Poder Negro* también contribuye a proporcionar un modelo. “(...) A finales de los setentas, los chicanos resucitaron la tradición revolucionaria mexicana”<sup>93</sup>.

El grupo de los Boinas Cafés se formó en 1967 en el Este de Los Angeles. Al principio se conocían como Young Citizens for Community Action -YCCA-. El grupo estaba apadrinado por una organización religiosa y su líder fundador fue David Sánchez, un adolescente de la clase media baja. Otros cuatro chicanos se unieron a Sánchez como miembros fundadores.

A su tiempo, la postura defensiva del grupo cristalizó y a medida que fue evolucionando la organización dejó de ser un club de servicio a la comunidad para convertirse en una especie de “patrulla de vigilancia”. Más tarde, aquel mismo año, la YCCA abrió un café llamado *La Piranya* para reunir fondos de operación. “Entre tanto los acontecimientos forzaron a la organización a volverse mas militante; esto se reflejó en el cambio de nombre del grupo por el de Young

<sup>92</sup> Mariángela Rodríguez. **Op. Cit.** p. 76

<sup>93</sup> Joan W. Moore. **Op. Cit.** p. 280

Chicanos for Community Action. Los miembros empezaron a llevar boinas cafés y adoptaron una posición paramilitar<sup>94</sup>. Este carácter militar atrajo a un gran número de jóvenes chicanos y tuvo una importante repercusión en las organizaciones estudiantiles de la época.

Casi todas las organizaciones chicanas han adoptado posturas defensivas y han reaccionado a situaciones de crisis. Estas organizaciones, en su mayor parte, han trabajado dentro del sistema y han tenido una orientación reformista. El grupo de los Boinas Cafés constituye una excepción; "(...) es una de las pocas organizaciones chicanas que aboga por el empleo de medidas físicas para defender los derechos de la comunidad chicana"<sup>95</sup>.

La impresión que los Boinas Cafés causaron en el Movimiento Chicano fue mucho mayor que su influencia en el mismo, porque durante los primeros años de 1970, demostraron la debilidad básica que existe en el sistema angloamericano: han despertado entre los angloamericanos el temor a que un grupo chicano pueda responder a la opresión de Estados Unidos con su propia violencia. Resulta importante que los representantes de la ley hayan creído que los Boinas Cafés sean capaces de ejercer la violencia o de despertar esta clase de acción en otros grupos igual de descontentos.

El chicanismo como concepción política, considera que sus seguidores, al igual que los nativos americanos son gente conquistada y que como ellos comparten el hecho de haber sido los pobladores originarios del continente americano. Frente al hecho de que cuando el angloamericano se refiere al mexicano, en los libros de texto o en las Fiestas, lo hace idealizando la imagen *española*, que nada tiene que ver con lo que es un chicano al que no se le respeta ni se le reconoce.

**Quizá esto explique por qué los chicanos apelan a la indianidad y hacen un borramiento del mestizaje.** El Movimiento enfatiza también los aspectos raciales como elemento aglutinador. El chicanismo ha promovido el orgullo de la historia común y de las glorias pasadas; es por eso que el concepto de raza ha sido muy importante.

**Cuadro No. 2**  
**Significado de Raza**

<i>Raza</i>	<i>Chicanos</i>	<i>%</i>	<i>Mexicanos</i>	<i>%</i>
Cultura mexicana	0	0.0	26	28.3
Unidad del pueblo chicano	51	38.3	0	0.0
Unidad del pueblo latino	28	21.1	34	37.0
No sabe	21	15.8	1	1.1
No le gusta la expresión	0	0.0	1	1.1
No contesta	33	24.8	30	32.5
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100.0</b>	<b>92</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Mariángela Rodríguez. Mito, identidad y rito. Mexicanos y Chicanos en California. CIESAS/PORRUA, México, 1998.

<sup>94</sup> Rodolfo Acuña. **América Ocupada. Los chicanos y su lucha de liberación.** Ediciones Era, México, 1976. p. 287

<sup>95</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 286

---

---

“(…) El movimiento chicano significa cuestiones diferentes para grupos diferentes: ahí se conjugan diversos intereses desde los de la clase media, la clase trabajadora, jóvenes y viejos, intereses regionales, marxistas y no marxistas, personas que quieren trabajar con las instituciones existentes, hasta los que quieren la creación de otras nuevas”<sup>96</sup>. Unos se inclinan por el trabajo artístico, otros por el trabajo con la comunidad, otros se dedican al trabajo con la mujer o tiene orientación religiosa. En esa época muchos católicos chicanos empezaron a criticar a la iglesia, concretamente, por sus prácticas racistas de la institución y su despreocupación por las necesidades sociales y económicas de la gente.

Para oponerse a esta situación, entonces, un grupo pequeño de sacerdotes chicanos se organiza y su acción continúa en la década de los setenta y ochenta del siglo pasado. En 1972, 1975 y 1985 tuvieron lugar encuentros de latinos con la Iglesia. Como consecuencia de estos encuentros se formuló el Plan Pastoral Nacional de los Hispánicos en el que se formula una concepción diferente de ministerio entre los latinos y la organización de pequeños grupos preocupados por los problemas locales de su comunidad.

### **2.2.1. Reies López Tijerina. Alianza Federal de Pueblos Libres.**

En general los líderes chicanos han seguido una trayectoria diferente a la de los dirigentes negros. En el movimiento negro hay líderes nacionales con grandes organizaciones y equipos eficaces. En el Movimiento Chicano, César Chávez fue el único líder de importancia nacional que cuenta con una amplia organización o sindicato que promueve los intereses de un grupo especial más bien que los de los chicanos en su conjunto.

De hecho, todo el patrón de conducta de los dirigentes chicanos se parece mucho al de la revolución mexicana, en la que surgieron las juntas revolucionarias y los líderes locales. Estos líderes se ocupaban de sus bases propias y, a la vez, eran apoyados por sus seguidores.

Reies López Tijerina fue para muchos un símbolo desafiante de la estructura norteamericana y es sin duda el más carismático de los líderes chicanos. Nació en Fall City, Texas, en 1926, en el seno de una familia de trabajadores agrícolas migrantes. Ministro protestante, fundamentalista, apodado el “Tigre” por su carácter combativo, encabezó en Nuevo México la lucha más grande de los tiempos modernos por el derecho de las tierras perdidas.

En 1942, un predicador bautista despertó su interés por la Biblia. Posteriormente, asistió a un seminario teológico y fue ordenado. Sus primeros años fueron de controversia, y fue arrestado bajo varias acusaciones. Posteriormente vagó por el Norte de Nuevo México con un puñado de fieles discípulos.

---

<sup>96</sup> Joan W. Moore. **Op. Cit.** p. 78

---

---

En Nuevo México fue testigo de la miseria de los hispanohablantes. “Cuanto más aprendía Tijerina sobre Bill Mundy, rico agricultor de la zona, y sobre los Catrons y otros angloamericanos que habían despojado a los mexicanos de sus tierras, más se interesaba en al cuestión de las concesiones de tierras.”<sup>97</sup>

Estudió el Tratado de Guadalupe-Hidalgo y se convenció de que los bosques nacionales de Tierra Amarilla pertenecían al pueblo de San Joaquín de Chama. Estas eran tierras ejidales que, de acuerdo con la ley hispanomexicana, no podían ser vendidas y eran conservadas por el pueblo en común. Los habitantes del pueblo tenían derecho a pastorear sus animales y cortar los árboles de estos bosques. El Tratado de Guadalupe-Hidalgo, según Tijerina: “(...) obligaba al gobierno de Estados Unidos a proteger estos derechos, pero en vez de ello, participaba en fraudes para arrebatar las tierras ejidales. Tijerina, entre tanto, se unió a la Corporación Albiquiu, una organización dedicada a lograr la devolución de la tierra a los hispanos.”<sup>98</sup>

“Representaba una herencia clara de la tradición de las Gorras Blancas, luchaban por la restitución de las tierras de las que fueron despojados; demandaban que les fueran devueltas a los mexicanos y a los indios las tierras, cientos de miles de hectáreas, de las que habían sido despojados después de acordarse el Tratado de Guadalupe-Hidalgo.”<sup>99</sup> En un principio, su activismo proponía la devolución de la propiedad de Tierra Amarilla, Nuevo México, a sus legítimos dueños por la vía constitucional, sustentando su demanda en los derechos que otorgaba el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Gradualmente se hizo más enérgico y pidió la devolución de las tierras por todos los medios necesarios.

La Alianza Federal de Pueblos Libres fue organizada en 1962 por Tijerina. La organización de la Alianza se aceleró porque los tribunales habían decidido en 1960 que eran incompetentes en estos asuntos y que sólo el Congreso Federal podía arbitrar sobre la reasignación de títulos de propiedad de tierras.

“Los seguidores de la Alianza fueron al principio los habitantes marginados de Tierra Amarilla y los pobres urbanos de Albuquerque y Santa Fe, Nuevo México”<sup>100</sup>. Poco a poco se les fueron uniendo personas de todas las edades y centenares de agricultores y rancheros. En 1965: “(...) llegaron a tener cerca de veinte mil miembros”<sup>101</sup>. La Alianza buscó el apoyo del Gobierno de México y de Naciones Unidas, que nunca les brindaron. Para llamar la atención ocuparon tierras federales que fueron declaradas “estado libre”. Para entrar se requería una visa.

---

<sup>97</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 294

<sup>98</sup> **Idem.**

<sup>99</sup> Roger Díaz de Cossío. **Los mexicanos en Estados Unidos.** Sistemas Técnicos de Edición, México, 1997. p. 54

<sup>100</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 55

<sup>101</sup> **Idem.**

---

---

El 1º de octubre de 1966, Tijerina y la Alianza ocuparon físicamente los bosques nacionales conocidos como Echo Amphitheatre. Trescientos cincuenta miembros de la Alianza restablecieron los derechos ejidales del pueblo de San Joaquín de Chama, cuyas 600 hectáreas estaban principalmente dentro de los confines del bosque nacional Kit Carson. “El grupo eligió una mesa directiva semejante a los ayuntamientos antiguos y eligió un alcalde, Francisco Salazar, descendiente directo de los fundadores del pueblo. En menos de una semana, la policía estatal, los delegados del *sheriff* y los rangers empezaron a llegar. El 22 de octubre, los miembros de la Alianza arrestaron a dos rangers y los juzgaron por invadir sus terrenos y por ser una molestia pública.”<sup>102</sup> El tribunal les impuso una multa y una sentencia de 11 meses y 21 días de cárcel. Luego ‘generosamente’ suspendió la sentencia.

Las autoridades Estatales llamaban comunista a Tijerina. El procurador de Distrito del Estado, Alfonso Sánchez, condenó vehementemente a Tijerina y lo atacó inmoderadamente a tal grado que sus propios colegas calificaron sus observaciones de ‘poco inteligentes’. Más adelante, un Tribunal Federal exigió a Tijerina entregar una lista de los miembros de la Alianza; a lo cual se negó y evadió la orden renunciando a su cargo de Presidente de la Asociación y reorganizándola como Confederación de Pueblos Libres.

El 6 de noviembre de 1967, Tijerina tuvo que presentarse a juicio por el asunto de Amphitheatre. “La acusación original incluía cargos por conspiración, pero el jurado los rechazó. Sin embargo, lo condenó por dos asaltos. Fue sentenciado a dos años en una penitenciaría del Estado, con cinco años de libertad bajo palabra. Tijerina protestó de que el tribunal lo había condenado por un crimen político y que el tribunal no tenía jurisdicción. Apeló la sentencia y fue puesto en libertad bajo fianza”<sup>103</sup>.

Antes del juicio, Tijerina se convirtió en noticia nacional por su ataque al tribunal de Tierra Amarilla. El procurador del Distrito, Alfonso Sánchez, seguía hostilizando a los seguidores de Tijerina, trató de impedir reuniones públicas y arrestó a muchas personas que simplemente se dirigían a una reunión. Explicaba, según él, que temía otro incidente como el de Amphitheatre.

Tijerina condenó públicamente la actitud de Sánchez por ilegal y, poco después, entró en Tierra Amarilla con un grupo de sus seguidores para arrestarlo en nombre del pueblo. No pudieron encontrar al Procurador del Distrito pero en cambio encontraron resistencia. Se entabló una pelea y resultaron muchos heridos. Entonces el grupo de Tijerina abandonó la zona con dos abogados como rehenes. “El ataque a Tierra Amarilla provocó una cacería intensiva que implicó a la Guardia Nacional de Nuevo México, aviones, helicópteros y tanques. Parientes y sospechosos fueron arrestados y encerrados en un patio descubierto que contaba

---

<sup>102</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 295

<sup>103</sup> **Idem.**

---

---

con los servicios mínimos”<sup>104</sup>. Tijerina decidió rendirse, pero tan pronto como salió de la cárcel reanudó sus actividades.

Se organizaron grandes marchas porque los litigios en los tribunales resultaban demasiado caros. Los más militantes provocaron incidentes con la autoridad, como fue el caso de la ocupación del Juzgado de Tierra Amarilla, en 1967, donde hubo tiroteos. “Reies Tijerina fue arrestado y acusado de asalto y destrucción de propiedad federal”<sup>105</sup>. A partir de éste instante, la Alianza comenzó a perder apoyo. Incluso el Senador Joseph Montoya, que al principio había estado de su lado, los denunció como provocadores poco éticos.

En octubre de 1967, tomó parte en las actividades de oposición a las audiencias del Comité Ministerial de El Paso, donde sus seguidores llevaban pancartas que declaraban: “Hoy nos manifestamos, mañana nos rebelaremos”. Las acciones de Tijerina distanciaron al *establishment* de origen hispano dirigido por el Senador Joseph Montoya de Nuevo México, el cual comenzó a distanciarse de la política de Tijerina.

Tijerina comenzó a asistir a diversas demostraciones de los militantes negros y muchos de sus seguidores estaban asustados por esta creciente militancia. El asesinato de John Kennedy, así como los motines negros, los inquietaban. Algunos de sus partidarios de Nuevo México temían ser asociados con los militantes negros. Incluso y ya en definitiva: “(...) el Senador Joseph Montoya, que hasta ese momento había guardado silencio acerca de Tijerina, ahora lo llamaba ‘maldito mentiroso; enemigo de Estados Unidos; explotador; charlatán desacreditado; impostor; racista y criatura del averno’”.<sup>106</sup>

Circulaban rumores muy fuertes de que Tijerina había traicionado al pueblo. Además, era un texano, no un nuevomexicano; por lo tanto, muchos chicanos lo consideraban extranjero. No obstante, las tácticas de Tijerina que rechazaban todo compromiso le ganaron la admiración de militantes y activistas de todas partes de Estados Unidos. En mayo y junio de 1968, participó en la Campaña de la gente pobre, Ahí probó ser un líder independiente, amenazando con sacar al contingente chicano si los organizadores negros no los trataban mejor.

Aún así, la Alianza todavía había participado en la enorme Marcha de los Pobres que Martín Luther King había realizado en Washington. Incluso, más adelante, trataron de organizarse para promover la elección de candidatos simpatizantes de su causa. Intentaron formar un partido político, el Partido Constitucional del Pueblo, pero fracasaron. “En el mejor de los casos sus candidatos obtenían el dos por ciento del voto”<sup>107</sup>.

---

<sup>104</sup> **Idem.**

<sup>105</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 56

<sup>106</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 296

<sup>107</sup> **Supra Nota** 76

---

---

El 5 de junio de 1969, *El Tigre* intentó de nuevo ocupar el bosque nacional Kit Carson en el campamento Coyote. Su mujer Patsy, y algunos de los participantes quemaron algunos letreros. Dos días después, los rangers y la policía arrestaron a varios de los libertadores. Se dijo que Tijerina opuso resistencia y apuntó una carabina contra uno de los rangers -los agentes habían amenazado a su mujer-.

Fue acusado de alentar y ayudar a la destrucción de los letreros indicadores del servicio forestal de Estados Unidos, y de asaltar y amenazar a un agente federal. Fue sentenciado a tres años de cárcel en la penitenciaría federal. “Varios días después, el 13 de octubre, el juez Berger se negó a aceptar su apelación al juicio anterior, y Tijerina fue a la cárcel para cumplir las dos sentencias simultáneamente. Durante siete meses permaneció aislado, mantenido en lo que equivalía a confinamiento solitario”.<sup>108</sup>

Para la mayoría de los activistas, Tijerina se convirtió en un símbolo; el sentimiento general era que había sido condenado por crímenes políticos, y no por crímenes contra la ‘sociedad’. La Alianza comenzó a desmembrarse al no contar con la presencia carismática de Reies López Tijerina, porque el se encontraba encarcelado, de donde salió en el verano de 1971.

A pesar de que el movimiento fracasó, llamó la atención de todo el país y creó conciencia social sobre las condiciones en que trabajaban mexicanos y chicanos, sobre los derechos a la tierra, el idioma y la cultura, no sólo entre las demás comunidades mexicanas sino también entre los sectores más progresistas del país.

### **2.2.2. César Chávez. El Sindicato de Trabajadores Agrícolas.**

César Chávez nació en Yuma, Arizona, en 1927, pero creció en California. Como hijo de inmigrantes mexicanos dedicados a las labores del campo vivió las tribulaciones y las carencias de los trabajadores agrícolas: “(...) de su familia recibió el espíritu de servicio, su fe católica y la conciencia de organizar a los trabajadores para demandas colectivas”<sup>109</sup>. Durante los años cuarenta del siglo pasado emigró a San José, California, y se casó con su fiel compañera de lucha Helen Fávila. Ahí conoció al padre Donald McDonnell quien tuvo enorme influencia en su vida, profundamente católica.

En 1962 Chávez trabajaba en Los Ángeles como director de la Organización al Servicio de la Comunidad -CSO-. Llevaba más de diez años promoviendo el registro de votantes, combatiendo la discriminación y organizando representaciones regionales, entre ellas algunas con trabajadores agrícolas.

---

<sup>108</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 297

<sup>109</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 57

---

---

Nunca pudo convencer a los miembros de su mesa directiva que ampliaran sus actividades al sector más desamparado, el de los trabajadores del campo, que era su origen. Decidió entonces renunciar y dedicarse a organizar por sí mismo un sindicato, tarea difícil, nunca antes lograda.

Se mudó con su mujer y ocho hijos pequeños a la población rural de Delano, en el rico Valle de San Joaquín, al pie de la Sierra Nevada. Durante más de dos años, viviendo en gran pobreza y ayudado por su mujer que trabajaba en los campos de cultivo, visitó a cientos de familias de trabajadores de casa en casa.

“Convenció a un conjunto comprometido de dirigentes para que se unieran a su causa y a muchos trabajadores indignados por las condiciones atroces en que se encontraban”<sup>110</sup>. Así, en 1964, fundó la Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas -NFWA por sus siglas en inglés-. Su membresía: 1,200 familias.

En septiembre de 1965 Chávez decretó un boicot contra los principales productores de uva y de vino de mesa en el Valle de San Joaquín. Las demandas eran aceptar la sindicalización y negociar mejores condiciones de trabajo e ingreso para los trabajadores. Para el boicot se asoció con la Federación Americana del Trabajo -AFL/CIO- y se creó una organización especial, Trabajadores Agrícolas Unidos -UFW-, que en 1966 absorbió al sindicato original.

En marzo de 1966 Chávez organizó una gran marcha hacia Sacramento, la capital del Estado: “(...) para llamar la atención sobre las inicuas (cruelas) condiciones de los trabajadores agrícolas en donde se dio a conocer el Plan de Delano, una llamada a la justicia y a la paz”<sup>111</sup>. Chávez fue un gran estratega que supo conseguir simpatía nacional por su causa.

Para el boicot logró el apoyo de estudiantes, grupos religiosos, otras minorías y de los consumidores de la uva. Sus tácticas eran las de la no-violencia, inspiradas por Ghandi y Luther King, sus grandes maestros. En 1968 Chávez hizo un ayuno de 25 días para dramatizar su lucha y su compromiso con la paz. “(...) Robert Kennedy lo acompañó el día que terminó el ayuno y declaró que Chávez era una de las figuras heroicas de nuestro tiempo”<sup>112</sup>.

La actitud casi mística, austera y comprometida de Chávez atrajo a un sinnúmero de intelectuales, estudiantes universitarios, escritores y artistas incipientes que trabajaron para su causa, y le dieron una plataforma cultural de expresión. Casos notables son el trabajo de Luis Valdéz, quien organizó grupos teatrales entre los propios trabajadores, creando así el denominado Teatro Campesino, que con su obras exponían la injusticia y el maltrato, y la publicación del periódico *El Malcriado*, donde escribieron poetas que luego se hicieron famosos. Pintores establecidos e incipientes diseñaron carteles y caricaturas. Uno de los himnos del

---

<sup>110</sup> **Idem.**

<sup>111</sup> **Idem.**

<sup>112</sup> **Ibid.** p. 58

---

---

movimiento estuvo basado en la melodía “De colores”, que cantaban las estudiantinas de escuelas religiosas desde la época de la Colonia.

En 1970, a pesar de muchos esfuerzos para combatirlo, logró su primer gran triunfo: “(...) los productores de uva y vino, firmaron un contrato de trabajo de tres años con el Sindicato, que garantizaba mejores condiciones para los trabajadores agrícolas”<sup>113</sup>.

En 1973, cuando los contratos debían negociarse, muchos productores firmaron contratos “blancos” con el poderoso Sindicato de Transportistas (Teamsters Union). Entonces Chávez declaró un nuevo boicot mundial contra el consumo de uva de mesa. La encuestadora Harris en 1975 mostraba que más de 17 millones de norteamericanos acataban el boicot.

Y así siguió Chávez en su incansable lucha en pro de los trabajadores agrícolas, cuya mayoría eran mexicanos, documentados e indocumentados. A lo largo de los años logró que otros productores de lechuga, zanahoria, tomate, hongos, aceitunas, ajo y cítricos, firmaran condiciones de trabajo con el Sindicato. Logró también que el gobernador de California, Jerry Brown, promulgará una ley estatal sobre negociación colectiva para los trabajadores agrícolas. En 1975: “(...) por mandato de la ley, se creó un tribunal de negociación que a pesar de su lentitud burocrática ayudó a dirimir algunos conflictos a favor de los trabajadores”<sup>114</sup>.

Entre 1975 y 1980 Chávez llegó a tener más de 35 mil trabajadores con contratos afiliados a su sindicato y muchos miles más como miembros. A partir de los años ochenta del siglo pasado su membresía empezó a disminuir por la ola de conservadurismo y porque con el apoyo millonario de los productores agrícolas fue electo un gobernador conservador, George Deukmejian, quien dejó de aplicar la ley, al igual que su sucesor Pete Wilson. Durante mucho tiempo el Sindicato apoyó a numerosos candidatos demócratas a puestos de elección estatal y federal, nunca con demasiado éxito.

La importancia de César Chávez va mucho más allá de los trabajadores agrícolas. Su lucha pertinaz, interminable, inspiró a varios de los movimientos urbanos de esos años. Al final de su vida era un símbolo nacional, venerado por todos los grupos.

### **2.2.3. Rodolfo “Corky” Gonzales. Cruzada por la Justicia.**

Rodolfo “Corky” Gonzales es el líder chicano más influyente entre la juventud urbana –estudiantes y ‘batos’ del barrio-. Es el líder chicano sobre el que menos se ha escrito. El es representante del “bato” y defensor de la cultura del barrio. Llegó a su posición actual por el camino más duro: el de sus puños. Campeón de

---

<sup>113</sup> **Idem.**

<sup>114</sup> **Ibid.** p. 59

---

---

los Guantes de Oro que se volvió profesional, fue contendiente de peso pluma en los campeonatos de 1947 hasta 1955 y líder del Partido Demócrata en Denver, Colorado, donde participó en los programas de Guerra a la Pobreza.

En 1960 comenzó a trabajar con el partido demócrata de Denver, Colorado, y en 1965 fue nombrado director de uno de los programas de Guerra a la Pobreza. Muy poco después renunció, disgustado. “Se sintió ajeno al programa de Guerra a la Pobreza, así como al partido demócrata”<sup>115</sup>.

En abril de 1966, “Corky” Gonzales, demócrata liberal, ex combatiente y ex boxeador, miembro del American G. I. Forum, organizó en Denver una gran manifestación para protestar contra la discriminación del gobierno de la ciudad, después de haber realizado trabajos de reclutamiento entre los jóvenes del barrio, estudiantes universitarios y ex presidiarios. Llamó al movimiento Cruzada por la Justicia.

La Cruzada era una organización de base comunitaria que daba principal importancia a abarcar a toda la familia. Su base inicial consistió de treinta familias, con un comité ejecutivo que se concentraba en problemas de derechos civiles, brutalidad policíaca, discriminación en las escuelas y programas culturales donde se afirmaban la identidad mexicana.

Gonzales logró convocar a miles de personas a sus marchas y manifestaciones de protesta, con una asamblea que tenía reuniones semanales. La Cruzada: “(...)fue un movimiento claro de confrontación con la sociedad dominante, para reafirmar la identidad cultural mexicana. Durante algunos años tuvo a sus bases bien organizadas, convencidas de la justicia de sus causas y desarrolló sus propias fuentes de financiamiento”<sup>116</sup>. Publicaba con regularidad su propio periódico, *El Gallo*.

Las metas de la Cruzada eran la creación de instituciones y se centraban en la familia, en el orgullo de la herencia cultural mexicana y en denunciar las arbitrariedades de las autoridades, causas tan comunes de sojuzgamiento en esa época y en la actual. “Corky” Gonzales se hizo famoso en todo el Suroeste con su poema *Yo soy Joaquín/ I am Joaquín*, que circuló y era leído en público por todos los grupos de activistas del Suroeste, como lectura básica de adoctrinamiento y de lucha, como himno de combate y como estandarte de rebeldía:

Este poema está considerado como un compendio de temas chicanos a partir de la búsqueda de orígenes e identidad. Impreso como panfleto en edición bilingüe, pasaba de mano en mano, se leía en plazas públicas y universidades y fue dramatizado por Luis Valdez.

---

<sup>115</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 299

<sup>116</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 60

---

---

## I Am Joaquin

I am Joaquín  
Lost in a world of confusion,  
Caught up in a whirl of a gringo society.  
Confused by the rules,  
Scorned by attitudes,  
Suppressed by manipulations,  
And destroyed by modern society.

My fathers  
have lose the economic battle and won  
the struggle of cultural survival.

And now!

I must choose  
Between the paradox of  
Victory of the spirit,  
despite physical hunger  
Or to exist in the grasp  
of American Social neurosis,  
sterilization of the soul  
and a full stomach.

Yes,

I have come a long way to nowhere,  
Unwilling dragged by that  
monstrous, technical  
industrial giant called Progress  
and Anglo success . . .

I look at myself.

I watch my brothers.

I shed tears of sorrow.

I sow seeds of hate.

I withdraw to the safety of within the  
circle of life...MY OWN PEOPLE

I am Cuauhtémoc,

Proud and Noble Leader of men,

King of an empire,  
civilized beyond dreams  
of the Gachupín Cortez.

Who is also the blood,  
the image of myself.

I am the Maya Prince.

I am Nezahualcóyotl,

Great leader of the chichimecas.

I am the sword and flame of Cortez the despot.

And

I am the Eagle and Serpent of the Aztec Civilization.

I owned the land as far as the eye

---

---

could see under the crow of Spain,  
and I toiled on my earth  
and gave my Indian sweat and blood  
for the Spanish master,  
Who ruled with tyranny over man and  
beast and all that he could trample  
But.....THE GROUND WAS MINE....  
I was both tyrant and slave.  
As Christian church took its place  
in God's good name,  
to take and use my Virgin Strength and  
Trusting faith,  
The priests  
both good and bad  
took  
But gave a lasting truth that  
Spainard,  
Indio,  
Mestizo  
Were all God's children  
And  
from these few words grew men  
who prayed and fought  
for their own worth as human beings,  
for that  
GOLDEN MOMENT  
Of  
FREEDOM.  
I was part in blood and spirit  
of that  
Courageous village priest  
Hidalgo  
in the year eighteen hundred and ten  
who rang the bell of independence  
And gave out that lasting cry:  
"El Grito de Dolores, Que mueran  
los Guachupines y que viva  
la Virgen de Guadalupe...."  
I sentenced him  
who was me.  
I excommunicated him in my blood.  
I drove him from the pulpit to lead  
a bloody revolution for him and me...  
I killed him.  
His head,  
which is mine and all of those  
who have come this way,

---

---

I placed on that fortress wall  
to wait for independence,  
Morelos!  
Matamoros!  
Guerrero!  
All Compañeros in the act,  
STOOD AGAIN THAT WALL OF  
INFAMY  
to feel the hot gouge of lead  
which my hand made.  
I died with them...  
I lived with them  
I lived to see our country free.  
Free  
from Spanish rule in  
eighteen-hundred-twenty-one.  
Mexico was free??  
The crown was gone  
but his parasites remained  
and ruled  
and taught  
with gun and flame and mystic power.  
I worked  
I sweated,  
I bled,  
I prayed  
And  
Waited silently for life to again  
commence.  
I fought and died  
for  
Don Benito Juárez  
Guardian of the Constitution.  
I was him  
on dusty roads  
on barren land  
as he protected his archives  
as Moses did his sacraments.  
He held his Mexico  
in his hand  
on the most desolate  
and remote ground  
which was his country,  
And this Giant  
Little Zapotec  
gave  
not one's palm's breath

---

---

of his country to  
Kings or Monarchs or Presidents  
of foreign powers.  
I am Joaquín.  
I rode with Pancho Villa,  
crude and warm,  
A tornado at full strength  
nourished and inspired  
by the passion and the fire  
of all his earthy people  
I am Emiliano Zapata.  
“This Land  
This Earth  
Is  
OURS”  
The Villages  
The Mountains  
The Streams  
Belong to the Zapatistas  
Our Life  
Or yours  
is the only trade for soft brown earth  
and maize  
all of which is our reward,  
A creed that formed a constitution  
for all who dare live free!  
“this land is ours...”  
Father, I give it back to you.  
Mexico must be free...”  
I ride with Revolutionists  
against myself.  
I am Rural  
Coarse and brutal,  
I am the mountain Indian,  
superior over all.  
The thundering hoof beats are my horses.  
The chattering of machine guns  
is death to all of me:  
Yaqui  
Taramura  
Chamula  
Zapotec  
Mestizo  
Español  
I have been the Bloody Revolution,  
The Victor,  
The Vanquished,

---

---

I have killed.  
I am the despots Díaz  
and Huerta  
and the apostle of democracy  
Francisco Madero  
I am  
the black shawled  
faithful women  
who die with me  
or live  
depending on the time and place  
I am  
Faithful  
Humble,  
Juan Diego  
the Virgin de Guadalupe  
Tonantzin, Aztec Goddess too.  
I rode as far East and North  
as the Rocky Mountains  
and all men feared the guns of  
Joaquín Murrieta.  
I killed those men who dared  
to steal my mine,  
who raped and Killed  
my love  
my Wife  
Then  
I Killed to stay alive.  
I was Alfego Baca,  
living my nine lives full.  
I was the Espinosa brothers  
of the Valle de San Luis  
All  
were added to the number of heads  
that  
in the name of civilization  
were place on the wall of independence.  
Heads of brave men  
who died for cause and principle.  
Good or Bad.  
Hidalgo! Zapata!  
Murrieta! Espinoza!  
are but a few .  
They  
dared to face  
The force of tyranny of men  
who rule

---

---

By farce and hypocrisy  
I stand here looking back,  
and now I see  
the present.  
and still  
I am the campesino  
I am the fat political coyote  
I,  
of the same name,  
Joaquín.  
In a country that has wiped out  
all my history,  
stifled all my pride.  
In a country that has placed a  
different weight of indignity upon  
my  
age  
old  
burdened back.  
Inferiority  
is the new load...  
The Indian has endured and still  
emerged the winner,  
The Mestizo must yet overcome,  
And the Gauchupín we'll just ignore.  
I look at myself  
and see part of me  
who rejects my father and my mother  
and dissolves into the melting pot  
to disappear in shame.  
I sometimes  
sell my brother out  
and reclaim him  
for my own, when society gives me  
Token leadership  
in society's own name.  
I am Joaquín,  
who bleeds in many ways.  
The altars of Moctezuma  
I stained a bloody red.  
My back of Indian slavery  
was stripped crimson  
from the whips of masters  
who would lose their blood so pure  
when Revolution made them pay  
Standing against the walls of  
Retribution.

---

---

Blood...  
Has flowed from  
me  
on every battlefield  
between  
Campesino, Hacendado  
Slave and Master  
and  
Revolution.  
I jumped from the towers of Chapultepec.  
into the sea of fame;  
My country's flag  
My burial shroud;  
With Los Niños,  
whose pride and courage  
could not surrender  
with indignity  
their country's flag  
To strangers... in their land.  
Now  
I bleed in some smelly cell  
from club,  
or gun,  
or tyranny,  
I bleed as the vicious gloves of hunger  
Cut my face and eyes,  
as I fight my way from stinking Barrios  
to the glamour of the Ring  
and lights of fame  
or mutilated sorrow .  
My blood runs pure over the ice caked  
hills of the Alaskan Isles,  
on the corpse strewn beach of Normandy,  
the foreign land of Korea  
And now  
Vietnam.  
Here I stand  
before the court of Justice  
Guilty  
for all the glory of my Raza  
To be sentenced to despair.  
Here I stand  
Poor in money  
Arrogant with pride  
Bold with Machismo  
Rich in courage  
and

---

---

Wealthy in spirit and faith.  
My knees are caked with mud.  
My hands calloused from the hoe.  
I have made the Anglo rich  
yet  
Equality is but a word,  
the Treaty of Hidalgo has been broken  
and is but another treacherous promise.  
My land is lost  
and stolen,  
My culture has been raped,  
I lengthen  
the line at the welfare door  
and fill the jails with crime.  
These then  
are the rewards  
this society has  
For sons of Chiefs  
and Kings  
and bloody Revolutionists.  
Who  
gave a foreign people  
all their skills and ingenuity  
to pave the way with Brains and Blood  
for  
those hordes of Gold starved  
Strangers  
Who  
changed our language  
and plagiarized our deeds  
as feats of valor  
of their own.  
They frowned upon our way of live  
and took what they could use.  
Our Art  
Our Literature  
Our Music, they ignored  
so they left the real things of value  
and grabbed at their own destruction  
by their Greed and Avarice  
They overlooked that cleansing fountain of  
nature and brotherhood  
Which is Joaquín.  
The art of our great señores  
Diego Rivera  
Siqueiros  
Orozco is but

---

---

another act of revolution for  
the Salvation of mankind.  
Mariachi music, the  
heart and soul  
of the people of the earth  
the life of child,  
and the happiness of love.  
The Corridos tell the tales  
of life and death,  
of tradition,  
Legends old and new,  
of Joy  
of passion and sorrow  
of the people ...who I am.  
I am in the eyes of woman,  
sheltered beneath  
her shawl of black,  
deep and sorrowful  
eyes  
That bear the pain of sons long buried  
or dying,  
Dead  
on the battlefield or on the barbed wire  
of social strife.  
Her rosary she prays and fingers  
endlessly  
like the family  
working down a row of beets  
to turn around  
and work  
and work  
There is no end.  
Her eyes a mirror of all the warmth  
and all the love for me,  
And I am her  
And she is me.  
We face life together in sorrow,  
anger, joy, faith and wishful  
thoughts.  
I shed tears of anguish  
as I see my children disappear  
behind a shroud of mediocrity  
never to look back to remember me.  
I am Joaquín.  
I must fight  
And win this struggle  
for my sons, and they

---

---

must know from me  
Who I am.  
Part of the blood that runs deep in me  
Could not be vanquished by the Moors.  
I defeated them after five hundred years,  
and I endured.  
The part of blood that is mine  
has labored endlessly five hundred  
years under the hell of lustful  
Europeans  
I am still here!  
I have endured in the rugged mountains  
of our country.  
I have survived the toils and slavery  
of the fields.  
I have existed  
in the barrios of the city,  
in the suburbs of bigotry,  
in the mines of social snobbery,  
in the prisons of dejections,  
in the muck of exploitation  
and in the fierce heat of racial hatred.  
And now the trumpet sounds,  
The music of the people stirs the  
Revolution,  
Like a sleeping giant it slowly  
rears its head  
to the sound of  
Trampering feet  
Clamouring voices  
Mariachi strains  
Fiery tequila explosions  
The smell of chile verde and  
Soft brown eyes of expectation for a  
better life.  
And in all the fertile farm lands,  
The barren plains,  
The mountain villages,  
smoke smeared cities  
We start to MOVE.  
La Raza!  
Mejicano!  
Español!  
Latino!  
Hispano!  
Chicano!  
or whatever I call myself,

---

---

I look the same  
I feel the same  
I CRY  
and  
Sing the same  
I am the masses of my people and  
I refuse to be absorbed.  
I am Joaquín  
The odds are great  
But my spirit is strong  
My faith unbreakable  
My blood is pure  
I am Aztec Prince and Christian Christ  
**I SHALL ENDURE!**  
**I WILL ENDURE!**<sup>117</sup>

No obstante, todas estas realizaciones, por sí solas, no explican el atractivo de Corky para la juventud. Chávez atrae al campesino; lo comprende, y los campesinos lo siguen fanáticamente. Los chicanos de Texas escuchan a José Ángel, porque éste expresa sus frustraciones. Durante algún tiempo, Tijerina representó la imagen de un profeta que devolvería las tierras a sus legítimos propietarios, el hecho de que se entregara tan completamente a la causa lo reveló a los ojos de toda la nación. Para los jóvenes, representaba una mezcla entre Don Quijote y el Che. Corky, sin embargo, representa las frustraciones del bato y el joven de barrio, que hipnotizados por las escuelas públicas, sufren de un bloqueo mental cuando tratan de hablar español.

Entre los campesinos del Valle del Río Grande, el problema de identidad no existe; los chicanos saben que son mexicanos, y aprenden español. Es distinto para los habitantes del barrio. Las escuelas los amenazan. “Corky comprende esto, y comprende la pérdida de identidad que se produce cuando el maestro anglo cambia el nombre de uno de Rodolfo a Rudolph, cuando uno es castigado por hablar español, y comprende la lucha contra la marginación”<sup>118</sup>. Todo esto se expresa en su poema.

Son raros los líderes nacionales que simpatizan realmente con el chicano que no habla español. Cuando van a Delano, son reprendidos por no saber español, y lo mismo sucede cuando van a Texas. No obstante pueden ir a Denver y ahí son aceptados, Corky los comprenderá. Comprende también el creciente nacionalismo y la necesidad que tiene los jóvenes de barrio de probarse a sí mismos. Esa comprensión tiene una importancia creciente, puesto que: “(...) los jóvenes de barrio urbanos se están convirtiendo en la población mayoritaria de la

---

<sup>117</sup> Poema de “I am Joaquín” extraído de <http://www.geocities.com/cruzzler2/chicano/iamjoaquin.htm>

<sup>118</sup> **Supra Nota** 86

---

---

comunidad chicana; pueden encontrarse en San José, San Francisco, Oakland, Houston, Denver y en los Ángeles”<sup>119</sup>.

Sin embargo, Corky no es únicamente un ídolo de la juventud; es un organizador. La Cruzada por la Justicia, como organización familiar, cuenta con un centro en el que hay una escuela, una tienda, una librería y un centro social. La escuela se llama *Tlatelolco, La Plaza de las Tres Culturas*. Tenía unos 200 estudiantes, desde preescolar hasta secundaria.

Corky, siendo realista se percató de que esa escuela no tenía el suficiente campo para todos los niños chicanos, y se esfuerza en lograr el control de las escuelas por la comunidad. Afirma: “(...) nos proponemos nacionalizar todas las escuelas de nuestra comunidad “. Este pensamiento expresa su principal objetivo: “(...) el nacionalismo cultural y la formación de comunidades chicanas separadas en las que controlen su destino político, económico, social y cultural. Sabe que no podrá haber liberación hasta que se logre este propósito”.<sup>120</sup>

Corky fue uno de los pocos líderes que comprendieron muy pronto que la conciencia cultural era un imperativo entre la juventud, y desde el principio alentó los programas de estudio chicanos en colegios y universidades.

Corky Gonzales consideraba que todo chicano es un organizador potencial, pero que debe de ser entrenado. Para dar a la juventud chicana de Estados Unidos un sentido de movimiento -lo que no es necesariamente organización puesto que esta última debe ser hecha a nivel local-, promovió la Primera Conferencia Anual de la Juventud Chicana, en Denver, en 1969. Este es ahora un acontecimiento anual que reúne a chicanos de todos los barrios con el propósito de intercambiar ideas.

En Denver, Corky participa activamente en los asuntos de la comunidad y ha demostrado que no se limitará a planear la estrategia, sino que dirigirá su realización. En 1969, los estudiantes abandonaron la escuela secundaria de West Side, como protesta por la discriminación y la falta de educación adecuada, y exigiendo más maestros y administradores chicanos.

“Corky acudió a los padres de familia convenciéndolos para que apoyaran a los estudiantes y para realizar manifestaciones contra las autoridades escolares. Fueron hostilizados por la policía, y se produjo un altercado en que hubo heridos de ambos bandos. Además, varios autos de la policía fueron quemados; los chicanos parecían haber llevado la mejor parte. La policía llamó al incidente ‘motín’, y Corky y otros chicanos fueron arrestados; sin embargo, en el juicio, se exhibieron películas que demostraron que realmente había sido un ‘motín de la policía’, y los acusados fueron absueltos.”<sup>121</sup>

---

<sup>119</sup> **Idem.**

<sup>120</sup> **Ibid.** p. 300

<sup>121</sup> **Idem.**

---

---

Entre 1968 y 1978 la Cruzada proporcionó liderazgo nacional a los elementos más progresistas y activos del movimiento chicano, participó en la Marcha de los Pobres, en las protestas por la moratoria en Los Ángeles y en la creación del Partido La Raza Unida. Tuvo éxito al fomentar reuniones y organizaciones de jóvenes en los campos universitarios en 1969 y 1970.

Gonzales fue también determinante en el establecimiento del partido La Raza Unida en Colorado, que presentó candidatos para puestos estatales y locales el 4 de noviembre de 1970. Organizó el partido en su estado porque sostiene que, al mismo tiempo que la conciencia, es preciso desarrollar una filosofía política y se esperaba que el partido fuera el vehículo de esta filosofía.

La Cruzada tuvo problemas cuando propusieron a Gonzales como alcalde de Denver y obtuvieron muy pocos votos. Después de crear el Partido de La Raza Unida de Colorado lanzaron un candidato a gobernador, Albert Garrule, quien también fracasó, con menos del dos por ciento de la votación<sup>122</sup>. El otro problema fundamental fue: "(...) el continuo acoso y hostigamiento de la policía y de otras autoridades, que empezó a hacer fuerte mella en sus base, reduciéndolas de forma drástica"<sup>123</sup>.

Concluiremos diciendo que "Corky" Gonzales luchó incansablemente, por la construcción de una cultura chicana que le diera a los jóvenes la conciencia social para luchar por sus derechos. Para ello, promovió los programas de estudios chicanos en colegios y universidades. Fue un pilar en la organización de reuniones de la juventud chicana que dieron origen a El Plan Espiritual de Aztlán, al Movimiento Estudiantil de Aztlán y a El Plan de Santa Bárbara.

Gonzales ha señalado que los jóvenes quieren acción y que están cansados de asambleas. Mediante su organización, a los jóvenes se les ofrece una alternativa. En sus diversas actividades, comprende astutamente que hay distintos niveles de acción revolucionaria.

Rodolfo "Corky" Gonzales contribuyó a crear conciencia de identidad propia de los chicanos, a su autoestima y dejó una herencia invaluable entre los jóvenes de esa época, algunos de los cuales son ahora líderes de la comunidad.

#### **2.2.4. José Ángel Gutiérrez. El Partido de la Raza Unida de Texas.**

En 1967, José Ángel Gutiérrez apadrinó y dirigió una organización estudiantil en San Antonio y algunos condados del Sur de Texas, la Organización Mexicano-Americana de Jóvenes -MAYO, Mexican American Youth Organization-, en el

---

<sup>122</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 61

<sup>123</sup> **Idem.**

---

---

Colegio St. Mary's de San Antonio Texas "(...) MAYO es única en el sentido de que todos sus miembros son organizadores activistas"<sup>124</sup>.

Carlos Guerra, Mario Compeán y José Ángel Gutiérrez, dieron un perfil activista a la organización. El enfoque de Gutiérrez era: "(...) atacar el *establishment* gringo personalmente con el fin de crear conciencia entre los chicanos así como llamar la atención sobre la explotación de los mismos en Texas."<sup>125</sup>

Su discurso "Maten al gringo" causó una reacción considerable entre los angloamericanos, que lo tomaron en sentido literal.<sup>126</sup> Instantáneamente, Gutiérrez se convirtió en centro de controversias y fue atacado por los políticos chicanos del *establishment* tales como el diputado Henry B. Gonzales de San Antonio. Este discurso también tuvo el efecto de crear un sentimiento de orgullo entre los chicanos que siempre habían deseado enfrentarse al opresor, pero que habían tenido miedo de hacerlo. Fue la clave que los liberó del temor.

Fundamentalmente, Gutiérrez y MAYO son organizaciones que diseñan proyectos para conquistar el control de las instituciones políticas, económicas y educativas que manejan la vida de los chicanos. El primer objetivo de Gutiérrez, junto con Mario Compeán, Juan Patlán, Nacho Pérez y Willie Velásquez, fue la organización de un proyecto que llamaron *la zona Winter Garden de Texas*, con el que obtuvieron fondos de la Fundación Ford y de "(...) algunos programas federales para apoyar a los habitantes de diez condados del Sur de Texas, de los más pobres de Estados Unidos con el objetivo de mejorar la representación política de los mexicanos."<sup>127</sup> MAYO planeó experimentar con métodos de organización en esa región, desarrollar un patrón de acción y luego exportarlo a otras partes del Sudoeste. La operación comenzó el 20 de junio de 1969.

En 1969, Mario Compeán compitió por la alcaldía de San Antonio y se realizaron protestas en los condados del Sur en contra de las prácticas discriminatorias en las escuelas: "(...) MAYO alcanzó algunos éxitos en sus esfuerzos, pero se enfrentó al liderazgo mexicano del área, que sentía que iban ganando posiciones dentro del partido demócrata de Texas, y con otras organizaciones que defendían los derechos humanos"<sup>128</sup>.

Gutiérrez era un hombre realista que sabía que el pueblo debe organizarse a sí mismo, de manera que la nueva organización se centró en torno a la familia. Sin embargo, sabía también que estos grupos necesitaban ayuda. Fue de los grupos de ciudadanos que se formaron de donde surgió el Partido de la Raza Unida. Este

---

<sup>124</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 290

<sup>125</sup> **Idem.**

<sup>126</sup> **Idem.** Nota de Rodolfo Acuña: Patty Newman, **Do It Up Brown!**, Viewpoint Books, San Diego, California, 1971, p. 286. Este es un libro de derechas. El autor ignoró totalmente el contexto del discurso. El gringo era un símbolo de la colonización, y el propósito de Gutiérrez era alentar a los chicanos a liberarse de esta dominación matando al gringo simbólico.

<sup>127</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 61

<sup>128</sup> **Idem.**

---

---

partido fue el vehículo para alcanzar la autodeterminación política. Gutiérrez tuvo que adaptarse al sistema de dos partidos, que dictaban los candidatos. “Sabía que los chicanos no siempre podían distinguir entre un angloamericano bueno y uno malo, pero que sí veían la diferencia entre un García y un Smith.”<sup>129</sup>

En lugar de limar sus diferencias, en enero de 1970, los miembros de MAYO solicitaron el registro de un nuevo partido político, El Partido de la Raza Unida de Texas, en los condados de Zavala, La Salle y Dimmit. La meta era lograr que se eligieran funcionarios en los cabildos y en los consejeros locales, donde creían que tenían las bases suficientes para elegirlos. El esfuerzo fundamental se realizó en Crystal City, pequeña población a pocos kilómetros de Piedras Negras.

“Estas organizaciones estaban diseñadas para conquistar, a través de las urnas, el control de las instituciones políticas, económicas y educativas en aquellas comunidades donde los chicanos eran mayoría”<sup>130</sup>.

El partido logró tres lugares en el consejo escolar y dos en el cabildo de la ciudad. Las voces de los mexicanos se empezaban a oír, a pesar del dominio anglo en la economía y en la política. También lograron lugares en Cotulla y Carrizo Springs, pueblos cercanos a Crystal City. En total los candidatos del partido alcanzaron quince posiciones de elección, dos mayorías en cabildos, dos en consejos escolares y dos alcaldías.<sup>131</sup> El nacionalismo, así como la identificación del enemigo, había rendido frutos.

El control chicano de la educación se extendió a otros campos. “Se formaron grupos de ciudadanos con el propósito expreso de ganar el control de las instituciones económicas de Winter Garden. Se formaron grupos de compras cooperativas. Los chicanos boicotearon los establecimientos de gringos hostiles, y muchos se unieron para establecer negocios en los que se alentaba a comprar a los chicanos.”<sup>132</sup> En resumen, se emprendieron planes para conquistar la autodeterminación económica compitiendo colectivamente con los angloamericanos.

El Partido La Raza Unida de Texas nunca tuvo control sobre las poderosas asociaciones de productores agrícolas y se empezaron a generar fuertes resistencias. José Ángel Gutiérrez empezó a ser atacado por sus propios correligionarios por los éxitos que había tenido y por tratar de establecer contacto con el presidente Echeverría. Aún así, el partido ganó fuerza entre 1970 y 1972. Se promovieron campañas para registrar al partido en otros condados, como el de Hidalgo. En el Condado de Zavala ganó elecciones para los puestos de *sheriff* y comisionado del Condado. En las elecciones de 1974 el partido tuvo cerca de la

---

<sup>129</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 292

<sup>130</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p.62

<sup>131</sup> **Idem.**

<sup>132</sup> Rodolfo Acuña. **Op. Cit.** p. 293

---

---

mitad de los votos que en 1972 y perdió posiciones, salvo en el Condado de Zavala, donde se consolidó.

La Raza Unida en Texas empezó a tener más problemas cuando trató de extenderse a otras partes de Texas donde los mexicanos no eran marcada mayoría y el liderazgo de José Ángel Gutiérrez no era predominante.

Al activismo político de Gutiérrez se agregan sus más de treinta años de fructífera carrera académica en distintas universidades de la Unión Americana, reflejada en ensayos y libros como: *“Prodigy” o Ignacio Garcia’s United we Win; Armando Navarro’s Mexican American Youth Organization: Avant Garde of the Chicano Movement in Texas*. Todos los ámbitos de su vida han estado marcados por la lucha permanente para fortalecer la dignidad de los mexicanos y darles un lugar en la sociedad norteamericana.

Toda esta inmigración ha sido un punto clave y una base muy importante para el proceso histórico del pueblo chicano, ya que la inminente proximidad entre México y Estados Unidos y la extensión de la frontera no sólo ha engrosado las filas de la población chicana, sino que ha mantenido vivo algunos rasgos de la cultura mexicana a través del Movimiento Chicano de la década de 1960. Movimiento que en décadas posteriores ha adquirido características especiales.

Otra herencia inequívoca de todo esta amalgama de tradiciones, es la cultura, cuya expresión llega al máximo a través de las diferentes muestras estéticas, y en esta ocasión una muestra fehaciente de este desfogue de sentimientos encontrados, es el estudio que nos hemos empeñado en realizar en el capítulo tercero, **el impacto y la fuerza del muralismo**, para demostrar la existencia de una cultura completamente diferente de las otras dos, la mexicana y la estadounidense.

---

---

## Capítulo Tercero

### Influencia de la Cultura Chicana en Estados Unidos: Análisis del Muralismo

Desde los años setenta del siglo pasado, los muralistas chicanos han desempeñado un papel esencial en sus comunidades del Suroeste de Estados Unidos. Siguiendo la vía trazada por los muralistas mexicanos del período posrevolucionario -Orozco, Rivera y Siqueiros-, supieron adaptar este arte público a las exigencias de un nuevo entorno marcado por el exilio, la inmigración y la marginación. Transformándolo en un potente vector de lucha, de protesta y de reivindicación solidaria, se hicieron los portavoces del movimiento chicano en sus principios.

Actualmente, más de treinta años después, siguen aportando una contribución notable en la construcción de la identidad de jóvenes que viven todavía al margen del sistema estadounidense. Al mismo tiempo, un número creciente de muralistas han logrado abrirse las puertas de edificios públicos, prueba del reconocimiento artístico que se tienen muy merecido.

Al apropiarse de algunos criterios de los muralistas mexicanos, los artistas chicanos fomentaban un arte público, monumental, propagandístico y accesible a las masas. La fuerza generadora del muralismo chicano fue el Movimiento que ofreció, para su desarrollo, el contexto sociopolítico.

Su meta fue reflejar, en términos plásticos, aspectos auténticos del mundo chicano. Los murales tenían el fin de servir como testimonios didácticos y miméticos de la experiencia chicana. Ya que la comunidad chicana en su mayoría es bilingüe, sus expresiones estéticas debían dar relieve a esta bisensibilidad de una manera dinámica y liberadora.

#### 3.1. Cultura Mexicana vs. Cultura Estadounidense.

“La frontera de 2,500 millas entre México y Estados Unidos es la única frontera visible entre los mundos desarrollados y en desarrollo. También es la frontera entre Angloamérica y Latinoamérica, que empieza aquí. Se considera como una frontera inacabada como las barreras, zanjas, muros -la llamada cortina de la Tortilla-rápidamente levantados para detener al inmigrante mexicano, y enseguida abandonadas”.<sup>133</sup>

Al inmigrante de México se le acusa de desplazar a los trabajadores estadounidenses, de dañar su economía y aún de dañar a la nación, amenazando su integridad cultural.

---

<sup>133</sup> Carlos Fuentes. **El espejo enterrado**. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, México, 1998. p. 513

---

---

Más allá de los factores económicos, los trabajadores inmigrantes representan un proceso social y cultural sumamente amplio y de importancia primordial para la historia de la continuidad de la cultura mexicano-americana. De manera que aunque México no tuviese miles de desempleados, estos trabajadores tendrían que llegar a los Estados Unidos de alguna parte. Pero resulta que llegan del otro lado de una frontera terrestre y no del otro lado del Océano como sus predecesores ingleses, irlandeses, alemanes, italianos o eslavos, entre otros.

Los primeros americanos fueron las tribus nómadas provenientes de Asia; siguieron los españoles en busca de las Siete Ciudades de Oro, sin encontrarlo en lo que hoy es el Suroeste de los Estados Unidos, pero dejaron su lengua y su religión.

El Imperio español se extendió hacia el Norte, hacia California y Oregon, y para siempre llenó a la región con los nombres sonoros de sus ciudades: Los Angeles, Sacramento, San Francisco, Santa Bárbara, San Diego, Monterrey, Santa Cruz, entre otros. Con la independencia, la República Mexicana heredó estos territorios vastos y poco poblados y enseguida los perdió, en 1848, ante el expansionismo de Estados Unidos y su ideología del 'destino manifiesto'.<sup>134</sup>

De tal manera que el mundo mexicano no vino a los Estados Unidos, sino que los Estados Unidos vinieron al mundo mexicano. Quizás sea un acto de equilibrio y aún de justicia poética que hoy el mundo mexicano regrese tanto a los Estados Unidos como a una parte a veces olvidada de su herencia ancestral en el hemisferio americano.

En Estados Unidos el inmigrante se encuentra con los chicanos, los norteamericanos de origen mexicano, quienes siempre han estado ahí, incluso antes que los gringos.

Actualmente, Los Ángeles es la tercera ciudad de lengua española del mundo, después de México y Buenos Aires y antes que Madrid; hacia mediados del Siglo XXI, casi la mitad de la población hablará español. Y si sus antepasados no encontraron las Ciudades del Oro, los nuevos trabajadores mexicanos llegan buscando el oro estadounidense, pero las comunidades chicanas de los Estados Unidos, finalmente, heredan y aportan el oro latino. "Un oro que rehúsa derretirse en el mito del vasto crisol de los Estados Unidos."<sup>135</sup>

Los últimos 35 años han constituido un período de crecimiento y desarrollo impresionantes en Los Ángeles mexicano. "La comunidad mexicana se ha erigido a sí misma como una fuerza política y cultural en una forma que hubiera sido imposible en la generación anterior."<sup>136</sup> Gracias al constante y creciente número

---

<sup>134</sup> **Ibid.** p. 516

<sup>135</sup> **Idem.**

<sup>136</sup> Pedro G. Castillo y Antonio Ríos Bustamante. **México en Los Ángeles. Una historia social y cultural, 1781-1985.** Alianza Editorial Mexicana/CONACULTA, México, 1989. p. 253

---

---

de inmigrantes mexicanos y al aumento en los nacimientos en Estados Unidos, los angelinos mexicanos se han fortalecido como una nueva influencia regional.

Simultáneamente tienen que enfrentarse a retos únicos. En una sociedad de alta tecnología y fuerte de capital. Los mexicanos siguen estando limitados por el presupuesto y educación que los separan de la contraparte angloamericana. Lo que es más, tienen la necesidad de encontrar nuevos caminos para convertir su sentido de identidad común en un movimiento organizado que logre un avance social. Para poder transformar sus diversas clases sociales y antecedentes en un solo grupo constitutivo, la comunidad tiene que resolver las fuertes decisiones que provienen de la alternativa que existe entre la asimilación cultural y el aislamiento social.

La hispanidad de los Estados Unidos no sólo constituye un hecho político o económico; es sobre todo, un hecho cultural. Toda una civilización ha sido creada en los Estados Unidos con un pulso de carácter completamente mexicano.

Por un lado, la cultura popular de habla hispana implicó que formaban parte de una tradición cultural única y distinta a la de los blancos norteamericanos. Por otro lado, el sistema educativo en inglés les demostró a los mexicanos que se habían convertido en algo muy diferente de lo que eran sus antepasados.

La inmensa corriente de negaciones y afirmaciones obliga a los mexicanos recién llegados, pero también a los viejos hispanos norteamericanos a preguntarse: ¿Qué aportamos a la sociedad norteamericana?, ¿Qué nos gustaría retener de nuestra herencia?, ¿Qué deseamos ofrecerle a Estados Unidos?<sup>137</sup> Las respuestas son determinadas por el hecho de que, trátase de descendientes de familias largo tiempo establecidas en Estados Unidos o de inmigrantes recientes, todos ellos reflejan un amplísimo proceso social que incluye a familias, individuos, comunidades enteras y redes de relación cultural, transmitiendo valores, memorias, protecciones y sobre todo, herencia cultura de los ancestros.

Hacia mediados de la década de 1950, la comunidad se había dividido en Estados Unidos y los mexicanos se habían convertido en una especie de espectro del biculturalismo. Algunos individuos hablaban únicamente español; otros no lo hablaban. Claro que había mexicanos que eran bilingües y que tenían rasgos de ambas culturas. Ellos representaban el proceso más reciente de transculturación, ya que sufrieron una transformación pero no abandonaron su cultura.<sup>138</sup>

Por lo que se refiere al lenguaje, como punto importante de las culturas, durante las dos últimas décadas se han desarrollado dos grandes tendencias en Estados Unidos. Por un lado, por ejemplo, una cantidad considerable de personas en Los Ángeles mexicano continúa hablando español. Al mismo tiempo, otro segmento de la comunidad local ha optado por seguir el estilo de vida angloamericano y

---

<sup>137</sup> Carlos Fuentes. **Op. Cit.** p. 520

<sup>138</sup> Pedro G. Castillo y Antonio Ríos Bustamante. **Op. Cit.** p. 254

---

---

limitarse al idioma inglés, además incluso por las prohibiciones en las escuelas del habla español. En realidad las segundas, terceras y cuartas generaciones de mexicano-americanos no pueden hablar español. Su limitación lingüística se debe a la saturación de información recibida en ambas lenguas. De hecho el aumento de inmigrantes de México y otros países latinoamericanos ha mantenido a flote la vida cultural en español de una forma nunca antes vista.<sup>139</sup>

Aunque este asunto específico comprende la exposición a los medios de comunicación masivos, la entrada al sistema escolar público, o la participación en formas de esparcimiento populares, los años ochenta del siglo pasado, se presentan de forma tal, que los mexicanos deben buscar otra alternativa de influencias sociales. Aunque todavía muy lejano, el movimiento chicano bien puede ser otra opción frente al dominio de la corriente en el poder. Durante los años 1960 y 1970, los chicanos sirvieron de líderes en la revitalización de la cultura mexicana dentro de Estados Unidos. “Los artistas, poetas, eruditos, fotógrafos, escritores, cineastas chicanos formularon preguntas fundamentales respecto al valor de la cultura angloamericana y la importancia de la tradición mexicana.”<sup>140</sup>

En todo éste contexto, es necesario percatarnos de que la mayoría de los inmigrantes mexicanos son trabajadores temporales que eventualmente regresan a México, también es necesario consignar las diferencias persistentes entre las culturas de Angloamérica e Iberoamérica que, en medio de todo este proceso, continúan oponiéndose, influenciándose y chocando la una contra la otra en el trasiego fronterizo.<sup>141</sup>

Las dos culturas coexisten pero se cuestionan y se critican, en asuntos tan definitivos para la personalidad cultural como la religión, la muerte, la horizontalidad o verticalidad de sus estructuras políticas, y hasta su respectiva capacidad de derroche y de ahorro.

Pero el hecho es que ambas culturas poseen infinitos problemas internos así como problemas que comparten, que exigen cooperación y comprensión en un contexto mundial nuevo e inédito. Los angloamericanos y los mexicanos nos reconocemos cada vez más en desafíos como las drogas, el crimen, el medio ambiente y el desamparo urbano.

Es importante admitir que estas dos regiones, estas dos culturas adversas y afines, participan en un movimiento común que se mueve en todas las direcciones y en el que todos terminamos por darnos algo a nosotros mismos y a la otra parte. Estados Unidos lleva a la América Latina su propia cultura, la influencia de su cine, su música, sus libros, sus ideas, su periodismo, su política, su lenguaje, entre otros aspectos. Esto no nos asusta, porque sentimos que nuestra propia cultura

---

<sup>139</sup> **Ibid.** pp. 271-273

<sup>140</sup> **Ibid.** p. 275

<sup>141</sup> Carlos Fuentes. **Op. Cit.** p. 521

---

---

posee la fuerza suficiente y que, en efecto: “(...) la enchilada puede coexistir con la hamburguesa, aunque aquélla, para nosotros, sea definitivamente superior.”<sup>142</sup> El hecho es que, las culturas sólo florecen en contacto con las demás, y perecen en el aislamiento.

Por su parte, la cultura de la América española también aporta sus propios elementos. Aún después de largo tiempo establecida en territorio estadounidense, permanece brindándole especial valor a la religión, a lo sagrado, a la familia, al respeto, a la reverencia hacia los viejos, a la experiencia y la continuidad; esto es, en esencia la cultura mexicana, originada del encuentro entre la civilización y el mundo indígena.

Las comunicaciones instantáneas y la interdependencia económica han transformado el problema hasta hace poco aislado de la inmigración en una realidad universal, definitoria y omnipresente para el siglo XXI.

Somos indígenas, negros, europeos, pero sobre todo, mestizos. Somos griegos e iberos, romanos y judíos, árabes, cristianos y gitanos. Es decir: España y el Nuevo Mundo son centros donde múltiples culturas se encuentran, centros de incorporación y no de exclusión. Cuando nos excluimos nos traicionamos y empobrecemos. Cuando incluimos nos enriquecemos y nos encontramos a nosotros mismos.

Nuestra modernidad más exigente nos pide que abracemos al otro a fin de ensanchar nuestra posibilidad humana. Las culturas perecen aisladamente, pero nacen o renacen en el contacto con otros hombres y mujeres, los hombres y mujeres de otra cultura, otro credo, otra raza. “Si no reconocemos nuestra humanidad en los demás, nunca la reconoceremos en nosotros mismos”.<sup>143</sup>

Es de importancia la Historia relativamente joven de Estados Unidos, y el hecho de que Norteamérica ha sido explorada y colonizada por inmigrantes procedentes de casi todas las partes del mundo. El espíritu de conquista y la experiencia de los colonos, de que en la lejanía más remota existían grandes tierras y riquezas, de que merecía la pena el esfuerzo personal y de que nunca importaba de dónde uno venía, sino cómo el individuo se hacía valer, todo esto ha ayudado a dar a este país y a sus habitantes la forma que hoy se nos presenta.

Hay que nombrar el sistema especial de valorización de la sociedad que se creó en el transcurso del tiempo en este gran país tan extenso, fértil y rico. Los inmigrantes abandonaron sus países de origen con todas sus tradiciones, sus coacciones y su estrechez. En compensación vinieron al nuevo país con confianza y con conocimientos técnicos y espirituales y con el sueño de libertad, con ideas de los tiempos modernos, espíritu de iniciativa, coraje, optimismo y con la voluntad de crear algo nuevo.

---

<sup>142</sup> **Ibid.** p. 523

<sup>143</sup> **Ibid.** p. 529

---

---

El principio de soberanía del pueblo fue acompañado por la influencia de la ética protestante que había surgido en Europa y que ahora se extendió a gran velocidad en el Nuevo Mundo; una concepción del mundo que se iba convirtiendo en el “progresivismo”, tan característico de Estados Unidos, y que se unía al industrialismo y a la filosofía del capitalismo como el camino correcto para organizar esta última y la democracia como único camino para gobernar a los dos.

Estas condiciones físico-geográficas, históricas y sociogeográficas, que han hecho de Estados Unidos, en el aspecto de comunidad, de nación y de identidad cultural lo que hoy en día representa, un modelo sumamente ambicioso y próspero de la voluntad humana de experimentación.

Durero, el pintor alemán, fue el primer artista europeo en ver las obras de los aztecas cuando llegaron a Bruselas en 1520, en la Corte flamenca de Carlos I “he visto las cosas que le fueron enviadas al rey desde las tierras doradas, anota en su Diario de viaje a los países viajes”. “Son una maravilla para la mirada; jamás en mi vida he visto algo que me llene de mayor felicidad”. La concibió como algo totalmente ajeno al concepto de la personalidad humana.<sup>144</sup>

Diego Rivera, el pintor mexicano, creó un mural en la década de 1940 para el Hotel del Prado en la Ciudad de México. En este mural, Rivera describió un sueño poblado por todas las figuras históricas de México, desde la Conquista hasta la Revolución. Presenta un sueño pero también el profundo debate en torno a nuestra identidad: ¿Debería nuestra cultura ser nativa o importada; india, española, norteamericana, o francesa?

Ahora bien, debemos de estar conscientes de que la cultura no puede quedar en manos de la oferta y la demanda. El mercado corrompe tanto al artista como a la obra de arte. El capitalismo transforma al arte en mercancía, desligándolo por siempre de su aura sagrada que es la forma más pura de la cultura. El Estado tiene un deber indeclinable que asumir en torno al fomento y difusión de las artes y la cultura.

En efecto, el primero en plantear el conflicto entre democracia y cultura con particular hondura y realismo no podía ser otro que Tocqueville. La más pura de las soluciones políticas para Tocqueville era la democracia, más concretamente la democracia en los Estados Unidos, una forma política no contaminada por su pasado aristocrático. Pero, al mismo tiempo, la democracia es por su esencia difícilmente compatible con la cultura.<sup>145</sup>

En nombre del mercado y del capitalismo Cowen presenta al mercado y a la riqueza productiva como aliados de la producción cultural.<sup>146</sup> El mercado

---

<sup>144</sup> **Ibid.** p. 147

<sup>145</sup> Luis Balcarce. **Fundación Atlas para una Sociedad Libre.** <http://www.atlas.org.ar/balcarce.asp>

<sup>146</sup> **Idem.**

---

---

capitalista es un marco institucional vital y, al mismo tiempo, desaprovechado; es la herramienta primordial para apoyar la coexistencia de visiones artísticas de la más variada índole; provee una fluida corriente de nuevas y atrayentes creaciones, ayudando a los consumidores y artistas a refinar sus gustos y descubrir el pasado capturándolo, reproduciéndolo y diseminándolo a partir del avance tecnológico.

El mercado capitalista produce arte diverso y de todo tipo y no se asemeja a ningún gusto determinado, como pensaría un pesimista cultural. El capitalismo - definido como el marco legal basado en la propiedad privada y el intercambio voluntario- es en sí mismo un avanzado sistema de comercio, industria, tecnología y mercado ideal para la realización artística. Sin embargo, Cowen no considera al capitalismo como elemento determinante y monocausal de la obra de arte. "El mercado no podría haber producido un Beethoven así porque sí. Lo cultural envuelve tanto lo económico como lo no-económico. El mercado no lo es todo aunque sí es importante".<sup>147</sup> El *Renacimiento* en Florencia, el *Romanticismo* en Alemania, el *Pop Art* en Estados Unidos.

La revolución tecnológica, hija del capitalismo moderno, les permitió no sólo entusiasmarse con la obra de arte sino también crearla a su antojo. Y qué decir de los *outsiders*, las minorías negras, los judíos y los homosexuales que tanto enriquecieron la cultura norteamericana, como ha demostrado recientemente Camile Paglia. "El capitalismo ha sido indulgente con los grupos minoritarios al no condenarlos a la discriminación y la persecución", dice Cowen. Por su parte, la desmasificación de fin de siglo genera que cada minoría tenga su nicho. Individualistas hasta el hartazgo, vivimos la diversidad cultural de las preferencias. En su búsqueda de beneficios, hasta las multinacionales se han convertido en ardientes defensoras del multiculturalismo.<sup>148</sup>

Luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos fueron líderes absolutos en cine, pintura y música popular, y tuvieron fuerte presencia en literatura, poesía y composición musical.

La cuestión de la cultura tiene que verse en el contexto de la opresión sociocultural en la que se encuentra el pueblo mexicano en un país racista y capitalista. Esto puede llamarse "cultura como resistencia".<sup>149</sup>

El mismo proceso de clase social que produjo formas de resistencia y adaptación como el idioma, la comida, la familia, también a veces va creando actitudes como el machismo, la envidia y el fatalismo. Al fin, el panorama total de la cultura no es ni positivo o negativo, sino que contiene elementos de los dos.

---

<sup>147</sup> **Idem.**

<sup>148</sup> **Idem.**

<sup>149</sup> U.N.A.M. **Los Chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos.** Memoria de las Sesiones Académicas del Simposio Cultural Chicano. Noviembre de 1978. UNAM, México, 1980. p. 45

---

---

La UNESCO ha establecido desde hace muchos años, el derecho a la cultura; la cultura propia de un grupo social, es considerado hoy en día en foros internacionales como uno de los derechos humanos fundamentales.

A partir de 1960, en Estados Unidos se han canalizado las energías hacia las artes, los medios de difusión y las instituciones religiosas, pero en medio de este torbellino cultural, la comunidad mexicana continuó rigiéndose por una preocupación patriótica única: la continuidad de la herencia cultural.

### **3.2. El reconocimiento de una Cultura Chicana totalmente independiente. Breve esbozo de las diferentes expresiones culturales.**

Los inmigrantes llevan consigo todo su bagaje cultural cuando llegan a un nuevo país. Durante años se creyó que al llegar a Estados Unidos los elementos culturales acabarían fundiéndose, al cabo de una o dos generaciones, en una sola cultura dominante -la famosa teoría del *melting pot*-. Quizá esto fue más o menos cierto para la emigración blanca, europea, sobre todo inglesa e irlandesa.

Con el paso de los años se ha visto que este fenómeno no ha funcionado para las corrientes migratorias de Asia y América Latina. “Se manejan ahora otros esquemas donde las identidades coexisten en una sociedad multicultural, cada cultura con sus propios rasgos a los que se les añaden otros de la cultura dominante, sobre todo de la ética protestante y de la economía de mercado.”<sup>150</sup>

Una retrospectiva de la literatura erudita acerca de los mexicanos que viven al Norte del Río Bravo, revela por lo menos dos amplios temas importantes. Los miembros de este grupo han cruzado el río varias veces y por diferentes razones, pero desde 1848, en especial desde 1910, han estado abandonando un contexto de vicisitudes políticas y económicas en México para entrar a otro de discriminación social, negación cultural y explotación económica que predomina en Estados Unidos.

Sus hijos y nietos nacidos en Estados Unidos, también han experimentado necesariamente los efectos primarios y secundarios de estas fuerzas sociales. Como consecuencia, este grupo se ha convertido en una entidad problemática desde el punto de vista social, caracterizada por impotencia política, privación económica y aislamiento cultural, cuyas causas radican en su posición de trabajo dependiente en los sistemas económicos capitalistas entrelazados de ambos países.

La identidad cultural mexicana es muy fuerte y se mantiene en Estados Unidos con el transcurrir de las generaciones. Además, hasta 1848 todos los estados

---

<sup>150</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 97

---

---

fronterizos eran parte de México y las expediciones de mexicanos ya mestizos, encabezadas por españoles, dejaron huellas perennes en gran parte del territorio.

Desde el siglo XVI se encuentran fuertes huellas de la cultura mexicana en Estados Unidos. Con las constantes migraciones ocurridas desde entonces, la presencia de la cultura mexicana se ha acentuado y extendido con fuerza.

Como ya se ha señalado con anterioridad, como primer tema podríamos decir que la gran mayoría de los mexicanos que viven en Estados Unidos constituyen una población de clase baja, en su mayor parte subordinada socialmente. Queda implícito dentro de este primer tema el surgimiento gradual de una historia de lucha en contra de estas condiciones, así como también de sus causas, no sólo en el aspecto político, sino también en el cultural.

Un segundo tema, aparentemente desligado, es la producción folklórica de este grupo. Si, por el momento, utilizáramos una definición enumerativa del folklore, entonces podríamos decir que nuestro grupo ha importado o desarrollado nuevamente una variedad de géneros folklóricos verbales, incluyendo formas humorísticas, narraciones y canciones, así como también ciertas clases de material folklórico: comida, costumbres médicas y religión.

Es obvio que el mexicano que vive en Estados Unidos no es el campesino clásico o el indio. Es una persona considerada como muy civilizada que no obstante sigue participando en manifestaciones culturales, aunque no siempre de acuerdo con las formas o géneros que serían reconocidos por los padres europeos de la cultura que vivieron en el siglo XIX, o por los seguidores latinoamericanos del siglo XX.<sup>151</sup>

No obstante que no es ni un campesino ni un indio, el mexicano del lado Norte del Río Bravo comparte una característica social con estos dos grupos, así como también con su hermana clase proletaria urbana de Monterrey o de la ciudad de México: una condición subordinada dentro de sus respectivas sociedades nacionales.

Así pues, surge una cultura de protesta. La protesta puede ser de dos tipos. En el primer caso, la cultura verbal, que puede establecer valores abierta o metafóricamente, que sean opuestos y que pongan en duda a aquéllos que tienen las clases dominantes. En respuesta al engaño pasado y contemporáneo y a la tradición de los angloamericanos y sus aliados mexicanos de las clases superiores, la clase proletaria diría: "(...) No te creas del americano que habla español o del mexicano que fuma puros."<sup>152</sup>

---

<sup>151</sup> David R. Maciel y Carlos Monsiváis. **La otra cara de México: El pueblo chicano**. Ediciones El Caballito, México, 1977. p. 225

<sup>152</sup> **Ibid.** p. 228

---

---

La otra forma de protesta, más evasiva desde un punto de vista conceptual, funciona por su simple existencia. El surgimiento y desarrollo de ciertas conductas culturales sirve para comprobar el dominio total de la cultura de la clase dominante.

Constituye uno de los fenómenos más interesantes el movimiento artístico de poetas, escritores, directores y actores de cine y de teatro. “Como dice Shifra M. Goldman, aunque los chicanos tengan una amplia experiencia rural y semirural expresada en sus luchas y sindicalización de los trabajadores agrícolas y esto constituya un punto focal en la cultura chicana, el **muralismo** de este movimiento tiene lugar en un contexto altamente industrializado”<sup>153</sup>, incluso en la agricultura, y esto se expresa en la pintura mural donde de manera didáctica se narra la historia indígena chicana; inspiración claramente tomada del muralismo mexicano de Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco.

En el **muralismo** chicano, hay una preocupación por la recuperación de la identidad cultural de los mexicano-americanos, después de casi un siglo de una cultura impuesta por la sociedad dominante. Por ejemplo, Charles Félix recrea la escena del sacrificio del Tajín, Veracruz. La mujer es un mural colectivo en Hayward, California: es una enorme figura de mujer de tres cabezas que vincula cuestiones prehispánicas con los problemas urbanos contemporáneos.

En los murales de José Antonio Burciaga en la Casa Zapata de la Universidad de Stanford están conformados por símbolos religiosos, culturales y políticos: la Virgen de Guadalupe que tiende su protección sobre los líderes revolucionarios de América Latina y los símbolos del pueblo chicano. *La última cena* está presidida por el “Che” Guevara y a un lado están Emiliano Zapata, César Augusto Sandino, Benito Juárez, Joaquín Murrieta, en tanto que Antonio López de Santa Anna junto a la muerte, entre otros. El cuadro está enmarcado por esculturas prehispánicas y, al fondo de estos personajes contemporáneos, se ven las milpas y el maíz, como síntesis de la cosmovisión chicana. La expresión cultural del muralismo chicano se ahondará más adelante.

Desde las primeras expediciones y asentamientos de mexicanos y españoles en el siglo XVI, se empezó a usar el **teatro** como medio de comunicación y entretenimiento con propósitos de evangelización. “Se representaban autos sacramentales, variaciones de lo que ahora conocemos como pastorelas y a veces historias acompañadas por música.”<sup>154</sup>

Durante la Revolución Mexicana muchos artistas se establecieron en Estados Unidos. El teatro en español llegó a ser un gran negocio nacional. Se traían compañías de México, España, Argentina y Cuba para hacer giras por todo el país.

---

<sup>153</sup> Mariángela Rodríguez. **Op. Cit.** p. 79

<sup>154</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 124

---

---

La estrecha relación entre la producción artística chicana y los movimientos sociales y políticos que se dieron en la década de 1960, es claramente perceptible en el teatro. Con estudiantes de dramaturgia de la Universidad de California en San José, Luis Valdez se salió de una compañía de mimos en San Francisco y fundó, en 1965, la compañía de Teatro Campesino, creada para apoyar la huelga promovida por César Chávez en contra de los vitivinicultores del Valle de San Joaquín. A partir de entonces su trabajo se encauzó hacia la solidaridad con movimientos de carácter laboral de los chicanos, en especial de los trabajadores agrícolas.

Valdez llamó a sus obras *actos*, y tenían una duración no mayor de 10 a 15 minutos. La economía de recursos escénicos fue una de las características de estas obras que se proponían inspirar en el auditorio la movilización social por medio de la puesta en escena de los problemas que enfrentaban los chicanos, así como expresar los valores de la comunidad.

“La mayor parte de los *actos* son obra de Luis Valdez, y éstos se estructuran a partir de caracteres estereotipados de los campesinos, y en su escenificación intervinieron a menudo actores improvisados, muchas veces trabajadores de las comunidades en donde se representan.”<sup>155</sup>

Otra constante del trabajo del Teatro Campesino es asimilar a profundidad la realidad chicana, sobre todo de al población rural, como ocurre con el bilingüismo que se da de la manera binaria o, como se denomina en inglés, *switch-code*.

El Teatro Campesino generó, a su vez, la creación de otras compañías, como el “(...) Teatro Nacional de Aztlán, el Teatro Urbano, el Teatro de la Esperanza, el Teatro de la Gente, el Teatro del Desengaño y el Teatro de la Revolución”<sup>156</sup>, entre otras, surgidas en todo Estados Unidos y herederas de la tradición crítica del Teatro Campesino.

En opinión de los especialistas, las obras de estas compañías abordan la realidad del trabajador mexicano-americano, y aun sorteando dificultades técnicas y carencias profesionales, su intención política mantiene el interés de sus auditorios. En palabras de Luis Valdez, este proceso puede explicarse a través de una metáfora: “(...) El Teatro Campesino nace como una semilla, se mete a la tierra -digamos al terreno humano-, brota y se parte en dos para que salga la primera ramita y sigue creciendo (...) Algunos creían al principio que éramos apenas hierba, pero realmente ¡somos un árbol! (...) El Teatro Campesino sigue dividiéndose y sigue surgiendo de su propia semilla (...)”<sup>157</sup>

---

<sup>155</sup> Memoria de Papel. Crónicas de la Cultura en México. **Cultura Chicana: un arte sin fronteras.** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, año 2, número 3, abril de 1992. p. 94

<sup>156</sup> **Idem.**

<sup>157</sup> **Idem.**

---

---

Entre los dramaturgos que se han consolidado se puede señalar a Carlos Morton, Fausto Avendaño, Rubén Sierra, Nephtalí de León, Francisco Burruel, Ysidro Macías, Octavio Romano, Alfonso C. Hernández y Estela Portillo, quienes se han destacado por representar en sus obras los temas sociopolíticos a partir de su experiencia chicana.

Para Luis Valdez: “(...) el teatro chicano debe ser revolucionario en técnica y en contenido. Debe ser popular, sin someterse a otras críticas que no partan del pueblo mismo; pero también debe educar al pueblo a modo de que aprecie el cambio social, tanto en la escena como fuera de ésta.<sup>158</sup>”

Luis Valdez: “(...) plantea un nuevo indigenismo que toma la forma de nacionalismo cultural”<sup>159</sup> en su Teatro Campesino, con la gran obra aclamada internacionalmente *La Gran Carpa de los Rascuachis*, en la que se utiliza mitología prehispánica y el pensamiento cristiano que acompaña el tránsito de los migrantes del campo a los barrios urbanos. Valdez también dirigió la conocida película *Zoot Suit*, en la que se hace referencia al pasado indígena.

Este nuevo indigenismo es siempre una visión contrapuesta a una visión europea de la vida. Esta idea de crear un teatro campesino ya se había llevado a la práctica en México, cuando buscaba implantarse el régimen posrevolucionario. Este teatro a su vez fue concebido como una refuncionalización del teatro evangelizante que usaron los misioneros como método de enseñanza de la fe religiosa. Si observamos todo este tránsito, estamos frente a un interesante fenómeno de refuncionalización cultural.

Luis Valdez todavía usa el inglés, pero ya entreteje palabras en español sacadas del habla popular, ya sea del barrio, del lenguaje de los *pachucos* o de los campesinos. Uno de los *actos* publicados en 1971 *La conquista de México* está escrito en español, pero con palabras, nombres y frases en inglés. El paralelismo que se hace entre la conquista de los mexicanos, por no estar unidos, y la conquista de los campesinos por los patrones es obvio.

Para interesar al espectador, Valdez se vale del humor estructurado en torno a imágenes biculturales. Entre los personajes encontramos a Hernán Cortés y a su asistente, Pete Alvarado. La naturaleza del Teatro Campesino es social, siendo los acontecimientos políticos o laborales los que determinan la dirección que toma durante esos años.

En 1967 Luis Valdez hizo la siguiente declaración: “(...) No pensamos en términos de arte. Nuestro propósito es transmitir ciertas ideas políticas. [En mi obra] estoy hablando de política, no de arte.” El mismo Valdez, sin embargo, es el primero que cambia de actitud y comienza a escribir obras que trascienden esos límites. En una entrevista que se le hizo meses después dijo lo siguiente: “(...) He

---

<sup>158</sup> **Ibid.** p. 95

<sup>159</sup> Mariángela Rodríguez. **Op. Cit.** p. 79

---

---

encontrado una audiencia que necesita un arte que le hable de su modo de ser”.<sup>160</sup> Sus asuntos y temas, de ese año en adelante, dejan de ser políticos y el auditorio deja de estar compuesto exclusivamente por campesinos o por los habitantes del barrio. Ahora incluye al gran público, tanto chicano como angloamericano, y extranjero. Sus últimas producciones han sido presentadas en los grandes teatros de Los Ángeles y Nueva York.

Otro dramaturgo consolidado, Carlos Morton, -cuyo abuelo llamado Carlos Pérez se cambió el apellido, ya que por el área de Chicago no le daban trabajo, de manera que se puso el apellido que ahora tiene al ver un anuncio espectacular de *Sal Morton*- considera que el teatro chicano está en un proceso de lucha consigo mismo y con el exterior para ser reconocido universalmente.

Al hablar de las diferencias entre su dramaturgia y la del Teatro Campesino, afirma: “(...) Luis Valdez tiene un origen rural y se creó en ese ambiente. Yo nací en la ciudad de Chicago y esto me dio una perspectiva más amplia en el sentido geográfico y urbano. Los dos trabajamos con mitos, problemas de racismo, educación, brutalidad policíaca, estereotipos, falta de vivienda, de nutrición, pero él estaba está basado más en el campo y yo en la ciudad.”<sup>161</sup>

Todo esto nos indica que al principio el teatro chicano era muy didáctico y polémico, orientado al mensaje. Y este mensaje era muy simple, como en blanco y negro: los gringos son malos y los chicanos son buenos. En cambio, actualmente es más sutil, ya que se está escribiendo cosas de la clase media y con un sentido más práctico.

La principal característica de la **literatura** chicana es la búsqueda de identidad. La literatura mexicana-americana tiene una larga historia que se inicia en el siglo XVI cuando se escribieron crónicas en las que se describen las regiones que en 1836 y 1848 fueron desprendidas de la República Mexicana. “A ese conjunto de obras se le considera literatura prechicana, de acuerdo con los especialistas, ya que la propia literatura chicana, es la que se escribe después de 1848, cuando los habitantes mexicanos de la región pasan a ser ciudadanos estadounidenses.”<sup>162</sup>

A mediados de la década de 1960 ocurre un gran cambio al iniciarse el Movimiento Chicano, uno de cuyos resultados fue la creación de una conciencia, a la cual se le dio expresión por medio de la literatura, la plástica el teatro y el cine. Es entonces cuando nace la literatura chicana dirigida al lector de la comunidad y escrita ya sea en español o en inglés y publicada casi siempre en ediciones bilingües.

---

<sup>160</sup> Memoria de Papel. Crónicas de la Cultura en México. **Op. Cit.** 95

<sup>161</sup> **Ibid.** p. 96

<sup>162</sup> **Ibid.** p. 89

---

---

“Las primeras producciones literarias chicanas fueron de protesta en forma de proclamaciones, panfletos y poemas que abogaban por las mismas causas de igualdad de derechos.”<sup>163</sup>

Destacan como obras importantes: ...*Y se lo tragó la tierra*, de Tomás Rivera; *Bless Me Ultima*, de Rudolfo Anaya; y *Peregrinos de Aztlán*, de Miguel Méndez. A pesar de la heterogeneidad de situaciones, este género remite a la vida, tanto rural como urbana, de los mexicano-americanos en su lucha por reapropiarse de su identidad cultural, para lo cual viajan retrospectivamente al pasado prehispánico, hecho que coincide con el panafricanismo del movimiento negro, del cual nutren su orgullosa conciencia étnica en esa vuelta mítica al lugar de origen, África, en el caso de los afroamericanos, y Aztlán en el caso chicano, con una intención descolonizadora. Se trata de una búsqueda acerca del *¿quién soy?* y *¿quiénes somos?*, en relación con el otro, el anglo y en un contexto multicultural; hecho que ha dado origen a este exuberante fenómeno que es la cultura chicana en general y de la literatura en particular.

“Los Centros de Estudios Chicanos en las universidades y los programas bilingües y biculturales han sido resultado de una lucha ardua de años, lo mismo que la búsqueda de mayores oportunidades educativas”<sup>164</sup>. Se les exigió a las instituciones educativas que mantuvieran tanto estudiantes como catedráticos chicanos en estos programas y, como resultado, han salido a la luz numerosas obras como productos de investigación que, junto a colecciones literarias, revistas y periódicos, se dedican exclusivamente al tema chicano. En el cine, se destacan *La balada de Gregorio Cortés*, *La sal de la tierra*, *Zoot Suit* y *El Norte*, entre otras, en las que se documenta la vida de los mexicanos en los campos y en las ciudades a manera de denuncia.

Ignacio Trejo Fuentes considera que: “(...) en la literatura chicana el fenómeno de la asunción de posturas ideológicas es el ingrediente principal. A una primera etapa (de 1848 a la primera mitad del siglo XX) de búsqueda y documentación de motivos literarios de orden inmediato y hasta superfluo (registro de la tradición oral, énfasis en el color local, en el folclor, y otros), siguió otra donde la creación artística cada vez más rigurosa desde el punto de vista estético se conjuga con el planteamiento de asuntos de carácter social donde se cuestiona y testimonia la realidad chicana; emerge y se consolida una literatura crítica, comprometida, nacionalista. La década de los años sesenta, que ve nacer la lucha libertaria de ese pueblo, atestigua asimismo, la gestación de ese *corpus* literario involucrado con el compromiso histórico, social y político”.<sup>165</sup>

Por otro lado, es justamente en esta época, durante el movimiento chicano, cuando la conmemoración del Cinco de Mayo adquiere una autoafirmativa relevancia como fecha paradigmática para el movimiento en lucha contra el

---

<sup>163</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 110

<sup>164</sup> Mariángela Rodríguez. **Op. Cit.** p. 80

<sup>165</sup> Memoria de Papel. Crónicas de la Cultura en México. p. 90

---

---

imperialismo norteamericano en su propio territorio, con los elementos creados por la propia cultura chicana en la que es central la búsqueda de la identidad.

El género donde el compromiso sociopolítico de los escritores es más acentuado es la poesía, esto es así porque la mayoría de los poetas que escribían en periódicos y revistas del Movimiento Chicano de la década de 1960 eran también militantes y activistas, razón por la cual era imposible que en sus obras no manifestaran la ideología chicana. Muchos de los textos poéticos de esa época fueron sumamente populares al grado de convertirse en una suerte de manifiestos políticos.

Este es el caso, por ejemplo, de Rodolfo “Corky” Gonzales, organizador de la Cruzada por la Justicia con su poema épico “Yo soy Joaquín” de 1967, el cual ya fue retomado con anterioridad.

“Este poema y otros trabajos del poeta Abelardo Delgado tuvieron una profunda influencia, casi religiosa, en el movimiento porque tocaban las fibras centrales de la causa, la igualdad, la afirmación de la identidad, la opresión.”<sup>166</sup>

Otro poeta de singular importancia en el desarrollo de la poesía chicana es Alurista, sus libros *Floricanto de Aztlán*, *Nation-child Plumarroja*, *Timespace Huracán* y *A'nque*, contienen temas prehispánicos, así como los conceptos esenciales del Movimiento Chicano, pero también son ejemplos de experimentación lingüística.

En libros como *Canto y grito mi liberación*, *Hechizo Spells y Mihuas Blues and Gritos Norteños*, Ricardo Sánchez plantea la desigualdad entre las culturas chicana y angloamericana, al tiempo que alienta la rebeldía en contra de las injusticias.

Los poemarios *Perros y antiperros* y *Libro para vatos y chavalas chicanas*, de Sergio Elizondo -redactor del Plan de Santa Bárbara de 1969, documento de gran importancia porque enfatiza el aspecto educativo en la lucha de los chicanos- dan voz a los desposeídos y expresan los sentimientos de los que padecen la injusticia.

“En un libro fundamental, *Chicano Literature*, publicado originalmente por Twayne Publishers en 1982 y editado en 1985 por la colección ‘Frontera’ del CNCA, Charles M. Tatum divide el cuento producido, entre 1960 y 1980, por los escritores mexicano-americanos, en cuatro categorías.

- 1) Los que ofrecen un punto de vista folklórico y nostálgico del pasado.
- 2) Los que enfocan los aspectos negativos de la realidad chicana, tanto urbana como rural.

---

<sup>166</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 111

- 
- 
- 3) Los que dan un tratamiento satírico o alegórico a la misma realidad social.
  - 4) Los que combinan elementos fantásticos y mitológicos con el realismo y dan como resultado una rica textura y una compleja estructura narrativa.<sup>167</sup>

En 1967 apareció una de las revistas literarias que tuvieron la mayor influencia, *El Grito*, publicada por la Universidad de Berkeley, en California, donde se iniciaron figuras que ahora son prominentes. Al año siguiente se fundó la Editorial Quinto Sol que durante casi diez años, igual que la revista, dio oportunidad a las nuevas voces.

Baste mencionar que a partir de 1970 Quinto Sol concedió al mejor trabajo un premio anual en efectivo -mil dólares- y su publicación. Los primeros tres premios fueron otorgados a autores de novelas que todavía hoy se venden:...y *no se lo tragó la tierra*, de Tomás Rivera, 1971; *Bless Me Ultima*, de Rudolfo Anaya, 1972, y *Estampas del Valle y otras obras*, de Rolando Hinojosa, 1973. El cuarto premio se lo llevó una mujer de Chicago, Estela Portillo Tramley con una colección de cuentos cortos: *Rain of Scorpions*; esta obra señaló la creciente importancia que comenzaban a tener las mujeres escritoras y que no ha disminuido hasta la fecha.<sup>168</sup>

En Estados Unidos, pero en especial en Los Ángeles, las tiendas de discos exhiben las últimas grabaciones de Los Bukis y Los Cadetes de Linares, entre otros. Los conjuntos de música norteña, disputan a los mariachis los más altos índices de ventas y los cassettes son muy populares debido a que la mayoría tiene una grabadora. Como si en cada aparato reproductor pudiera materializarse un pedacito de la tierra dejada atrás. La nostalgia disminuye con las notas musicales de la tierra. La **música** chicana, es una expresión más de la cultura de los mexicano-americanos.

Pero así como la música de México tiene una aceptación inusitada, también existe una propia de los mexicano-americanos que gana terreno en los gustos de la sociedad angloamericana. Las expresiones de la música chicana son muy diversas, lo mismo se desarrollan a través de un mariachi que por medios electroacústicos. Durante el Movimiento Chicano, la música también se manifestó con una creatividad enorme.

Cabe mencionar aquí que en esta época surgieron grupos tales como "Chicano" con canciones como *Gringo en México*, *Viva Tirado*, y *Sabor a mí*. En las letras se alude a la realidad del mexicano en Estados Unidos, también se tocaron boleros tradicionales. Otro grupo "Tierra" mezclaba rock, salsa y baladas junto con el tradicional bolero *Gema*, además de innovadoras síntesis multitemáticas como

---

<sup>167</sup> Memoria de Papel. Crónicas de la Cultura en México. **Op. Cit.** p. 92

<sup>168</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 112

---

---

*Barrio suite* o *La feria* rock y salsa bilingües, que junto al legendario Santana conformaron el sonido del Este de Los Ángeles por aquel entonces.

Henry Cobos, maestro e investigador del Departamento de Música del Colegio de Este de Los Ángeles y director del conjunto vocal Uclatino, menciona que ha tenido varios discípulos: "(...) entre los que se encuentran los integrantes del grupo Los Lobos, que son conocidos en México, fundamentalmente en el área comercial o popular gracias a la película *La Bamba*, pero mi interés fundamental ha estado dirigido a enseñar a los jóvenes estudiantes de la comunidad la música clásica mexicana, desde la Colonia hasta nuestros días."<sup>169</sup>

Desde 1950 se ha desarrollado una corriente de investigación acerca de la música mexicana. Se ha empezado a conocer, por ejemplo, la espléndida música de los compositores mexicanos, como Manuel Enríquez, pero hace falta darles mayor publicidad, porque pueden influir en los jóvenes que inician sus estudios musicales.

Por ejemplo, en 1961, se inició un programa en el Colegio del Este de Los Ángeles que se llama Música en México. Empezó con el objetivo de ampliar el horizonte musical de los estudiantes tanto chicanos como angloamericanos, para que tuvieran conocimiento de la riqueza musical mexicana, pero los resultados han sido sorprendentes, razón por la cual se está tratando de extender este programa.<sup>170</sup>

Por supuesto que también hay un interés por la música popular, en donde destacan artistas mexicano-americanos, como Carlos Santana, Linda Rostand o Vicky Carr, en esos casos ha habido demanda creciente para las canciones que interpretan. Lo mismo ha sucedido con Los Lobos, que comenzaron con un grupo que se especializaba en la adaptación de música folklórica y que evolucionaron en su concepción musical hasta hacer sus propias creaciones, esto fue determinante en su éxito, ya que de ser artistas locales se han extendido a toda California.

Dentro de los interpretes hay gente que habla más inglés, que español, pero lo interesante es rastrear el acento de la cultura mexicana en su música. Obviamente ha habido cambios, como el paso a los instrumentos eléctricos como en el caso de Carlos Santana, es decir, mantenimiento y adaptación. Por supuesto que los chicanos han cambiado en este rubro, pero han creado algo nuevo, que para muchos es considerado más mexicano. Pero también el Movimiento Chicano ha variado, ya que los chicanos están ahora en la universidad, en el mundo de los negocios, en la política, de alguna manera han perdido algunas cosas y se tuvieron que adaptar casi totalmente al sistema, al estilo de vida.

---

<sup>169</sup> Memoria de Papel. Crónicas de la Cultura en México. **Op. Cit.** p. 98

<sup>170</sup> **Ibid.** p. 99

---

---

Con este panorama podemos destacar que este movimiento sirvió para dar a los chicanos el orgullo de su herencia y una identidad autoafirmativa frente a la sociedad anglo; también tuvo repercusiones en la forma de percibir su realidad, respecto a la cultura, el empleo y salario.

La década de 1980 fue la de los hispanos que estuvieron de acuerdo con la administración de Ronald Reagan. Esta denominación congruente con el neoconservadurismo político de la época, intenta una definición apoyada por los medios masivos de comunicación, tendiente a homogeneizar a todas las personas de Latinoamérica, en un desvanecimiento de la heterogeneidad y de sus historias de resistencia y de dominación.

“Hay quienes se definen como mexicano-americanos, rechazan el término chicano y no son asimilacionistas; tal es el caso del doctor Américo Paredes. Este hecho se explica por las grandes diferencias regionales, como dice Patricia Zavella, cuando se refiere a las diferencias de autoadscripción de la mujer chicana: “Chicana en California, Mexican American o Mexicana en Tejas, Spanish American en Nuevo México, aunque hay un buen en la mezcla de términos.”<sup>171</sup>

Al respecto, lo que dice J. Jorge Klor de Alva es claro y contundente: “(...) En el caso de los chicanos, muchos consideraban que uno podía ser un chicano si carecía de ciertas creencias, si se comportaba de forma determinada, si no entendía y respondía emotivamente a un poema tal como el que sigue titulado, *Homenaje al Pachuco*; escrito a comienzos de la década de 1970 por Raúl Salinas:

¿Ese loco...  
cúrate!  
Dig on what/  
on what them dudes are saying.  
VATO.  
That your are (¿ja-ja, que lucas!):  
A non-gal oriented,  
alienated being,  
sufriendo un "identity-crisis",  
rejecting conventional modes and mores,  
¡Me la Rayo!  
y wacha,  
dizque you sprang from EL CHUCO,  
Boogie'dinto LOS  
& found  
the battleground  
for US Naval wars;  
y se acá.  
Orale, simón que sí

---

<sup>171</sup> Mariángela Rodríguez. *Op. Cit.* p. 83

---

---

But check THIZ/quiz OUT  
en léscuelin:  
PACHUCO MYTHOLOGY- Room 1  
PACHUCO LANGUAGE  
Caló: Patois, Argot, or Jargon-Room 2  
THE PACHUCO AS A POP HERO-Room 3  
PACHUCO: MISCREANT OR SOCIAL DEVIANT-Room 4  
PACHUCO PHILOSOPHY-Room 5  
HE PACHUCO AS A PACHUCO-Room 6  
Isn't that far out?

Cualquiera que no lo entendiera podía ser un mexicano-americano asimilado, pero no un chicano".<sup>172</sup>

En esta época, se destaca de manera muy significativa el movimiento feminista que da nueva vida al movimiento chicano. Las novelistas Anzaldúa, Moraga y Alarcón son pilares muy importantes en esta propuesta, hecho que continúa hasta los noventa.

Ahora bien, ¿cuál es el sentido de documentar un movimiento como éste, tan lejos de ser un movimiento de clase en el sentido más ortodoxo? Creo que la base fundamental del movimiento, como ya se ha mencionado anteriormente, es la búsqueda de la identidad y de un espacio y lugar cultural. Este caso muestra que la identidad no es un hecho completo y cerrado, sino que se trata de un proceso muchas veces contradictorio en el que algunos elementos de la tradición mexicana permanecen en tanto otros cambian. En esa perspectiva la identidad, sólo se pone de manifiesto cuando se confronta con la diferencia, en este caso con la hegemonía anglo, lo cual hace que ésta emerja con todo su vigor. Así pues, en situación colonial los mexicanos redescubren su pasado y en este redescubrimiento conforman su identidad.

Este nuevo tipo de movimientos se enmarca dentro de lo que se considera la lucha por la ciudadanía étnico cultural en el sentido siguiente: la contemporánea concepción de ciudadanía política da cuenta de los movimientos sociales que han expandido la reclamación de sus derechos hacia nuevas áreas, más allá de la desigualdad de clases, tales como los movimientos por la ecología, la lucha feminista, la de los movimientos étnicos. Tomar estas nuevas arenas en consideración es indispensable para poder entender lo que se considera la ciudadanía étnico cultural.

“Según Renato Rosaldo, no basta con hablar de igualdad ante la ley, pues esto remite únicamente a la dimensión formal”<sup>173</sup>. Si se toman en cuenta las desigualdades de clase, raza y género, entonces sí se le está dando especificidad a la cuestión de la ciudadanía y se habla de un balance entre lo individual y social

---

<sup>172</sup> **Idem.**

<sup>173</sup> **Ibid.** p. 85

---

---

en torno a derechos ciudadanos. La noción de pertenencia significa membresía plena y la capacidad de participación en el destino de estos grupos de manera democrática.

Es precisamente la situación de exclusión la que ha generado movimientos como el que aquí se presentó en demanda por la ciudadanía plena. He llamado a este proceso demanda por la ciudadanía "étnico-cultural" porque el elemento étnico es crucial en este movimiento; de esta manera, coincido con lo planteado por Guillermo de la Peña cuando se refiere a la ciudadanía étnica como un discurso de resistencia cultural o a la demanda indígena para ser considerados como interlocutores, ve en esto un importante proceso de invención de tradiciones, lo cual coincide también con lo que se ha analizado -por ejemplo la invención de la conmemoración del Cinco de Mayo en el Sudoeste norteamericano-.<sup>174</sup>

Recapitulando sobre lo planteado hasta este momento, habría que recordar que la población mexicana ha dado testimonio de su existencia cultural de una manera férrea, en una sociedad que ha pretendido borrar su identidad y otorgarles sólo la de mercancías. Esta existencia se ha peleado de distintas maneras: desde el enfrentamiento armado hasta la lucha por los derechos civiles más contemporánea. Todas estas expresiones han pasado de una búsqueda de un espacio y lugar cultural hasta la lucha por la ciudadanía étnico-cultural en cuyas prácticas los mexicanos construyen día a día su identidad.

Ahora bien, hay otros tipos de expresiones culturales que no entran en los tipos antes mencionados y que también contribuyen a expresar el descontento de las masas oprimidas, así como a la unión de los mismos.

Este es el caso de la medicina popular que conlleva al uso constante de yerbas medicinales, y la existencia de curanderos, sobadores y parteras en las comunidades de la clase proletaria mexicano-americana, y que se debe en gran parte a la combinación de las siguientes limitaciones sociales: a) discriminación racial en el mundo médico oficial; b) a los costos estratosféricos dentro de este mundo, que el mexicano-americano, en general, no podría pagar; c) al predominio de los médicos varones angloamericanos; y, d) a la atención médica impersonal.

Otra área igualmente importante, es la lengua popular en Estados Unidos. Las formas de expresión aluden a los problemas que resultan de una explotación, llegándose a convertir también en símbolos culturales. Más que ningún otro elemento, la lengua fija al identidad cultural de una persona. "Nuestra cosmovisión es definida en gran parte por la primera lengua que adquirimos, la lengua materna. Con ella analizamos y definimos a los demás y al mundo, con ella pensamos y reflexionamos."<sup>175</sup>

---

<sup>174</sup> **Idem.**

<sup>175</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 98

---

---

De seguir las tendencias poblacionales en la siguiente tabla, Estados Unidos será el segundo país de habla española en el mundo:

**Cuadro No. 3**  
**Los cinco países con mayor número de parlantes en español**  
**Población**

PAÍS	1989 MILLONES	1996 MILLONES	2025 MILLONES
MÉXICO	83.5	94.7	136.6
ESPAÑA	39.0	40.2	42.5
COLOMBIA	30.6	35.5	49.3
ARGENTINA	32.0	35.0	46.1
ESTADOS UNIDOS	23.7	27.2	56.3

Fuente: The Hispanic Market, Strategy Research Corporation, 1996

Por ejemplo, David R. Maciel y Carlos Monsiváis consideraron los siguientes términos de habla popular dentro de un contexto de condiciones de trabajo difíciles feria, jalar y camellar. De acuerdo con el *Diccionario de Mexicanismos* de Santamaría, tanto 'feria' como 'jalar' son términos vulgares, o de las clases bajas. 'Feria' es un sinónimo de dinero, aunque también puede significar cambio, en términos objetivos es lo que recibe la clase proletaria por su trabajo. 'Jalar' también es un vulgarismo y significa moverse rápidamente. 'Camellar' se refiere igualmente al trabajo rutinario y difícil. Parece ser que se originó al Norte del Río Bravo, y denota claramente la imagen de una bestia con joroba y que va cargada, ayudando quizá a cargar el algodón recogido en los campos calientes de Texas. Todos estos términos reflejan la dura realidad de la posición social del individuo.<sup>176</sup>

Sin embargo, aun cuando reflejen el nivel social de un grupo, también lo unifican. Forman parte de un lenguaje de expresión interna del grupo, lenguaje que comparten los proletarios en su vida diaria de arduo trabajo. David R. Maciel expone un pequeño párrafo que hace alusión a lo anteriormente señalado y que refleja claramente la unificación de las dos culturas para crear una tercera, se le llamó narraciones pisca -del término que se le da en Norteamérica a recoger una cosecha-:

*Empezábamos bien temprano piscando el algodón  
... en aquellos años ... y era cosa de jalar todo el  
santo día ... y a medio día comíamos debajo de una  
"traila" ... ya pa' caer el sol ... me acuerdo que le  
echábamos tierra y piedras al costal de algodón ...  
tú sabes ... pa' que pesara más ...*

---

<sup>176</sup> David R. Maciel y Carlos Monsiváis. **Op. Cit.** p. 237

---

---

Otro aspecto de la cultura popular muy importante -incluso como forma de protesta- es la preparación de la comida. La cocina mexicana es una de las más ricas del mundo, junto con la china y la francesa, pero en Estados Unidos sólo la comían los mexicanos que la trajeron como parte fundamental de su cultura y de su identidad. No se concibe una fiesta ni una celebración sin una sabrosa comida. No se concibe una humilde comida sin tortillas, frijoles y chile.

“La comida la trajeron consigo los mexicanos desde el siglo XVI. Se hacían tortillas en pequeños locales comunitarios y en los campamentos agrícolas en los años treinta y cuarenta del siglo pasado.”<sup>177</sup> La tradición de la comida se mantuvo siempre en Texas y Nuevo México donde se ha transformado y enriquecido de modo singular. Todavía a fines de la década de 1950 era difícil encontrar variedades de chiles y otros ingredientes como el orégano y el epazote en supermercados.

Al igual que otros individuos pobres en sociedades complejas, los mexicano-americanos a menudo son forzados socialmente a aceptar para su dieta diaria, los alimentos crudos que rechaza la clase dominante. Por ejemplo, de acuerdo con los valores de la clase dominante, ciertos tipos de carne tienen un bajo prestigio y hasta llegan a considerarse incomedibles como sucede con las partes más duras o más grasosas de la carne del animal, con la cabeza y las vísceras.

Esta limitación y esta realidad social económica inicial, se invierten a través de la transformación de estos alimentos crudos de bajo prestigio, en una variedad de platillos de un alto prestigio cultural, como los son los “tacos de tripa gorda” -intestinos fritos-. Por ejemplo, las partes de la cabeza de una res son los comienzos del platillo llamado barbacoa de cabeza, tan valorado y parecido a un ritual, y el que, además de ser una comida nutritiva, también es el símbolo central de una gran interacción entre parientes y amigos a medida que se va consumiendo la comida.<sup>178</sup>

### **3.3. El Muralismo Chicano.**

#### **3.3.1. El Muralismo Mexicano: Inspiración del Muralismo Chicano.**

El arte mexicano de nuestro tiempo y especialmente la pintura mural están estrechamente ligados espiritual e ideológicamente al movimiento político-social que renovó la vida en la segunda década del siglo pasado: la Revolución Mexicana; más, en verdad, supera el nacionalismo y es universal.

Por una conciencia aguda y un malestar físico, México se sintió oprimido desde fines del siglo XIX, no obstante que “la paz porfiriana” culminaba en las brillantes

---

<sup>177</sup> Roger Díaz de Cossío. **Op. Cit.** p. 105

<sup>178</sup> David R. Maciel y Carlos Monsiváis. **Op. Cit.** p. 240

---

---

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

A continuación se exponen las conclusiones a las que se ha llegado a través de esta investigación. Igualmente se hará referencia a sus perspectivas.

Esta investigación tiene el propósito de demostrar la existencia de una llamada **tercer cultura** -cultura chicana-, como una cultura que se encuentra independiente y, que a pesar de que tiene algunos rasgos mexicanos y estadounidenses posee características esenciales propias que la diferencian de las culturas citadas anteriormente, por lo que el **muralismo** ha sido una manifestación fehaciente de la situación planteada anteriormente.

El objetivo ha sido investigar por qué los antagonismos de dos culturas han incidido en la creación del **Muralismo Chicano** como un mecanismo de protesta ante la discriminación y de identidad propia.

La primera meta que se realizó para lograr el objetivo propuesto, es la investigación del contexto socioeconómico mexicano que incidió en la emigración de nuestros nacionales hacia Estados Unidos.

La segunda meta fue investigar los antagonismos de las sociedades mexicana y estadounidense, y la respuesta de la primera como mecanismos de protesta, a través del muralismo, por lo que se concluye:

1. Se ha realizado un esbozo del proceso a través del cual la cultura cobra vida en las relaciones sociales mismas, en su acción comunicativa y en el hecho de que en la interacción humana los hombres y las mujeres crean su propia historia.
2. Desde este punto de vista, resultan unas redefiniciones de la separación entre lo ideal y lo material, entre base y superestructura. Varios autores concluyen que la cultura debe pensarse mucho más en términos de que el ser social determina la conciencia, planteamiento que no admite una separación en los distintos polos.

Vista desde estos términos, la cultura podrá ser definida sin necesidad de aludir al concepto de ideología. Y esto no quiere decir que la ideología no se ponga de manifiesto, más bien quiere decir que la ideología no es un hecho tan clave como el estructuralismo cuyo eje de pensamiento giró en torno a éste.

3. Podemos concluir que en un proceso a partir del cual las categorías sociales buscan recuperar sus raíces indígenas cuando éstas se pierden en el contexto estadounidense. Este intento se hace a través de las organizaciones culturales que integran desde las concepciones del mundo prehispánico, hasta las más modernas, como el muralismo.

---

---

Observamos fenómenos de revitalización cultural a través de los diferentes subgrupos de la cultura: asimilación, transculturación, aculturación y otros, con el único propósito de buscar construir una mejor cultura; nueva cultura que imaginan los chicanos como profundamente diferente.

4. En este último sentido es una lucha clara por una ciudadanía étnico cultural que la sociedad estadounidense les niega. Todo esto se puede realizar a través de una propuesta de naturalización de la cultura, en el sentido de ver su dimensión desde las siguientes características:

- Los procesos son vistos como inmutables.
- La comprensión de la cultura se hace sencilla y accesible a las grandes mayorías.
- Este tipo de movimiento tiene lugar entre categorías sociales fuertemente presionadas por la sociedad dominante hacia la asimilación.
- Este tipo de movimiento tiene lugar entre categorías sociales que intentan reintegrarse a una unidad perdida, poner orden al caos.

Las expresiones culturales como tales, dan un gran impulso a la conciencia artística de los oprimidos, logrando demostrar a los opresores, el valor de sus antepasados y la fuerza de su gente en la búsqueda de la igualdad de razas y el exterminio del racismo y la xenofobia.

5. Dentro de los grupos subordinados pueden incluirse los obreros como una clase general, campesinos, minorías raciales y culturales, y mujeres. Cada uno posee una cultura distintiva que difiere muy poco de la que tiene la clase dominante. En su mayoría, las culturas subordinadas se convierten en parte de la lucha continua e inevitable entre la clase dominante y la subordinada.

La clase dominante asume un papel hegemónico y se coloca en oposición a la cultura de la clase subordinada, la portadora de otros valores.

6. Históricamente, los mexicanos -la gran mayoría de la población latina en Estados Unidos- han sido víctimas de un imperialismo estadounidense, lo que llevó a México a perder más de la mitad de su territorio y los ha relegado a una realidad caracterizada por el colonialismo interno.

7. Mezclada con sentimientos de superioridad racial y cultural angloamericana, la violencia creó un legado de odio en ambos lados que ha sobrevivido hasta el presente. La imagen del texano ha llegado a identificarse con la del aborrecible y rudo opresor en todo México, mientras que muchos angloamericanos consideran a los chicanos como extranjeros con derechos inferiores o simplemente sin ellos.

- 
- 
8. Había comenzado una nueva era y, según los angloamericanos, contaban con un pueblo homogéneo y racialmente superior para dirigirla. La conquista sentó las bases de la colonia y justificó los privilegios económicos y políticos establecidos por los conquistadores. Muchos angloamericanos, historiadores tanto como profanos, padecen una amnesia histórica con respecto a como adquirieron y cómo mantuvieron el control sobre la tierra y el pueblo conquistado.-
  9. Con excepción de los mexicanos en Nuevo México -la mayoría de la población hasta 1942-, desde 1848 hasta la década de 1960, el mexicano estaba subordinado a un sistema político totalmente contradictorio, que en teoría abogaba por la democracia, pero que en la práctica hacía todo lo contrario. Durante esos años, entre otras cosas, se le negaba al mexicano el derecho de participación política, aún cuando muchos pelearon y murieron en la defensa de Estados Unidos en distintas guerras.
  10. Más adelante, el descontento acarreado durante varios años provoca la exaltación de las masas mexicanas en Estados Unidos. El inicio exacto de la agitación chicana es todavía nebuloso e incierto. Lo que sí queda bastante claro es que tuvo que ser nacionalista simple y llanamente, porque se buscaba una identidad como mecanismo de defensa frente a la sociedad estadounidense dominante y discriminatoria. Factores como: conciencia, nacionalismo, cultura y raza fueron claves para unificar y organizar a la comunidad. El disparador fue, en cierta instancia, el binomio Movimiento Chicano / Cultura Chicana.
  11. Este movimiento en contra del descontento y la opresión, surge como respuesta a situaciones de injusticia social que se daban en las capas sociales más pobres de chicanos y otros sectores, un ejemplo más claro es entre los braceros que trabajaban en el campo. Esta respuesta organizada, como sucede en muchos otros movimientos, viene de las capas sociales educadas de chicanos que, a partir de la situación de injusticia social, se solidarizan para obtener ese cambio social tan esperado y, al mismo tiempo, desarrollaron un mito y una ideología con rasgos nacionalistas.
  12. Es un error muy común pensar que el Movimiento Chicano se originó por primera vez en la década de 1960, porque en realidad de lo que se debe hablar es de un resurgimiento o renacimiento del mismo, manifestado por toda una serie de protestas sociales que tuvieron como escenario geográfico el Suroeste de los Estados Unidos, esto quiere decir, que el descontento ha estado ahí desde hace mucho tiempo y lo único que faltaba era que los grupos sociales descontentos se unieran con el propósito único de ya no permitir que se les siguiera tratando mal después de las cosas que habían hecho por el nuevo lugar en donde estaban viviendo.

De hecho, los años de 1960, fueron una década clave para dar paso a una verdadera revolución cultural que tuvo como característica fundamental el

---

---

choque entre dos culturas y dos generaciones, al menos en los Estados Unidos, lo que propició el despertar de la conciencia de algunos militantes.

Este despertar de descontento social incluye mucho de resistencia cultural, una identidad étnica autoafirmativa, proliferación de organizaciones políticas, lucha por los derechos civiles y plena ciudadanía, que habían tenido lugar desde 1930.

13. A la más mínima provocación, la mayoría de los militantes de este movimiento, la juventud chicana, se manifestó de diversas formas tratando de ocupar un espacio en la sociedad. La represión de estudiantes, obreros agricultores y gente chicana en general, eran sólo una muestra del enfrentamiento generacional. Aunado a todo esto encontramos que la etnicidad comenzó a funcionar como un factor político, representado por el Poder Negro (Black Power), el Movimiento Chicano y otro tipo de fenómenos con menos carga social que condujeron irremediamente a una fuerte demanda a la que se adhirieron indígenas -cherokees, navahos, y otros- y hasta orientales residentes en los Estados Unidos -japoneses y coreanos-.
14. El movimiento estudiantil de la época fue un gran apoyo, aunque demasiado teórico, ya que al propugnar por un cambio radical lo hacían casi siempre desde el plano académico y científico, que puede resultar muy peligroso cuando no se tiene una idea muy clara de lo que pretenden las bases.
15. Aunque el Movimiento Chicano, se puede mencionar que no estuvo consciente de sus raíces intelectuales, jamás contó con el beneficio de líderes nacionales porque el movimiento en sus inicios se creó a imagen y semejanza del Movimiento Negro por los Derechos Civiles así como de los motines africanos anticoloniales que operaron como modelo para la nueva forma de expresión política de los chicanos.
16. En la época del Movimiento Chicano, entre 1966 y 1974, el pueblo mexicano radicado en Estados Unidos despertó políticamente, ejerció una militancia sin precedente, y abogó en pro del cambio social y la lucha por acceder al poder y a cierto bienestar del cual se sentían merecedores.

El chicanismo fue el estímulo ideológico que surgió del renacimiento cultural impulsado por un orgullo nacionalista basado en la cultura, la herencia y la historia mexicana, y que se identificó como *Chicano*.

17. Se puede considerar que la fuerza dinámica del Movimiento Chicano fue su ideología. Ideología que incluye una amplia definición de la actividad política. Irónicamente, esta manera de pensar fue posible solamente a una nueva generación de jóvenes mexicanos empapados de la nueva cultura, es decir, asimilados y con menos cargas sociales y restricciones de clase que sus padres, abuelos y hasta bisabuelos, cuya educación los había expuesto a nuevas ideas, ideas de batalla.

---

---

18. Durante estos años florecieron el activismo, un liderazgo y diversas organizaciones que lograron cambios en términos de educación y politización. Reies López Tijerina y su Alianza Federal de Pueblos Libres, Cesar Chávez con el Sindicato de Trabajadores Agrícolas, Rodolfo "Corky" Gonzales con la Cruzada por la Justicia y José Ángel Gutiérrez y el Partido de la Raza Unida de Texas, constituyen ejemplos notables.

Estos y otros líderes rompieron las cadenas de la apatía con una vigorosa política de protesta y con una militancia que engendró la era política más dinámica en la historia del pueblo mexicano en Estados Unidos.

19. Es importante señalar que durante años el papel de los mexicanos se limitaba colectivamente al del trabajador asalariado no calificado. De hecho, es cosa aceptada que este trabajo fue el que hizo posible el crecimiento de Texas, en forma muy similar a como contribuyó el sudor de los negros a la economía del Sudeste.

El mexicano, entre tanto, organizó mutualistas, y a partir de ellas, sindicatos y organizaciones políticas, que han mantenido viva la resistencia.

Actualmente esta lucha está dando fruto y triunfos como, por ejemplo el del partido La Raza Unida al tomar Crystal City, Texas, señalando el comienzo de la marcha hacia la autodeterminación política. Los mexicanos en Texas han ganado también una batalla al conservar su identidad cultural, pues la mayoría habla español y se identifica con su pasado mexicano. El nacionalismo se ha convertido en el lazo unificador de esta lucha.

20. Cabe señalar que desde Corky hasta Chávez surgieron varios intentos por darle forma al Movimiento Chicano, lo cual ha dado forma a diversas tendencias. A pesar de la complejidad que caracteriza al movimiento, al menos se puede decir que en sus orígenes se presenta como un movimiento con contenido nacionalista que se funda en el ansia de encontrar una identidad histórica. Proceso que se explica por el choque cultural que se da entre la cultura dominante –Estados Unidos– con la que trae el chicano.

21. El chicanismo no es una definición, es una lucha. Y en la anhelante búsqueda por el "American Dream," las comunidades chicanas han encontrado que se encuentran solas en su lucha: mientras que el Gobierno estadounidense construye herramientas para golpear a sus comunidades, el Gobierno mexicano no los apoya contra esta maquinaria del sistema anglosajón. Y es precisamente alrededor de estos factores que el chicano se ha creado posiciones políticas radicales que los han llevado a tener rupturas fundamentales que sólo han provocado el debilitamiento de su movimiento.

22. El Estado mexicano tiene un doble deber moral con los chicanos. Primero, la más fundamental de las observaciones explica que el Movimiento Chicano no

---

---

existiera si no fuese porque este gobierno no es ni ha sido capaz de proveer las oportunidades indispensables para que muchos de sus ciudadanos obtengan los recursos necesarios para llevar una vida digna. Esta ineficiencia es la causa directa, en su gran mayoría, del proceso migratorio entre los dos países vecinos, y por lo tanto, del nacimiento de este Movimiento. Y segundo, porque mientras el gobierno mexicano hace lo posible por olvidar a sus connacionales en el país vecino, el Movimiento Chicano es el que cobija las demandas de estos migrantes y las toma como suyas, incorporándolas en su lucha.

23. El Movimiento Chicano es tan firme en sus convicciones y en su lucha, que le es imposible dejar su pragmatismo de lado para aplicar estrategias específicas que le permitan organizarse como fuerza. Pareciese que aun provocando rupturas y la no afinidad política de sus miembros, el chicano prefiere permanecer en su espectro ideológico. Las rupturas y fricciones de organizaciones chicanas se aprecian en todos los niveles; desde organizaciones estudiantiles, hasta cámaras de comercio local, **y esto va a seguir ocurriendo hasta que los chicanos no entiendan que su fuerza no radica ni radicará en su pragmatismo radical, sino en su fortaleza como grupo.** Su lucha no saldrá victoriosa si no deja de lado sus ideales extremos y antepone sus ambiciones personales ante la posibilidad de utilizar en la practica ese eslogan que tanto utiliza en teoría: "La Raza Unida, jamás será vencida." Hasta entonces y no antes el chicano verá los frutos de su lucha.
24. Desde ese entonces, muchas cosas han cambiado y algunas muchas otras no lo han hecho. La discriminación, el racismo, el marginamiento, la criminalización, la xenofobia, los ataques, en síntesis, todas las formas de injusticia social contra las "minorías" aún existen y van a seguir existiendo si no se le pone un alto de parte de los dos gobiernos interesados, pero sobre todo, todas estas injusticias van a ser un gran motivo de inspiración de los grupos inconformes para que surjan otros movimientos de lucha social.
25. Lo que les espera son las graves consecuencias de lo que se podría llamar "el síndrome de Sudáfrica"; la mayoría de nuestro pueblo vivirá en estado de segregación y pobreza creciente y por nuestra falta de preparación, los anglosajones, los asiáticos y otras minorías ejercerán el poder sobre los latinos, en especial sobre nuestros connacionales.
26. Tenemos el desafío para el futuro. Debemos darnos cuenta que las élites anglosajonas que gobiernan el sistema, nunca abandonaron voluntariamente el poder y no permitirán cambios sustantivos para los grupos minoritarios, porque obviamente no les conviene. Tenemos que organizar un nuevo movimiento político-social. Para lograrlo, necesitamos líderes comprometidos y capaces; organizaciones políticas de masa que incluyan nuevos planes que sustituyan a los anteriores; una nueva visión comunitaria que presente una alternativa factible al sistema liberal capitalista, y una estrategia que abarque el panorama

---

---

político, incluyendo el uso tanto de tácticas electorales como de acción directa. Sólo así, podremos tener la esperanza de lograr tiempos mejores.

27. La larga historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, profundamente marcada por el hecho de tener una frontera común, tuvo un momento de gran relevancia con la apropiación norteamericana de territorio mexicano en 1848. Este acontecimiento hizo que importantes regiones de Estados Unidos estuvieran habitadas por población de lengua, costumbres y cultura "mexicanas".

Las subsiguientes olas migratorias de mexicanos hacia la frontera Norte - muchas veces como mano de obra barata- reforzaron la presencia cultural mexicana en todos los Estados del Suroeste norteamericano. Desde esta realidad histórica, cualquier intento por comprender la cultura mexicano-americana contemporánea, requiere, por breve que sea, una mirada al pasado.

28. El Movimiento Chicano que brota en los campos agrícolas y los barrios latinos en la década de 1960, en medio del cuestionamiento generalizado de los valores tradicionales, exigió un espacio cultural propio y de mayor democracia para los chicanos en todas las esferas de su quehacer económico, político y social.

El Movimiento dejó en claro la doble naturaleza de la marginación de la comunidad de ascendencia mexicana: en tanto minoría -por su lengua, color de piel y raíces culturales- y en tanto, uno de los escalones más bajos de la clase trabajadora norteamericana.

29. La cultura se ha mantenido y reforzado porque los mexicanos, residentes originales e inmigrantes, fueron discriminados y marginados. Entonces, encontraban consuelo, dignidad y autoafirmación en sus raíces ancestrales, en sus costumbres, en su manera de ver el mundo, en una cultura que los une y los define, que toma elementos de la cultura angloamericana para expresarse.

30. La relación de la comunidad mexicana-americana con la sociedad angloamericana ha estado marcada por el enfrentamiento. La lucha permanente por conquistar espacios y derechos, por preservar identidad y lenguaje, volvieron ríspido el diálogo con la otredad cultural.

31. Asimismo, el abandono inexplicable en el que se mantuvieron las relaciones entre la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos y nuestro país, generaron malentendidos, resentimientos y asperezas que ahora tratan de limarse por medio de la retroalimentación de las raíces comunes que no reconocen fronteras.

32. En este caso, el acercamiento a la comunidad mexicano-americana es muy importante, porque de ellos tenemos mucho que aprender. Ya han mostrado

---

---

que nuestros valores y cultura milenarios tienen fundamentos más sólidos que los estadounidenses, aunque el problema es que realmente se conoce muy poco al chicano. Existen muy pocos estudios del tema, frente a lagunas de incompreensión e insensibilidad hacia el asunto.

33. La sociedad contemporánea de Estados Unidos es fundamentalmente multicultural, multilingüe y socialmente polarizada. Así también sus artes. Donde quiera que dos o más culturas se encuentren, de manera pacífica o violenta, se dará un fenómeno fronterizo. Sin embargo, es de destacarse que el arte no conoce de fronteras, que en última instancia no son más que líneas dibujadas en un mapa.

34. Cabe señalar, que a muchos les gusta utilizar en estos caso el término de multiculturalismo, aunque éste sea muy ambiguo. Tal vez podría significar un pluralismo cultural en el cual varios grupos étnicos colaboran entre sí y dialogan sin tener que sacrificar sus muy particulares identidades.

35. Un tema muy controvertido es la denominación de cultura mexicana-americana o chicana. En la polémica, hay quien considera impreciso llamar cultura a la forma de vida y las manifestaciones artísticas que ha generado la comunidad mexicana en Estados Unidos, sustentando entre otras razones la enorme variedad de comportamientos y producciones según el lugar de residencia.

Así como hay diferencias regionales entre los propios mexicanos -un otomí / un norteco / un veracruzano-, pasa lo mismo entre chicanos, pochos, pachucos, manitos y mexicano-americanos. Son un verdadero mestizaje de sangres india, española, gringa, negra.

36. Por otro lado, también hay autores que no dudan en afirmar que los chicanos tienen una cultura propia que se ha desarrollado y madurado, la que, incluso a influido en los angloamericanos.

Los integrantes de la comunidad no son ni mexicanos, ni gringos: son precisamente eso, chicanos. Es lo que en México siempre nos hemos negado a entender. La influencia cultural de ésta población es muy importante, en la literatura, en el cine, en la música, en los murales, entre otros, se está desarrollando una cultura muy chicana. Su propia configuración ha llevado a los chicanos a crear una tercera cultura: la cultura chicana.

37. Resulta una utopía tomar lo mejor de ambas culturas para formar un hombre de la tercera cultura, porque no es posible dejar de lado que la cultura es aprendida y compartida, por lo que constituye una herramienta para enfrentar cualquier proceso de aculturación forzada.

38. La vida de los chicanos en Estados Unidos los ha forjado de una manera diferente que a los mexicanos en México y que los anglos en Norteamérica. Son chicanos y conocen desde adentro lo que es ese país. Son bilingües, son

---

---

biculturales, son multiculturales, son un continente, una cultura, un sólo destino. Si uno avanza todos lo harán, si uno se estanca nadie avanzará.

39. Todo este modo de vida y este contacto con otra cultura distinta, ajena y tradicionalmente hostil, aun para los propios norteamericanos de origen mexicano, ha producido una cultura distinta, una especie de *espanglish* que a nosotros los mexicanos nos cuesta trabajo entender y por lo mismo, no la consideramos una cultura independiente.
40. Sí existe una cultura propia de los chicanos, porque la cultura está conformada por la suma de las manifestaciones culturales de un conjunto de personas. Sólo que a muchos especialistas les gusta mucho teorizar y distinguen cultura de las manifestaciones culturales, analizan una serie de manifestaciones culturales y si son parecidas y encuentran áreas comunes entre ellas, entonces le llaman cultura. Yo considero que en este caso hay manifestaciones culturales propias de esta comunidad y la suma de ellas da una cultura.
41. Así, si el reto más grande de la comunidad mexicana en Estados Unidos había sido integrarse a la sociedad en el poder, entonces la prueba que tuvo que enfrentar en 1950 fue el retirarse de esa corriente y aislarse de la invasión cultural de los angloamericanos.

Los años que siguieron reflejan precisamente esa lucha. Al elegir a sus propios políticos y al concentrarse en sus propios problemas y especialidades, ambos culturalmente definidos, los chicanos construyeron un muro simbólico alrededor de sus barrios. Y dentro de los perímetros de su propia comunidad, buscaron un perfil público que se adecuara a su nueva identidad.

42. La cultura chicana no ha podido ser comprendida en toda su dimensión; el razonamiento que se considera como más lógico es que, por intentar tener una fuerte carga mexicanista, los chicanos son simple y llanamente “esclavos” del grupo dominante, a quienes se les encomiendan las tareas subalternas dentro de una supuesta hegemonía social y, por otro lado, se les visualiza muy a menudo como si fueran “aspirantes a gringos”.
43. Un caso muy particular que podría servir para ejemplificar la individualidad de la cultura chicana, entre otros, es en la literatura. Para identificar a la literatura chicana es necesario establecer que diferencias o semejanzas existen entre ellas y otras literaturas, sobre todo la mexicana y la norteamericana. En primer lugar, es necesario ver la literatura chicana como el producto de escritores que mantienen, en mayor o menor medida, la cultura mexicana de sus antepasados, pero que viven y escriben dentro de un ambiente angloamericano.

De manera pues, que la chicana es una literatura sincrética que gira en torno a dos sistemas lingüísticos. Ese sincretismo es precisamente lo que la distingue de otras literaturas y le da originalidad. En otras palabras, la literatura chicana

---

---

obtiene su identidad por ser una literatura que comparte dos tradiciones culturales.

44. Igualmente, el teatro ha tenido una importancia decisiva en la comunidad chicana, y su desarrollo está estrechamente vinculado con la lucha de los mexicano-americanos por ocupar el espacio que merecen dentro de esta sociedad.
45. En todos estos casos lo que no se debe de olvidar es a México, porque los latinoamericanos comparten con los chicanos una sensibilidad y una Historia, porque de cierta forma, México fue el centro del Nuevo Mundo. En México hay diferentes culturas -por cada uno de los Estados- de manera que el pueblo chicano ha tenido que adaptar esa riqueza en una expresión, son regiones nuevas del mundo y tienen una filosofía en común, en este contexto de la cultura.

En música, literatura, comida, somos más desarrollados, que el mundo desarrollado, por eso hay que negar completamente la validez del concepto subdesarrollo. En el sentido económico tal vez, pero quién dice que la economía es mejor que otros elementos culturales, como la música o el muralismo, en esos aspectos estoy convencida de que Latinoamérica es mucho más desarrollada.

Esto es cambiar el principio desde el cual los han hecho partir, porque no tienen porque sentir complejos de inferioridad , cuando lo que hacen en esos terrenos es mucho más evolucionado. Por esa razón, los chicanos están en un lugar muy privilegiado, porque ellos tienen la oportunidad de ver los dos mundos, de alguna manera tuvieron que dividirse en este mundo bicultural, en este conflicto intercultural.

Esto se demuestra como, hasta hace tiempo, se identificaba el Movimiento Chicano como algo militante, como política, como una cosa de los pobres, de los *pochos*, pero eso ha cambiado y se han ganado espacios en otros terrenos, como es el de las diferentes expresiones culturales.

46. Un mural es una obra pública. Los murales prehispánicos, los murales de San Ildefonso, el techo de la Capilla Sixtina, todo es pintura con características públicas. Fue Siqueiros quién denominó Arte Público el muralismo mexicano.
47. Los murales, que muchas veces combinan un mensaje escrito con un mensaje visual, forman parte de la búsqueda más amplia por medios alternativos de comunicación en tiempos de revolución social o cuando los medios existentes no sirven para ese fin.
48. El muralismo chicano –sobre todo el de las décadas de 1960 y 1970- no sólo informaba al público sino que reclamaba la participación de éste en su elaboración. Un mural chicano es un mensaje más acción directa o concreta;

---

---

es un instrumento de comunicación alternativa y popular que representa los intereses y aspiraciones del pueblo; como arte, es un arte que comunica ideas populares.

49. Al iniciarse el Movimiento, los artistas chicanos tenían prohibida la entrada a museos y galerías; su mensaje sólo podía darse en espacios públicos; fue entonces cuando se apoderaron de las bardas, puertas, ventanas, y entradas de garage de las casas de los barrios. En conjunto con la comunidad y motivados por el impulso del Movimiento Chicano, organizaron obras con un profundo sentido colectivo y combativo, cuyo contenido surgió de las necesidades del barrio, se socializó y regresó al mismo de manera ampliada.
50. Como las clases elitistas controlaban los medios de comunicación masiva, era necesario pintar murales e imprimir carteles, así como encontrar nuevos medios de expresión pública. El nacionalismo cultural desempeñó también un papel de importancia en la perpetuación de la práctica del arte mural, en especial, la herencia artística mexicana de la conciencia gráfica y los movimientos muralistas determinados social y culturalmente.
51. El Muralismo Chicano, producto de un movimiento social, es un fenómeno basado en cuestiones novedosas en el escenario artístico norteamericano. Es el arte público, a la vista de todos. Su realización dependió, sobre todo en la década de 1960, de la iniciativa de la comunidad.

El Muralismo Chicano es un proyecto colectivo que lleva el arte a las calles como instrumento comunicativo de una minoría social. Los muros se han utilizado como sitios de encuentro, sirviendo así como elementos organizativos de expresión alternativa. Está claro que nunca fueron concebidos como obras puramente decorativas.

Por ejemplo, la experiencia del Parque Chicano es una muestra de cómo en una lucha local las dimensiones políticas y económicas se encauzan culturalmente, creando a su vez incentivos para nuevas luchas democráticas y populares.

52. Por último, el muralismo chicano ofrece una oportunidad de abarcar un tema poco estudiado en México. Abre a su vez un espacio teórico sobre distintas problemáticas, tales como la comunicación, el arte público, la relación entre producción cultural y cambio social, y las minorías étnicas en Estados Unidos.
53. Todo esto nos hace llegar a una sola idea donde se evidencian las profundas grietas que subyacen en el país -Estados Unidos- que exporta su modelo como el único posible dentro del llamado nuevo orden mundial.
54. Entonces, sí tomamos en cuenta que la cultura de Estados Unidos es una amalgama de culturas que datan de tiempo atrás -podríamos decir que desde la colonización- donde Ingleses, Irlandeses, Alemanes, Italianos, Franceses,

---

---

entre otros, poblaron lo que se le denomina la “Unión Americana” heredando y proporcionando sus diversas herencias tradicionales a un pobre país que no tenía nada; entonces, porque no decir que la Cultura Chicana es una tercera cultura completamente diferente a la mexicana y a la estadounidense, aunque tan parecida a ambas. Tan particular y rica en esencia que hay tanto de que hablar de ella y tan poco que se ha escrito de la misma.

Esta Cultura Chicana tan independiente de las otras dos, tiene incluso su propia revolución de independencia, así como México y Estados Unidos la tuvieron, los chicanos a través del Movimiento Chicano exigían que se les tratará como personas y no como inmigrantes grasosos y flojos, ni como cobardes exiliados de su tierra madre.

La Cultura Chicana nos debe demostrar a todos los mexicanos antinacionalistas, que en algún lugar del otro lado de la frontera existe un México más mexicano que nosotros mismos. Un México que lucha día a día por seguir sobreviviendo y no dejarse absorber por la hegemonía cultural, social y económica estadounidense como ya lo hizo el otro México, nuestro México.

Aquí, despreciamos nuestras tradiciones y allá, los chicanos, se aferran a ellas para poder seguir sintiendo y recordando ese México que tuvieron que abandonar desde hace siglos sus padres y sus abuelos. La Cultura Chicana debe ser motivo de orgullo para los mexicanos y para los estadounidenses, ya que ahí comienza la unión de un Continente Americano repleto de costumbres y expresiones milenarias de los dos países, pero expresadas a la forma muy característica de una tercera cultura: La Cultura Chicana.

55. Ninguna de las dos culturas –mexicana y estadounidense- se acopla, sino que realmente se crea una tercera cultura completamente independiente a las otras dos; una Cultura Chicana. Se ha demostrado que esta Cultura Chicana es una tercera cultura completamente diferentes a las otras, aunque con unos rasgos de una y otra.
56. Los chicanos residentes en Estados Unidos no han adoptado ni acogido la cultura de los norteamericanos. Al contrario, han hecho una especie de mezcla entre lo mexicano y lo gringo, lo han absorbido, para al final transformarlo en algo completamente individual y muy suyo, netamente chicano.

---

---

## Fuentes Consultadas

### Bibliografía

#### Documentos

**Encuentro Chicano México 1987. Memorias, Testimonios y Ponencias. -22 al 26 de junio-**. Centro de Enseñanza para Extranjeros / Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988. 349 pp.

Estudio Binacional México - Estados Unidos sobre Migración. **Informe del Estudio Binacional de Migración**. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997. 176 pp.

**Los Chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos**. Memoria de las Sesiones Académicas del Simposio Cultural Chicano. Noviembre de 1978. UNAM, México, 1980. 169 pp.

Jiménez M., Gilberto. **Para una concepción Semiótica de la Cultura**. Apuntes. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1988.

**Diplomado Internacional Cultura e Integración Latinoamericana y Caribeña**. Documentos. Caracas, octubre 2005. 85 pp.

#### Libros

Abruch Linder, Miguel. **Movimiento Chicano**. ENEP Acatlán, México, sin año. 106 pp.

Acuña, Rodolfo. **América ocupada. Los chicanos y su lucha de liberación**. Ediciones Era, México, 1976. 341 pp.

Arellano García, Carlos. **Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica**. Porrúa, México, 1999. 444 pp.

Bustamante, Jorge A. **Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos**. Fondo de Cultura Económica, México, 1997. 384 pp.

Castillo, Manuel Angel. et.al. **Migración y Fronteras**. El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 1998. 488 pp.

---

---

Castillo, Pedro G. y Antonio Ríos Bustamante. **México en Los Ángeles. Una historia social y cultural.** Alianza Editora Mexicana / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989. 288 pp.

Cid Capetillo, Ileana y María de los Ángeles Márquez C. **Cuaderno de Relaciones Internacionales No. 1.** Universidad Nacional Autónoma de México, México, sin año. 66 pp.

Cornelius, Wayne A. et.al. **Mexican Immigrants and Southern California: A Summary of Current Knowledge.** Center for U.S.-Mexican Studies, California, 1982. 82 pp.

Díaz de Cossio, Roger. et. al. **Los mexicanos en Estados Unidos.** Sistemas Técnicos de Edición, México, 1997. 331 pp.

Eco, Humberto. **Como se hace una tesis.** Gedisa, Madrid, 24ª reimpresión, 2000. 267 pp.

Fernández, Justino. **Arte Mexicano. De sus orígenes a nuestros días.** Porrúa, México, 1961. 208 pp.

Fuentes, Carlos. **El espejo enterrado.** Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, México, 1998. 590 pp.

García Canclini, Nestor. **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.** Grijalbo, México, 1990. 365 pp.

González Casanova, Pablo. **Estados Unidos, hoy.** Siglo Veintiuno Editores, México, 1984. 428 pp.

Hinojosa, Francisco. **Mexican Chicago.** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1999. 164 pp.

Kahn, J. S. **El concepto de cultura: textos fundamentales.** Barcelona, Anagrama, 1975. 248 pp.

Karp Siordia, Lian. **Movimientos Culturales en la Frontera. Aportes de Investigación / 39.** Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990. 71 pp.

Leon Swadesh, Frances. **Los primeros pobladores. Antecedentes de los Chicanos en Nuevo México.** Fondo de Cultura Económica, México, 1974. 270 pp.

Machuca, Ramírez. **Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos (1970-1980).** Instituto Nacional de Antropología, México, 1990. 243 pp.

---

---

Maciel, David R. **Al Norte de la Frontera: el pueblo chicano.** Consejo Nacional de Población, México, 1988. 467 pp.

Maciel, David R. y Patricia Bueno comp. **Aztlán: Historia del Pueblo Chicano (1848-1910).** Secretaría de Educación Pública / Setentas, México, 1975. 197 pp.

Maciel, David R. y Carlos Monsiváis comp. **La otra cara de México. El Pueblo Chicano.** Ediciones El Caballito, México, 1977. 369 pp.

Martínez, Elizabeth. **500 Años del Pueblo Chicano / 500 Years of Chicano History in Pictures.** SouthWest Organizing Project (SWOP), Albuquerque, New Mexico, 1991. 238 pp.

Mendes, Candido. **Cultural pluralism, identity, and globalization.** Hamilton Magalhes Neto. Río de Janeiro, 1996. 495 pp.

Moore, Joan W. **Los Mexicanos de los Estados Unidos y el Movimiento Chicano.** Fondo de Cultura Económica, México, 1972. 300 pp.

Osmańczyk, Edmund Jan. **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas.** Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Ramírez, Axel. **La Comunidad Chicana en Estados Unidos: Retrospectiva Histórica.** Ediciones de la Viga, México, 1992. 81 pp.

Rodríguez, Mariángela. **Mito, identidad y rito. Mexicanos y Chicanos en California.** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Miguel Ángel Porrúa, México, 1998. 277 pp.

Schumacher, Ma. Esther. Compiladora. **Mitos en las relaciones México-Estados Unidos.** Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994. 528 pp.

Tibol, Raquel. **Historia General del Arte Mexicano. Época Moderna y Contemporánea. Tomo I.** Editorial Hermes, México / Buenos Aires, 1969. 229 pp.

Tibol, Raquel. **Historia General del Arte Mexicano. Época Moderna y Contemporánea. Tomo II.** Editorial Hermes, México / Buenos Aires, 1969. 439 pp.

Valenzuela Arce, José Manuel. **El Color de las Sombras. Chicanos, Identidad y Racismo.** El Colegio de la Frontera Norte / Plaza y Valdés, México, 1998. 368 pp.

---

---

Verea Campos, Mónica. et. al. **Nueva agenda bilateral en la Relación México-Estados Unidos.** Fondo de Cultura Económica, México, 1998. 496 pp.

Zea, Leopoldo. Compilador. **Características de la Cultura Nacional.** Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969. 89 pp.

Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. **México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-1980.** El Colegio de México, México, 1982. 235 pp.

## Hemerografía

### Revistas

Centro Cultural de La Raza. **Tenth Anniversary Celebration. July 11th, 1981.** Tolteca Publications, San Diego, 1981. 18 pp.

Goldfabb, Al. **California Parks and Recreation.** "The Los Angeles Mural Phenomenon". December 1975 / January 1976. pp. 8-10

La Gente. **Aztlán Publications.** United States of America, September-October, 1973. 8 p.

La Gente. **Estrada Murals.** United States of America, May-June, 1974. p. 4

La Gente. **Open Letter to young.** United States of America, May-June, 1975. pp. 13-14

Los Angeles Chicano Street Art. **Street art explosion in Los Angeles.** Sunset, abril 1973. p. 7

Memoria de Papel. Crónicas de la Cultura en México. **Cultura Chicana: un arte sin fronteras.** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, año 2, número 3, abril de 1992. pp. 78-128

Q – VO Magazine. **Arte y Cultura.** Volumen II, No. IV, agosto 1980. pp. 46-63

Tema y Variaciones de Literatura. **Espejos y Reflejos: literatura chicana.** UAM Azcapotzalco, México, número 14, 2000. 399 p.p.

### Publicaciones

Daily Republic. **Latino History flourishes in Chicano Park.** Lunes 24 de julio de 1995. p. A9

---

---

El Gallo Ilustrado. **El muralismo chicano: orígenes y perspectivas**. Semanario de "El Día". México, D.F., domingo 22 de enero de 1984. 15 pp.

Infocable de la Secretaría de Relaciones Exteriores. **Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, ante los Agregados Culturales y de Cooperación de Francia**. París, 23 de julio de 2001. 5 pp.

La Opinión. Carrión, Nestor. **Impulso a las artes por medio de la educación en esta área**. California, viernes 13 de febrero de 1976. p. 2

La Opinión. Costa, Octavio R. **Instantáneas**. California, martes 21 de enero de 1975. p. 3

Lincoln Heights. Bulletin-News. **Plaza Center chosen to promote arts**. California, miércoles 25 de febrero de 1976. p. 1

Lincoln Heights. Bulletin-News. **Barrio Muralists, Strive for realism in East LA works**. California, miércoles 17 de enero de 1979. pp. 1, A4

O'Cadiz Quiroz. San Diego en Español. **Tribuna Chicana. Hacia una nueva identidad... Saul Solache**. California, sección B, jueves 3 de julio de 1975.

The Washington Post – Saturday. Front page of 'style' section Mural "Future of the Innocents". Julio 5 de 1975.

## Videografía

## Internet

[www.asu.edu/lib/archives/website/intro.htm](http://www.asu.edu/lib/archives/website/intro.htm). **The Chicana/Chicano Experience – Introduction**". Arizona, 16 de agosto de 2001.

[www.asu.edu/lib/archives/website/family.htm](http://www.asu.edu/lib/archives/website/family.htm). **"The Chicana/Chicano Experience – Family & Community"**. Arizona, 16 de agosto de 2001.

[www.asu.edu/lib/archives/website/organiza.htm](http://www.asu.edu/lib/archives/website/organiza.htm). **"The Chicana/Chicano Experience – Organizations"**. Arizona, 16 de agosto de 2001.

[www.asu.edu/lib/archives/website/landmark.htm](http://www.asu.edu/lib/archives/website/landmark.htm). **"The Chicana/Chicano Experience – Landmarks"**. Arizona, 16 de agosto de 2001.

[www.asu.edu/clas/hrc/1848and1898at1998/pbs.show.htm](http://www.asu.edu/clas/hrc/1848and1898at1998/pbs.show.htm). **"The U.S.-Mexican War (1846-1848). A four hour documentary on PBS"**. 16 de agosto de 2001.

---

---

[www.sparcmurals.org/present/cmt/yc.html](http://www.sparcmurals.org/present/cmt/yc.html). **“Chicano Mural Tour”**. 15 de agosto de 2001.

[www.sparcmurals.org/worldwall/Mexican/Mexican.html](http://www.sparcmurals.org/worldwall/Mexican/Mexican.html). **“Tlazolteotl: fuerza creadora de lo no tejido”**. 15 de agosto de 2001.

[www.sparcmurals.org/newsarch/GWDaily4-2.html](http://www.sparcmurals.org/newsarch/GWDaily4-2.html). Borbeo, Dominic. **“Artists Hope to draw city funds to restore world’s longest mural”**. Daily News, Sunday April 2, 2000.

[www.sparcmurals.org/newsarch/GWDaily5-18.html](http://www.sparcmurals.org/newsarch/GWDaily5-18.html). Borbeo, Dominic. **“City Council earmarking \$100,000 for mural work”**. Daily News, May 18, 2000.

[www.sparcmurals.org/newsarch/GWDaily8-7.html](http://www.sparcmurals.org/newsarch/GWDaily8-7.html). Borbeo, Dominic. **“Divide Over Great Wall. Artist city disagree on Mural restoration”**. Daily News, July 8, 2000.

[www.sparcmurals.org/newsarch/WallST\\_GW.html](http://www.sparcmurals.org/newsarch/WallST_GW.html). Taylor Holliday. **“L.A. Murals: Up Against the Wall”**. The Wall Street Journal, Friday, September 29, 2000.

[www.unesco.org/culture/development/policies/conference.html](http://www.unesco.org/culture/development/policies/conference.html). **Políticas Culturales para el Desarrollo. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo**. México, 6 de agosto de 1982. 30 pp.

[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx). **Presentación del Programa de Cultura 2001-2006**. México, 22 de agosto de 2001. 5 p.

[www.conaculta.gob.mx/progcul.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/progcul.pdf). **Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La Cultura en tus manos**. Síntesis Ejecutiva. México, 22 de agosto de 2001. 23 pp.

<http://uninet.mty.itesm.mx/ligas/pnd/pnd.html#T3-C11>. **Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000**.

## **Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848)**

Manuel de la Peña y Peña. Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que las presentes vieren, sabed: Que en la ciudad de Guadalupe Hidalgo se concluyó y firmó el día dos de febrero del presente año, un Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, por medio de plenipotenciarios de ambos gobiernos, autorizados debida y respectivamente para este efecto, cuyo Tratado con su artículo adicional son en la forma y tenor siguiente.

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, animados de un sincero deseo de poner término a las calamidades de la guerra que desgraciadamente existe entre ambas repúblicas, y de establecer sobre bases sólidas relaciones de paz y buena amistad, que procuren recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y otro país, y afiancen la concordia, armonía y mutua seguridad en que deben vivir, como buenos vecinos, los dos pueblos, han nombrado a este efecto sus respectivos plenipotenciarios, a saber: el Presidente de la República Mexicana a don Bernardo Couto, don Miguel Atristain, y don Luis Gonzaga Cuevas, ciudadanos de la misma República, y el Presidente de los Estados Unidos de América a don Nicolás P. Trist, ciudadano de dichos Estados; quienes después de haberse comunicado sus plenos poderes, bajo la protección del Señor Dios Todopoderoso, Autor de la paz, han ajustado, convenido y firmado el siguiente:

### **TRATADO DE PAZ, AMISTAD, LÍMITES Y ARREGLO DEFINITIVO ENTRE LA REPÚBLICA MEXICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

#### **Artículo I**

Habrá paz firme y universal entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, y entre sus respectivos países, territorios, ciudades, villas y pueblos, sin excepción de lugares o personas.

#### **Artículo II**

Luego que se firme el presente Tratado, habrá un convenio entre el comisionado o comisionados del Gobierno mexicano, y el o los que nombre el general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, para que cesen provisionalmente las hostilidades, y se restablezca en los lugares ocupados por las mismas fuerzas el orden constitucional en lo político, administrativo y judicial, en cuanto lo permitan las circunstancias de ocupación militar.

### Artículo III

Luego que este Tratado sea ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos, se expedirán órdenes a sus comandantes de tierra y mar, previniendo a estos segundos (siempre que el Tratado haya sido ya ratificado por el Gobierno de la República Mexicana) que inmediatamente alcen el bloqueo de todos los puertos mexicanos, y mandando a los primeros (bajo la misma condición) que a la mayor posible brevedad comiencen a retirar todas las tropas de los Estados Unidos que se hallaren entonces en el interior de la República Mexicana, a puntos que se elegirán de común acuerdo, y que no distarán de los puertos más de treinta leguas: esta evacuación del interior de la República se consumará con la menor dilación posible, comprometiéndose a la vez el gobierno mexicano a facilitar, cuanto quepa en su arbitrio, la evacuación de las tropas americanas, a hacer cómoda su marcha y su permanencia en los nuevos puntos que se elijan, y a promover una buena inteligencia entre ellas y los habitantes. Igualmente se librarán órdenes a las personas encargadas de las aduanas marítimas en todos los puertos ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos, previniéndoles (bajo la misma condición) que pongan inmediatamente en posesión de dichas aduanas a las personas autorizadas por el Gobierno mexicano para recibir las, entregándoles al mismo tiempo todas las obligaciones y constancias de deudas pendientes por derechos de importación y exportación, cuyos plazos no estén vencidos. Además se formará una cuenta fiel y exacta que manifieste el total monto de los derechos de importación y exportación recaudados en las mismas aduanas marítimas o en cualquiera otro lugar de México, por autoridad de los Estados Unidos, desde el día de la ratificación de este Tratado por el Gobierno de la República Mexicana, y también una cuenta de los gastos de recaudación; y la total suma de los derechos cobrados, deducidos solamente los gastos de recaudación, se entregará al Gobierno mexicano en la ciudad de México a los tres meses del canje de las ratificaciones.

La evacuación de la capital de la República mexicana por las tropas de los Estados Unidos, en consecuencia de lo que queda estipulado, se completará al mes de recibirse por el comandante de dichas tropas las órdenes convenidas en el presente artículo, o antes si fuere posible.

### Artículo IV

Luego que se verifique el canje de las ratificaciones del presente Tratado, todos los castillos, fortalezas, territorios, lugares y posesiones que hayan tomado u ocupado las fuerzas de los Estados Unidos en la presente guerra, dentro de los límites que por el siguiente artículo van a fijarse a la República mexicana, se devolverán definitivamente a la misma República con toda la artillería, armas, aparejos de guerra, municiones, y cualquiera otra propiedad pública existente en dichos castillos y fortalezas cuando fueron tomados, y que se conserve en ellos al tiempo de ratificarse por el Gobierno de la República Mexicana el presente Tratado. A este efecto, inmediatamente después que se firme, se expedirán órdenes a los oficiales americanos que mandan dichos castillos y fortalezas, para

asegurar toda la artillería, armas, aparejos de guerra, municiones, y cualquiera otra propiedad pública, la cual no podrá en adelante removerse de donde se halla, ni destruirse. La ciudad de México, dentro de la línea interior de atrincheramientos que la circundan, queda comprendida en la precedente estipulación, en lo que toca a la devolución de artillería, aparejos de guerra, etc. La final evacuación del territorio de la República mexicana por las fuerzas de los Estados Unidos, quedará consumada a los tres meses del canje de las ratificaciones, o antes si fuere posible; comprometiéndose a la vez el Gobierno mexicano, como en el artículo anterior, a usar de todos los medios que estén en su poder para facilitar la total evacuación, hacerla cómoda a las tropas americanas, y promover entre ellas y los habitantes una buena inteligencia. Sin embargo, si la ratificación del presente Tratado por ambas partes no tuviere efecto en tiempo que permita que el embarque de las tropas de los Estados Unidos se complete antes de que comience la estación mal sana en los puertos mexicanos del golfo de México; en tal caso se hará un arreglo amistoso entre el Gobierno mexicano y el general en jefe de dichas tropas, y por medio de este arreglo se señalarán lugares salubres y convenientes (que no disten de los puertos más de treinta leguas) para que residan en ellos hasta la vuelta de la estación sana, las tropas que aún no se hayan embarcado. Y queda entendido que el espacio de tiempo de que aquí se habla, como comprensivo de la estación mal sana, se extiende desde el día primero de mayo hasta el día primero de noviembre.

Todos los prisioneros de guerra tomados en mar o tierra por ambas partes, se restituirán a la mayor brevedad posible después del canje de las ratificaciones del presente Tratado. Queda también convenido que si algunos mexicanos estuvieren ahora cautivos en poder de alguna tribu salvaje dentro de los límites que por el siguiente artículo van a fijarse a los Estados Unidos, el Gobierno de los mismos Estados Unidos exigirá su libertad, y los hará restituir a su país.

#### Artículo V

La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el golfo de México, tres leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del río Grande, llamado por otro nombre río Bravo del Norte, o del más profundo de sus brazos, si en la desembocadura tuviere varios brazos: correrá por mitad de dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho río corta el lindero meridional de Nuevo México: continuará luego hacia Occidente, por todo este lindero meridional (que corre al norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente: desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte, por el lindero occidental de Nuevo México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del río Gila (y si eso no está cortado por ningún brazo del río Gila, entonces hasta el punto del mismo lindero occidental más cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo brazo); continuará después por mitad de este brazo y del río Gila hasta su confluencia con el río Colorado; y desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el mar Pacífico. Los linderos meridional y occidental de Nuevo México de que habla este artículo, son

los que se marcan en la carta titulada: «Mapa de los Estados Unidos de México, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República, y construido por las mejores autoridades: edición revisada que publicó en Nueva York en 1847, J. Disturnell», de la cual se agrega un ejemplar al presente Tratado, firmado y sellado por los plenipotenciarios infraos. Y para evitar toda dificultad al trazar sobre la tierra el límite que separa la Alta de la Baja California, queda convenido que dicho límite consistirá en una línea recta, tirada desde la mitad del río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto en la costa del mar Pacífico, distante una legua marina al Sur del punto más meridional del puerto de San Diego, según este puerto está dibujado en el plano que levantó el año de 1782 el segundo piloto de la armada española don Juan Pantoja, y se publicó en Madrid el de 1802 en el Atlas para el viaje de las goletas Sutil y Mexicana , del cual plano se agarra copia firmada y sellada por los plenipotenciarios respectivos.

Para consignar la línea divisoria con la precisión debida, en mapas fehacientes, y para establecer sobre la tierra mojones que pongan a la vista los límites de ambas Repúblicas, según quedan descritos en el presente artículo, nombrará cada uno de los dos Gobiernos un comisario y un agrimensor que se juntarán antes del término de un año, contado desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Tratado, en el puerto de San Diego, y procederán a señalar y demarcar la expresada línea divisoria en todo su curso, hasta la desembocadura del río Bravo del Norte. Llevarán diarios, y levantarán planos de sus operaciones; y el resultado convenido por ellos se tendrá por parte de este Tratado, y tendrá la misma fuerza que si estuviese inserto en él; debiendo convenir amistosamente los dos Gobiernos en el arreglo de cuanto necesiten estos individuos, y en la escolta respectiva que deban llevar, siempre que se crea necesario.

La línea divisoria que se establece por este artículo, será religiosamente respetada por cada una de las dos Repúblicas; y ninguna variación se hará jamás en ella, sino de expreso y libre consentimiento de ambas naciones, otorgado legalmente por el Gobierno general de cada una de ellas, con arreglo a su propia constitución.

#### Artículo VI

Los buques y ciudadanos de los Estados Unidos tendrán en todo tiempo un libre y no interrumpido tránsito por el golfo de California y por el río Colorado desde su confluencia con el Gila, para sus posesiones, y desde sus posesiones sitas al Norte de la línea divisoria que queda marcada en el artículo precedente; entendiéndose que este tránsito se ha de hacer navegando por el golfo de California y por el río Colorado, y no por tierra, sin expreso consentimiento del Gobierno mexicano.

Si por reconocimientos que se practiquen, se comprobare la posibilidad y conveniencia de construir un camino, canal o ferrocarril, que en todo o en parte sobre el río Gila o sobre alguna de sus márgenes derecha o izquierda, en la latitud

de una legua marina de uno o de otro lado del río, los Gobiernos de ambas Repúblicas se pondrán de acuerdo sobre su construcción, a fin de que sirva igualmente para el uso y provecho de ambos países.

#### Artículo VII

Como el río Gila y la parte del río Bravo del Norte que corre bajo el lindero meridional de Nuevo México, se dividen por mitad entre las dos Repúblicas, según lo establecido en el artículo quinto; la navegación en el Gila y en la parte que queda indicada del Bravo, será libre y común a los buques y ciudadanos de ambos países, sin que por alguno de ellos pueda hacerse (sin consentimiento del otro) ninguna obra que impida o interrumpa en todo o en parte el ejercicio de este derecho, ni aun con motivo de favorecer nuevos métodos de navegación. Tampoco se podrá cobrar (sino en el caso de desembarco en alguna de sus riberas) ningún impuesto o contribución, bajo ninguna denominación o título, a los buques, efectos, mercancías o personas que naveguen en dichos ríos. Si para hacerlos o mantenerlos navegables, fuere necesario o conveniente establecer alguna contribución o impuesto, no podrá esto hacerse sin el consentimiento de los dos Gobiernos.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo, dejan ilesos los derechos territoriales de una y otra República dentro de los límites que les quedan marcados.

#### Artículo VIII

Los mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes antes a México y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente Tratado a los Estados Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan; o trasladarse en cualquier tiempo a la República mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, o enajenándolos y pasando su valor a donde les convenga, sin que por esto pueda exigírseles ningún género de contribución, gravamen o impuesto.

Los que prefieran permanecer en los indicados territorios podrán conservar el título y derechos de ciudadanos de los Estados Unidos. Mas la elección entre una y otra ciudadanía, deberán hacerla dentro de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Tratado. Y los que permanecieren en los indicados territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados Unidos.

Las propiedades de todo género existentes en los expresados territorios, y que pertenecen ahora a mexicanos no establecidos en ellas, serán respetadas inviolablemente. Sus actuales dueños, los herederos de éstos, y los mexicanos que en lo venidero puedan adquirir por contrato las indicadas propiedades,

disfrutarán respecto de ellas tan amplia garantía, como si perteneciesen a ciudadanos de los Estados Unidos.

#### Artículo IX

Los mexicanos que en los territorios antedichos no conserven el carácter de ciudadanos de la República mexicana, según lo estipulado en el precedente artículo, serán incorporados en la Unión de los Estados Unidos, y se admitirán lo más pronto posible, conforme a los principios de su constitución federal, al goce de la plenitud de derechos de ciudadanos de dichos Estados Unidos. En el entretanto serán mantenidos y protegidos en el goce de su libertad, de su propiedad y de los derechos civiles que hoy tienen según las leyes mexicanas. En lo respectivo a derechos políticos, su condición será igual a la de los habitantes de los otros territorios de los Estados Unidos, y tan buena a lo menos como la de los habitantes de la Luisiana y las Floridas, cuando estas provincias por las cesiones que de ellas hicieron la República francesa y la Corona de España, pasaron a ser territorios de la Unión Norteamericana.

Disfrutarán igualmente la más amplia garantía, todos los eclesiásticos, corporaciones y comunidades religiosas, tanto en el desempeño de las funciones de su ministerio, como en el goce de su propiedad de todo género, bien pertenezca ésta a las personas en particular, bien a las corporaciones. La dicha garantía se extenderá a todos los templos, casas y edificios dedicados al culto católico-romano, así como a los bienes destinados a su mantenimiento y al de las escuelas, hospitales y demás fundaciones de caridad y beneficencia. Ninguna propiedad de esta clase se considerará que ha pasado a ser propiedad del Gobierno americano, o que puede éste disponer de ella, o destinarla a otros usos.

Finalmente las relaciones y comunicaciones de los católicos existentes en los predichos territorios, con sus respectivas autoridades eclesiásticas, serán francas, libres y sin embarazo alguno, aun cuando las dichas autoridades tengan su residencia dentro de los límites que quedan señalados por el presente Tratado a la República mexicana, mientras no se haga una nueva demarcación de distritos eclesiásticos, con arreglo a las leyes de la Iglesia católica romana.

#### Artículo X

Todas las concesiones de tierra, hechas por el Gobierno mexicano o por las autoridades competentes, en territorios que pertenecieron antes a México, y quedan lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos, serán respetadas como válidas, con la misma extensión con que lo serían si los indicados territorios permanecieran dentro de los límites de México. Pero los concesionarios de tierras en Texas que hubieren tomado posesión de ellas, y que por razón de las circunstancias del país desde que comenzaron las desavenencias entre el Gobierno mexicano y Texas, hayan estado impedidos de llenar todas las condiciones de sus concesiones, tendrán la obligación de cumplir las mismas condiciones dentro de los plazos señalados en aquéllas respectivamente, pero

contados ahora desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Tratado; por falta de lo cual las mismas concesiones no serán obligatorias para el estado de Texas, en virtud de las estipulaciones contenidas en este contrato.

La anterior estipulación respecto de los concesionarios de tierras en Texas se extiende a todos los concesionarios de tierras en los indicados territorios fuera de Texas, que hubieren tomado posesión de dichas concesiones; y por falta de cumplimiento de las condiciones de alguna de aquellas, dentro del nuevo plazo que empieza a correr el día del canje de las ratificaciones del presente Tratado, según lo estipulado arriba, serán las mismas concesiones nulas y de ningún valor.

El Gobierno mexicano declara que no se ha hecho ninguna concesión de tierras en Texas desde el día dos de marzo de mil ochocientos treinta y seis; y que tampoco se ha hecho ninguna en los otros territorios mencionados después del trece de mayo de mil ochocientos cuarenta y seis.

#### Artículo XI

En atención de que en una gran parte de los territorios que por el presente Tratado van a quedar para lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos, se haya actualmente ocupada por tribus salvajes que han de estar en adelante bajo la exclusiva autoridad de los Estados Unidos, y cuyas incursiones sobre los distritos mexicanos serían en extremos perjudiciales; está solemnemente convenido que el mismo Gobierno contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza, siempre que así sea necesario; y cuando no pudiere prevenirlas castigará y escarmentará a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación: todo del mismo modo y con la misma diligencia y energía con que obraría, si las incursiones se hubiesen meditado o ejecutado sobre territorios suyos o contra sus propios ciudadanos.

A ningún habitante de los Estados Unidos será lícito, bajo ningún pretexto, comprar o adquirir cautivo alguno, mexicano o extranjero, residente en México, apresado por los indios habitantes en territorios de cualquiera de las dos Repúblicas, ni los caballos, mulas, ganados, o cualquier otro género de cosas que hayan robado dentro del territorio mexicano (ni en fin venderles o ministrarles bajo cualquier título armas de fuego o municiones).

Y en caso de cualquier persona o personas cautivadas por los Indios dentro del territorio mexicano sean llevadas al territorio de los Estados Unidos, el Gobierno de dichos Estados Unidos se compromete y liga de la manera más solemne, en cuanto le sea posible, a rescatarlas, y a restituir las a su país, o entregarlas al agente o representantes del Gobierno mexicano, haciendo todo esto tan luego como sepa que los dichos cautivos se hallan dentro de su territorio, y empleando al efecto el leal ejercicio de su influencia y poder. Las autoridades mexicanas darán a las de los Estados Unidos, según sea practicable, una noticia de tales cautivos; y el agente mexicano pagará los gastos erogados en el mantenimiento y remisión de los que se rescaten, los cuales entretanto serán

tratados con la mayor hospitalidad por las autoridades Americanas del lugar en que se encuentren. Mas si el Gobierno de los Estados Unidos antes de recibir aviso de México, tuviere noticia por cualquier otro conducto de existir en su territorio cautivos mexicanos, procederá desde luego a verificar su rescate y entrega al agente mexicano, según queda convenido.

Con el objeto de dar a estas estipulaciones la mayor fuerza posible, y afianzar al mismo tiempo la seguridad y las reparaciones que exige el verdadero espíritu e intención con que se han ejecutado, el Gobierno de los Estados Unidos dictará sin inútiles dilaciones, ahora en lo de adelante, las leyes que requiera la naturaleza del asunto y vigilará siempre sobre su ejecución. Finalmente el Gobierno de los mismos Estados Unidos tendrá muy presente la santidad de esta obligación, siempre que tenga que desalojar a los indios de cualquier punto de los indicados territorios, o que establecer en él a ciudadanos suyos; y cuidará muy especialmente de que no se ponga a los Indios que ocupaban antes aquel punto, en necesidad de buscar nuevos hogares por medio de las incursiones sobre los distritos mexicanos, que el Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido solemnemente a reprimir.

## Artículo XII

En consideración a la extensión que adquieren los límites de los Estados Unidos, según quedan descritos en el artículo quinto del presente Tratado, el Gobierno de los mismos Estados Unidos se compromete a pagar al de la República Mexicana, la suma de quince millones de pesos de una de las dos maneras que van a explicarse. El gobierno mexicano, al tiempo de ratificar este Tratado, declarará cuál de las dos maneras de pago prefiere; y a la que así elija, se arreglará el Gobierno de los Estados Unidos al verificar el pago.

Primera manera de pago. Inmediatamente después de que este Tratado haya sido ratificado por el Gobierno de la República Mexicana, se entregará al mismo Gobierno por el de los Estados Unidos en la ciudad de México, y en moneda de plata u oro del cuño mexicano, la suma de tres millones de pesos. Por los doce millones restantes, los Estados Unidos crearán un fondo público, que gozará rédito de seis pesos por ciento al año, el cual rédito ha de comenzar a correr el día que se ratifique el presente Tratado por el Gobierno de la República Mexicana, y se pagará anualmente en la ciudad de Washington. El capital de dicho fondo público será redimible en la misma ciudad de Washington en cualquiera época que lo disponga el Gobierno de los Estados Unidos, con tal que hayan pasado dos años contados desde el canje de las ratificaciones del presente Tratado, y dándose aviso al público con anticipación de seis meses. Al gobierno mexicano se entregarán por el de los Estados Unidos los bonos correspondientes a dicho fondo, extendidos en debida forma, divididos en las cantidades que señale el expresado gobierno mexicano y enajenables por éste.

Segunda manera de pago. Inmediatamente después que este Tratado haya sido ratificado por el gobierno de la República Mexicana, se entregará al mismo

gobierno por el de los Estados Unidos, en la ciudad de México, y en moneda de plata u oro del cuño mexicano la suma de tres millones de pesos. Los doce millones de pesos restantes se pagarán en México, en moneda de plata u oro del cuño mexicano en abonos de tres millones de pesos cada año con un rédito de seis por ciento anual: este rédito comenzará a correr para toda la suma de los doce millones el día de la ratificación del presente Tratado por el gobierno mexicano, y con cada abono anual de capital se pagará el rédito que corresponda a la suma abonada. Los plazos para los abonos de capital corren desde el mismo día que empiezan a causarse los réditos. El Gobierno de los Estados Unidos entregará al de la República Mexicana pagarés extendidos en debida forma, correspondientes a cada abono anual, divididos en las cantidades que señale el dicho Gobierno mexicano, y enajenables por éste.

### Artículo XIII

Se obliga además el Gobierno de los Estados Unidos a tomar sobre sí, y satisfacer cumplidamente a los reclamantes, todas las cantidades que hasta aquí se les deben y cuantas se venzan en adelante por razón de las reclamaciones ya liquidadas y sentenciadas contra la República mexicana, conforme a los convenios ajustados entre ambas Repúblicas el once de abril de mil ochocientos treinta y nueve, y el treinta de enero de mil ochocientos cuarenta y tres; de manera que la República mexicana nada absolutamente tendrá que lastar en lo venidero, por razón de los indicados reclamos.

### Artículo XIV

También exoneran los Estados Unidos a la República Mexicana de todas las reclamaciones de ciudadanos de los Estados Unidos no decididas aún contra el gobierno mexicano, y que puedan haberse originado antes de la fecha de la firma del presente Tratado: esta exoneración es definitiva y perpetua, bien sea que las dichas reclamaciones se admitan, bien sea que se desechen por el tribunal de comisarios de que habla el artículo siguiente, y cualquiera que pueda ser el monto total de las que queden admitidas.

### Artículo XV

Los Estados Unidos, exonerando a México de toda responsabilidad por las reclamaciones de sus ciudadanos mencionadas en el artículo precedente, y considerándolas completamente chanceladas para siempre sea cual fuere su monto, toman a su cargo satisfacerlas hasta una cantidad que no exceda de tres millones doscientos cincuenta mil pesos. Para fijar el monto y validez de estas reclamaciones, se establecerá por el gobierno de los Estados Unidos un tribunal de comisarios, cuyos fallos serán definitivos y concluyentes, con tal que al decidir sobre la validez de dichas reclamaciones, el tribunal se haya guiado y gobernado por los principios y reglas de decisión establecidos en los artículos primero y quinto de la convención, no ratificada, que se ajustó en la ciudad de México el veinte de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres; y en ningún caso se dará

fallo en favor de ninguna reclamación que no esté comprendida en las reglas y principios indicados.

Si en juicio del dicho tribunal de comisarios, o en el de los reclamantes, se necesitaren para la justa decisión de cualquier reclamación algunos libros, papeles de archivo o documentos que posea el gobierno mexicano, o que estén en su poder; los comisarios, o los reclamantes por conducto de ellos, los pedirán por escrito (dentro del plazo que designe el Congreso) dirigiéndose al ministro mexicano de Relaciones Exteriores, a quien transmitirá las peticiones de esta clase el secretario de Estado de los Estados Unidos; y el Gobierno mexicano se compromete a entregar a la mayor brevedad posible, después de recibida cada demanda, los libros, papeles de archivo o documentos, así especificados, que posea o estén en su poder, o copias o extractos auténticos de los mismos, con el objeto de que sean transmitidos al secretario de Estado, quien los pasará inmediatamente al expresado tribunal de comisarios. Y no se hará petición alguna de los enunciados libros, papeles o documentos, por o a instancia de ningún reclamante, sin que antes se haya aseverado bajo juramento o con afirmación solemne la verdad de los hechos que con ellos se pretende probar.

#### Artículo XVI

Cada una de las dos Repúblicas se reserva la completa facultad de fortificar todos los puntos que para su seguridad estime convenientes en su propio territorio.

#### Artículo XVII

El Tratado de amistad, comercio y navegación concluido en la ciudad de México el cinco de abril del año del Señor 1831, entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, exceptuándose el artículo adicional, y cuanto pueda haber en sus estipulaciones incompatible con alguna de las contenidas en el presente Tratado, queda restablecido por el periodo de ocho años desde el día del canje de las ratificaciones del mismo presente Tratado, con igual fuerza y valor que si estuviese inserto en él; debiendo entenderse que cada una de las partes contratantes se reserva el derecho de poner término al dicho Tratado de comercio y navegación en cualquier tiempo, luego que haya expirado el período de los ocho años, comunicando su intención a la otra parte con un año de anticipación.

#### Artículo XVIII

No se exigirán derechos ni gravamen de ninguna clase a los artículos todos que lleguen para las tropas de los Estados Unidos a los puertos mexicanos ocupados por ellas, antes de la evacuación final de los mismos puertos, y después de la devolución a México de las Aduanas situadas en ellos. El Gobierno de los Estados Unidos se compromete a la vez, y sobre esto empeña su fe, a establecer y mantener con vigilancia cuantos guardas sean posibles para asegurar las rentas de México, precaviendo la importación a la sombra de esta estipulación, de

cualesquiera artículos que realmente no sean necesarios, o que excedan en cantidad de los que se necesiten para el uso y consumo de las fuerzas de los Estados Unidos mientras ellas permanezcan en México. A este efecto todos los oficiales y agentes de los Estados Unidos tendrán obligación de denunciar a las autoridades mexicanas en los mismos puertos cualquier conato de fraudulento abuso de esta estipulación, que pudieren conocer o tuvieren motivo de sospechar; así como de impartir a las mismas autoridades todo el auxilio que pudieren con este objeto. Y cualquier conato de esta clase, que fuere legalmente probado, y declarado por sentencia de tribunal competente, será castigado con el comiso de la cosa que se haya intentado introducir fraudulentamente.

## Artículo XIX

Respecto de los efectos, mercancías y propiedades importadas en los puertos mexicanos durante el tiempo que han estado ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos, sea por ciudadanos de cualquiera de las dos Repúblicas, sea por ciudadanos o súbditos de alguna nación neutral, se observarán las reglas siguientes:

1. Los dichos efectos, mercancías y propiedades, siempre que se hayan importado antes de la devolución de las aduanas a las autoridades mexicanas, conforme a lo estipulado en el artículo tercero de este Tratado, quedarán libres de la pena de comiso, aun cuando sean de los prohibidos en el arancel mexicano.

2. La misma exención gozarán los efectos, mercancías y propiedades que lleguen a los puertos mexicanos, después de la devolución a México de las aduanas marítimas, y antes de que espiren los sesenta días que van a fijarse en el artículo siguiente para que empiece a regir el arancel mexicano en los puertos; debiendo al tiempo de su importación sujetarse los tales efectos, mercancías y propiedades, en cuanto al pago de derechos, a lo que en el indicado siguiente artículo se establece.

3. Los efectos, mercancías y propiedades, designados en las dos reglas anteriores, quedarán exentos de todo derecho, alcabala o impuesto, sea bajo el título internación, sea bajo cualquiera otro, mientras permanezcan en los puntos donde se hayan importado, y a su salida para el interior; y en los mismos puntos no podrá jamás exigirse impuesto alguno sobre su venta.

4. Los efectos, mercancías y propiedades, designados en las reglas primera y segunda, que hayan sido internados a cualquier lugar ocupado por fuerzas de los Estados Unidos, quedarán exentos de todo derecho sobre su venta o consumo, y de todo impuesto o contribución, bajo cualquier título o denominación, mientras permanezcan en el mismo lugar.

5. Mas si algunos efectos, mercancías o propiedades, de los designados en las reglas primera y segunda, se trasladaren a algún lugar no ocupado a la sazón por las fuerzas de los Estados Unidos, al introducirse a tal lugar, o al venderse o consumirse en él, quedarán sujetos a los mismos derechos que bajo las leyes mexicanas deberían pagar en tales casos, si se hubieran importado en tiempo de paz por las aduanas marítimas, y hubiesen pagado en ellas los derechos que establece el arancel mexicano.

6. Los dueños de efectos, mercancías y propiedades designadas en las reglas primera y segunda, y existentes en algún puerto de México, tienen derecho de reembarcarlos, sin que pueda exigírseles ninguna clase de impuesto, alcabala o contribución.

Respecto de los metales y de toda otra propiedad exportada por cualquier puerto mexicano durante su ocupación por las fuerzas americanas, y antes de la devolución de su aduana al gobierno mexicano, no se exigirá a ninguna persona por las autoridades de México, ya dependan del gobierno general, ya de algún Estado, que pague ningún impuesto, alcabala o derecho por la indicada exportación, ni sobre ella podrá exigírsele por las dichas autoridades cuenta alguna.

#### Artículo XX

Por consideración a los intereses del comercio de todas las naciones, queda convenido que si pasaren menos de sesenta días desde la fecha de la firma de este Tratado, hasta que se haga la devolución de las aduanas marítimas, según lo estipulado en el artículo tercero, todos los efectos, mercancías y propiedades que lleguen a los puertos mexicanos desde el día en que se verifique la devolución de las dichas aduanas, hasta que se completen sesenta días contados desde la fecha de la firma del presente Tratado, se admitirán no pagando otros derechos que los establecidos en la tarifa que esté vigente en las expresadas aduanas al tiempo de su devolución, y se atenderán a dichos efectos, mercancías y propiedades las mismas reglas establecidas en el artículo anterior.

#### Artículo XXI

Si desgraciadamente en el tiempo futuro se suscitare algún punto de desacuerdo entre los Gobiernos de las dos Repúblicas, bien sea sobre la inteligencia de alguna estipulación de este Tratado, bien sobre cualquiera otra materia de las relaciones políticas o comerciales de las dos naciones, los mismos Gobiernos, a nombre de ellas, se comprometen a procurar de la manera más sincera y empeñosa allanar las diferencias que se presenten y conservar el estado de paz y amistad en que ahora se ponen los dos países, usando al efecto de representaciones mutuas y de negociaciones pacíficas. Y si por estos medios no se lograre todavía ponerse de acuerdo, no por eso se apelará a represalia, agresión ni hostilidad de ningún género de una República contra otra, hasta que el gobierno de la que se crea agraviada haya considerado maduramente y en espíritu de paz y buena vecindad, si no sería mejor que la diferencia se terminara por un arbitramento de comisarios nombrados por ambas partes, o de una nación amiga. Y si tal medio fuere propuesto por cualquiera de las dos partes, la otra accederá a él, a no ser que lo juzgue absolutamente incompatible con la naturaleza y circunstancias del caso.

## Artículo XXII

Si (lo que no es de esperarse y Dios no permita) desgraciadamente se suscitare guerra entre las dos Repúblicas, éstas para el caso de tal calamidad se comprometen ahora solemnemente, ante sí mismas y ante el mundo, a observar las reglas siguientes de una manera absoluta, si la naturaleza del objeto a que se contraen lo permite; y tan estrictamente como sea dable en todos los casos en que la absoluta observancia de ellas fuere imposible.

1. Los comerciantes de cada una de las dos Repúblicas que a la sazón residan en territorio de la otra, podrán permanecer doce meses los que residan en el interior, y seis meses los que residan en los puertos, para recoger sus deudas y arreglar sus negocios; durante estos plazos disfrutarán la misma protección y estarán sobre el mismo pie en todos respectos que los ciudadanos o súbditos de las naciones más amigas; y al espirar el término, o antes de él, tendrán completa libertad para salir y llevar todos sus efectos sin molestia o embarazo, sujetándose en este particular a las mismas leyes a que estén sujetos, y deban arreglarse los ciudadanos o súbditos de las naciones más amigas. Cuando los ejércitos de una de las dos naciones entren en territorios de la otra, las mujeres y niños, los eclesiásticos, los estudiantes de cualquier facultad, los labradores y comerciantes, artesanos, manufactureros y pescadores que estén desarmados y residan en ciudades, pueblos o lugares no fortificados, y en general todas las personas cuya ocupación sirva para la común subsistencia y beneficio del género humano, podrán continuar en sus ejercicios sin que sus personas sean molestadas. No serán incendiadas sus casas o bienes, o destruidos de otra manera; ni serán tomados sus ganados, ni devastados sus campos por la fuerza armada, en cuyo poder puedan venir a caer por los acontecimientos de la guerra; pero si hubiere necesidad de tomarles alguna cosa para el uso de la misma fuerza armada, se les pagará lo tomado a un precio justo. Todas las iglesias, hospitales, escuelas, colegios, librerías y demás establecimientos de caridad y beneficencia serán respetados; y todas las personas que dependan de los mismos, serán protegidas en el empeño de sus deberes y en la continuación de sus profesiones.

2. Para aliviar la suerte de los prisioneros de guerra, se evitarán cuidadosamente las prácticas de enviarlos a distritos distantes, inclementes o malos, o de aglomerarlos en lugares estrechos y enfermizos. No se confinarán en calabozos, prisiones ni frontones; no se les aherrojará, ni se les atará, ni se les impedirá de ningún otro modo el uso de sus miembros. Los oficiales quedarán en libertad bajo su palabra de honor, dentro de distritos convenientes, y tendrán alojamientos cómodos; y los soldados rasos se colocarán en acantonamientos bastante despejados y extensos para la ventilación y el ejercicio, y se alojarán en cuarteles tan amplios y cómodos como los que usa para sus propias tropas la parte que los tenga en su poder. Pero si algún oficial faltare a su palabra saliendo del distrito que se le ha señalado; o algún otro prisionero se fugare de los límites de su acantonamiento después que éstos se les hayan fijado, tal oficial o prisionero perderá el beneficio del presente artículo por lo que mira a su libertad bajo su palabra o en acantonamiento. Y si algún oficial faltando así a su palabra, o

algún soldado raso saliendo de los límites que se le han asignado, fuere encontrado después con las armas en la mano, antes de ser debidamente canjeado, tal persona en esta actitud ofensiva será tratada conforme a las leyes comunes de la guerra. A los oficiales se proveerá diariamente por la parte en cuyo poder estén, de tantas raciones compuestas de los mismos artículos como las que gozan en especie o en equivalente los oficiales de la misma graduación en su propio ejército: a todos los demás prisioneros se proveerá diariamente de una ración semejante a la que se ministra al soldado raso en su propio servicio: el valor de todas estas sum ministraciones se pagará por la otra parte al concluirse la guerra, o en los periodos que se convengan entre sus respectivos comandantes, precediendo una mutua liquidación de las cuentas que lleven del mantenimiento de prisioneros: tales cuentas no se mezclarán ni compensarán con otras; ni el saldo que resulte de ellas, se rehusará bajo pretexto de compensación o represalia por cualquiera causa real o figurada. Cada una de las partes podrá mantener un comisario de prisioneros nombrado por ella misma en cada acantonamiento de los prisioneros que estén en poder de la otra parte: este comisario visitará a los prisioneros siempre que quiera; tendrá facultad de recibir, libres de todo derecho o impuesto, y de distribuir todos los auxilios que pueden enviarle sus amigos, y libremente transmitir sus partes en cartas abiertas a la autoridad por la cual está empleado.

Y se declara que ni el pretexto de que la guerra destruye los tratados, ni otro alguno, sea el que fuere, se considerará que anula o suspende el pacto solemne contenido en este artículo. Por el contrario, el estado de guerra es cabalmente el que se ha tenido presente al ajustarlo, y durante el cual sus estipulaciones se han de observar tan santamente, como las obligaciones más reconocidas de la ley natural o de gentes.

### Artículo XXIII

Este Tratado será ratificado por el Presidente de la República mexicana, previa la aprobación de su Congreso general y por el Presidente de los Estados Unidos de América, con el consejo y consentimiento del Senado; y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Washington, a los cuatro meses de la fecha de la firma del mismo Tratado o antes si fuere posible.

En fe de lo cual, nosotros los respectivos plenipotenciarios hemos firmado y sellado por quintuplicado este Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo, en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, el día dos de Febrero del año de Nuestro Señor mil ochocientos cuarenta y ocho.

Bernardo Couto (L. S.)  
Miguel Atristáin (L. S.)  
Luis G. Cuevas (L. S.)  
Nicolás P. Trist (L.S.)

\* \* \*

Artículo adicional y secreto del Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado hoy por sus respectivos plenipotenciarios.

En atención a la posibilidad de que el canje de las ratificaciones de este Tratado se demore más del término de cuatro meses fijados en su artículo veinte y tres, por las circunstancias en que se encuentra la República mexicana; queda convenido que tal demora no afectará de ningún modo la fuerza y validez del mismo Tratado, si no excediere de ocho meses, contados desde la fecha de su firma.

Este artículo tendrá la misma fuerza y valor, que si estuviese inserto en el Tratado de que es parte adicional.

En fe de lo cual, nosotros los respectivos plenipotenciarios hemos firmado y sellado este artículo adicional y secreto. Hecho por quintuplicado en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, el día dos de febrero del año de Nuestro Señor mil ochocientos cuarenta y ocho.

Bernardo Couto (L. S.)  
Miguel Atristáin (L. S.)  
Luis G. Cuevas (L. S.)  
Nicolás P. Trist (L.S.)

Y que este Tratado recibió en el senado de los Estados Unidos de Américas, el día 10 de marzo de 1848, las modificaciones siguientes:

Se insertará en el artículo III después de las palabras «República mexicana», donde primero se encuentren, las palabras: «y canjeadas las ratificaciones».

Se borraré el artículo IX del Tratado, y en su lugar se insertará el siguiente.

#### Artículo IX

Los mexicanos que, en los territorios antedichos, no conserven el carácter de ciudadanos de la República Mexicana, según lo estipulado en el artículo precedente, serán incorporados en la Unión de los Estados Unidos, y se admitirán en tiempo oportuno (a juicio del Congreso de los Estados Unidos) al goce de todos los derechos de ciudadanos de los Estados Unidos conforme a los principios de la constitución; y entretanto serán mantenidos y protegidos en el goce de su libertad y propiedad, y asegurados en el libre ejercicio de su religión sin restricción alguna.

Se suprime el artículo X del Tratado.

Se suprimen en el artículo XI del Tratado las palabras siguientes:

«ni en fin, venderles o ministrarles bajo cualquier título armas de fuego o municiones».

Se suprimen en el artículo XII las palabras siguientes:

«de una de las dos maneras que van a explicarse. El Gobierno mexicano, al tiempo de ratificar este Tratado, declarará cuál de las dos maneras de pago prefiere; y a la que así elija se arreglará el Gobierno de los Estados Unidos al verificar el pago.

Primera manera de pago. Inmediatamente después que este Tratado haya sido ratificado por el Gobierno de la República Mexicana se entregará al mismo Gobierno por el de los Estados Unidos en la ciudad de México, y en moneda de plata u oro del cuño mexicano, la suma de tres millones de pesos. Por los doce millones de pesos restantes, los Estados Unidos crearán un fondo público, que gozará rédito de seis por ciento al año, el cual rédito ha de comenzar a correr el día que se ratifique el presente Tratado por el gobierno de la República mexicana, y se pagará anualmente en la ciudad de Washington. El capital de dicho fondo público será redimible en la misma ciudad de Washington en cualquiera época que lo disponga el Gobierno de los Estados Unidos, con tal de que hayan pasado dos años contados desde el canje de las ratificaciones del presente Tratado, y dándose aviso al público con anticipación de seis meses. Al Gobierno mexicano se entregarán por el de los Estados Unidos los bonos correspondientes a dicho fondo, extendidos en debida forma, divididos en las cantidades que señale el expresado Gobierno mexicano, y enajenables por éste».

Segunda manera de pago. El Gobierno de los Estados Unidos entregará al de la República mexicana pagarés extendidos en debida forma, correspondientes a cada abono anual, divididos en las cantidades que señale el dicho Gobierno y enajenables por éste».

Se insertarán en el artículo XXIII después de la palabra «Washington» las palabras siguientes:

«o donde estuviere el Gobierno mexicano».

Se suprime el artículo adicional y secreto del Tratado.

Visto y examinado dicho Tratado y las modificaciones hechas por el Senado de los Estados Unidos de América, y dada cuenta al Congreso general conforme a lo dispuesto en el párrafo XIV del artículo 110 de la Constitución federal de estos Estados Unidos, tuvo a bien aprobar en todas sus partes el indicado Tratado y las modificaciones; y en consecuencia en uso de la facultad que me concede la Constitución acepto, ratifico y confirmo el referido Tratado con sus modificaciones

y prometo en nombre de la República Mexicana cumplirlo y observarlo, y hacer que se cumpla y observe.

Dado en el Palacio federal de la ciudad de Santiago de Querétaro, firmado de mi mano, autorizado con el gran sello nacional y refrendado por el secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores a los treinta días del mes de mayo del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y ocho y de la Independencia de la República el vigésimo octavo. [Sello] Manuel de la Peña y Peña [Sello] Luis de la Rosa Secretario de Estado y de Relaciones Interiores y Exteriores.

Por tanto, y habiendo sido igualmente aprobado, confirmado y ratificado el enunciado tratado con las modificaciones, por S.E. el presidente de los estados Unidos de América, previo el consentimiento y aprobación del senado de aquella república en la ciudad de Washington el día diez y seis de Marzo del presente año de mil ochocientos cuarenta y ocho, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de Santiago de Querétaro, a treinta de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho. –Manuel de la Peña y Peña.- A.D. Luis de la Rosa.

Y lo traslado a V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. Querétaro, Mayo 30 de 1848.

*Rosa.*

## PROTOCOLO

De las conferencias que previamente a la ratificación y canje del Tratado de paz se tuvieron entre los Exmos. Señores D. Luis de la Rosa, ministro de relaciones interiores y exteriores de la República Mexicana, y Ambrosio H. Sevier y Nathan Clifford, comisionados con el rango de ministros plenipotenciarios del gobierno de los Estados Unidos de América.

En la ciudad de Querétaro a los veinte y seis días del mes de mayo del año de mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos el excelentísimo señor don Luis de la Rosa, ministro de Relaciones de la República mexicana y los excelentísimos señores Nathan Clifford y Ambrosio H. Sevier, comisionados con plenos poderes del Gobierno de los Estados Unidos de América para hacer al de la República mexicana las explicaciones convenientes sobre las modificaciones que el Senado y Gobierno de dichos Estados Unidos han hecho al Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre ambas Repúblicas, firmado en la ciudad de Guadalupe Hidalgo el día dos de febrero del presente año; después de haber conferenciado detenidamente sobre las indicadas variaciones, han acordado consignar en el presente protocolo las siguientes explicaciones que los expresados excelentísimos señores comisionados han dado en nombre de su

Gobierno y desempeñando la comisión que éste les confirió cerca del de la República Mexicana.

Primera. El Gobierno americano suprimiendo el artículo IX del Tratado de Guadalupe, y substituyendo a él el artículo III del de la Luisiana; no ha pretendido disminuir en nada lo que estaba pactado por el citado artículo IX a favor de los habitantes de los territorios cedidos por México. Entiende que todo eso está contenido en el artículo III al Tratado de la Luisiana. En consecuencia todos los gozos y garantías que en el orden civil, en el político y religioso tendrían los dichos habitantes de los territorios cedidos, si hubiese substituido el artículo IX del Tratado, esos mismos sin diferencia alguna tendrán bajo el artículo que se ha substituido.

Segunda. El Gobierno americano suprimiendo el artículo X del Tratado de Guadalupe, no ha intentado de ninguna manera anular las concesiones de tierras hechas por México en los territorios cedidos. Esas concesiones, aun suprimido el artículo del Tratado, conservan el valor legal que tengan; y los concesionarios pueden hacer valer sus títulos legítimos ante los Tribunales americanos. Conforme a la ley de los Estados Unidos son títulos legítimos en favor de toda propiedad mueble o raíz existente en los territorios cedidos, los mismos que hayan sido títulos legítimos bajo la ley mexicana hasta el día 13 de mayo de 1846, en California y en Nuevo México y hasta el día 2 de marzo de 1836 en Texas.

Tercera. El Gobierno de los Estados Unidos suprimiendo el párrafo con que concluye el artículo XII del Tratado, no ha entendido privar a la República mexicana de la libre y expedita facultad de ceder, traspasar o enajenar en cualquier tiempo (como mejor le parezca) la suma de los doce millones de pesos que el mismo Gobierno de los Estados Unidos debe entregar en los plazos que expresa el artículo XII modificado.

Y habiendo aceptado estas explicaciones el Ministro de Relaciones de la República mexicana, declaró en nombre de su Gobierno que bajo los conceptos que ellos imparten, va a proceder el mismo Gobierno a ratificar el Tratado de Guadalupe según ha sido modificado por el Senado y Gobierno de los Estados Unidos. En fe de lo cual firmaron y sellaron por quintuplicado el presente protocolo los excelentísimos señores Ministro y comisionados antedichos.

(L.S.) (Firmado.) Luis de la Rosa  
(L.S.) (Firmado.) Nathan Clifford  
(L.S.) (Firmado.) Ambrosio H. Sevier